

**PLAN DE DESARROLLO  
2004 –2007**

**“UNIDOS POR GACHALÁ  
PARA UN CAMBIO SEGURO”**

**GILBERTO GÓMEZ DUQUE  
ALCALDE**

**MUNICIPIO DE GACHALÁ  
CUNDINAMARCA  
JUNIO DE 2004.**

**CONSEJO DE GOBIERNO**

**Gilberto Gómez Duque**  
Alcalde Municipal

**Rafael Antonio Ramírez Ramírez**  
Secretario de Gobierno

**Gilberto Antonio Calderón Bejarano**  
Tesorero

**José Isaías González Villamil**  
Jefe Oficina de Planeación

**Hugo Duarte**  
Jefe Oficina de Desarrollo Social

**Liliana Andrea Velandia Montes**  
Jefe Oficina de Desarrollo Económico

**Andrea Carolina Páramo Villegas**  
**Gratiniano Jiménez García.**  
Coordinación Elaboración Plan.

**Luis Eduardo Rodríguez Montero**  
Consultor Externo.

**CONCEJO MUNICIPAL**

**Germán Martínez Beltrán**  
Presidente

**Marco Antonio Jiménez Beltrán**  
1<sup>er</sup> Vicepresidente

**Henry Tomás Barrera Contreras**  
2<sup>do</sup> Vicepresidente

Concejales

**Edgardo Ariel Calderón Beltrán**

**Raimundo Castañeda Beltrán**

**Jorge Enrique Cely Álvarez**

**Felipe Garzón Acosta**

**Flor María Gómez de Morera**

**Julio Cesar Urrea Rodríguez**

**Jazmín Alexandra Caita Calderón.**  
Secretaria

**Leonardo Andrés Chávez Robayo**  
Personero Municipal

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

**César William Cely Alvarez**  
**Vicente Cárdenas Morera**  
Representantes de los Comerciantes

**Leonel Antonio Bejarano Guerrero**  
**Pablo Alberto Beltrán Urrea**  
Representantes Consejo de Desarrollo Rural

**Ana Derlinda Martínez Linares**  
Representante Instituciones de Educación Pública

**Sixto Calderón**  
**Miyer Ernesto Duarte Martínez**  
Representantes Estudiantes de Secundaria J. Diurna

**Dilson Arley Martínez Urrego**  
Representante Estudiantes de Secundaria J. Nocturna

**Humberto Calderón Urrea**  
**Raúl Pineda Chitiva**  
Representantes Organizaciones Comunales

**Carmen Méndez León**  
Representante Organización de Mujeres

**Patricia Díaz Guasca**  
Representante de las ONG'S

**TABLA DE CONTENIDO**

PLAN DE DESARROLLO .....	1
1. PRINCIPIOS GENERALES.....	13
2. MARCO LEGAL.....	14
2.1 ASPECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES .....	14
2.1.1. La ley orgánica del plan de Desarrollo.....	14
1. DIAGNÓSTICO.....	17
1.1. GENERALIDADES.....	17
1.2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICO.....	17
1.3. RESEÑA HISTÓRICA.....	18
1.4. POBLACIÓN .....	18
1.5. EDUCACIÓN.....	22
1.6. SALUD.....	24
1.7. CULTURA Y TURISMO .....	27
1.7.1 CULTURA .....	27
1.7.2 TURISMO .....	27
1.8. RECREACIÓN Y DEPORTES .....	28
1.9. VIVIENDA.....	28
1.10. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS .....	29
1.10.1 SECTOR MINERO .....	32
1.10.2 INDUSTRIA.....	32
1.10.3 SECTORES DE APOYO .....	33
1.10.4 EMPLEO .....	33
1.11. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	34
1.11.1 ÁREA RURAL.....	34
1.11.2 ÁREA URBANA .....	35
1.12 ESTRUCTURA VIAL .....	40
1.12.1 CAMINOS.....	40
1.12.2 VÍAS.....	40
1.13 SERVICIOS PÚBLICOS.....	40
1.13.1 ACUEDUCTO .....	42
1.13.2 ALCANTARILLADO .....	42
1.13.3 ASEO.....	44
1.13.4 ENERGÍA.....	44
1.13.5 TELÉFONO .....	44
1.14 COMUNICACIONES.....	45
1.14.1 RADIO .....	45
1.14.2 TELEVISIÓN.....	46
1.15 MEDIO AMBIENTE.....	47
1.16 SEGURIDAD.....	47
1.17 ADMINISTRACIÓN .....	47
1.18 REGIÓN.....	49
1.19 RELACIÓN CON OTROS PLANES .....	50
1.19.1. EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	50
1.19.2 PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL .....	51

1.20 FINANZAS .....	52
1.20.1 ANTECEDENTES .....	52
1.20.2 ANALISIS PRESUPUESTO 2000-2007 .....	53
1.20.3 ANALISIS DE INVERSIÓN - PERÍODOS 2000 - 2003 .....	54
2. MARCO ESTRATÉGICO .....	57
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA .....	58
2.1 VISIÓN .....	60
2.2. MISIÓN .....	60
2.3. OBJETIVO GENERAL DE DESARROLLO .....	60
2.4. POLÍTICAS GENERALES DE DESARROLLO .....	60
2.5. ESTRATEGIAS GENERALES DE DESARROLLO .....	61
2.6 EJE ESTRATÉGICO No 1 DESARROLLO SOCIAL .....	62
2.6.1 EDUCACIÓN .....	62
2.6.1.1 OBJETIVO ESPECÍFICO .....	62
2.6.1.2 POLÍTICAS .....	62
2.6.1.3 ESTRATEGIAS .....	62
2.6.1.4 METAS .....	62
2.6.1.5 PROGRAMAS .....	63
2.6.1.5.1 Fortalecimiento del sistema educativo .....	63
2.6.1.5.2. Mejoramiento de la calidad de la educación .....	64
2.6.2 SALUD .....	66
2.6.2.1 OBJETIVOS GENERALES .....	66
2.6.2.2 POLÍTICA .....	66
2.6.2.3 ESTRATEGIAS .....	66
2.6.2.4 METAS .....	67
2.6.2.5 PROGRAMAS .....	67
2.6.2.5.1 Optimizar La Prestación de Los Servicios de Salud .....	67
2.6.2.5.2 Capacitación en Promoción y Prevención de la Salud .....	70
2.6.3 CULTURA Y TURISMO .....	71
2.6.3.1 OBJETIVOS GENERALES .....	71
2.6.3.2 POLÍTICAS .....	71
2.6.3.3 ESTRATEGIAS .....	72
2.6.3.4 METAS .....	72
2.6.3.5 PROGRAMAS .....	73
2.6.3.5.1 Escuelas de Formación artística y Culturales .....	73
2.6.3.5.2 Optimización de la Casa de la Cultura .....	74
2.6.3.5.3 Promoción de Eventos y Encuentros Culturales .....	75
2.6.3.5.4 Fortalecimiento del Turismo .....	75
2.6.4 RECREACIÓN Y DEPORTES .....	77
2.6.4.1 OBJETIVO GENERAL .....	77
2.6.4.2 POLÍTICA .....	78
2.6.4.3 ESTRATEGIAS .....	78
2.6.4.4 METAS .....	78
2.6.4.5 PROGRAMAS .....	79
2.6.4.5.1 Dotación de Centros Deportivos .....	79
2.6.4.5.2 Programación de Eventos Deportivos .....	79

2.6.4.5.3 Escuelas De Formación Deportiva .....	80
2.6.5. VIVIENDA.....	81
2.6.5.1 OBJETIVO.....	81
2.6.5.2 POLÍTICA .....	81
2.6.5.3 ESTRATEGIAS .....	81
2.6.5.4 METAS.....	81
2.6.5.5 PROGRAMAS .....	82
2.6.5.5.1 Construcción de vivienda para la Población Pobre y Vulnerable .....	82
2.6.5.5.2 Mejoramiento de Vivienda y Saneamiento Básico.....	83
2.6.5.5.3 Terminación de programas de Vivienda en ejecución de años anteriores.....	83
2.6.5.5.4 Recuperación y conservación del patrimonio arquitectónico.....	83
2.7. EJE ESTRATEGICO No 2 DESARROLLO ECONÓMICO .....	84
2.7.1 EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD .....	84
OBJETIVOS GENERALES .....	84
2.7.1.1 SECTOR AGROPECUARIO .....	84
2.7.1.1.1 OBJETIVO GENERAL .....	84
2.7.1.1.2 POLÍTICA.....	84
2.7.1.1.3 ESTRATEGIAS .....	85
2.7.1.1.4 METAS.....	85
2.7.1.1.5 PROGRAMAS .....	86
2.7.1.1.5.1 Parcelas Productivas.....	86
2.7.1.1.5.2 Zonificación par el uso del suelo.....	86
2.7.1.1.5.3 Tecnificación Agropecuaria. ....	86
2.7.1.2 MUJER CABEZA DE HOGAR Y POBLACIÓN RURAL DISPERSA. ....	90
2.7.1.2.1 OBJETIVOS GENERALES.....	90
2.7.1.2.2 POLÍTICA.....	90
2.7.1.2.3 ESTRATEGIAS .....	90
2.7.1.2.4 METAS.....	90
2.7.1.2.5. PROGRAMAS .....	91
2.7.1.2.5.1 Apoyo a La Mujer y la población rural dispersa. ....	91
2.7.2 MEDIO AMBIENTE .....	91
2.7.2.1 OBJETIVOS GENERALES .....	91
2.7.2.2 POLÍTICA.....	92
2.7.2.3 ESTRATEGIAS .....	92
2.7.2.4 METAS.....	92
2.7.2.5 PROGRAMAS .....	92
2.7.2.5.1 Plan Ambiental Municipal.....	92
2.7.2.5.2 Programas de Reforestación .....	93
2.7.2.5.3 Programas Agroforestales. ....	93
2.7.2.5.4 Prevención y Protección. ....	93
2.7.3 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO. ....	94
2.7.3.1 OBJETIVOS GENERALES .....	94
2.7.3.2 POLÍTICA.....	94
2.7.3.3 ESTRATEGIAS .....	94
2.7.3.4 METAS.....	95
2.7.3.5 PROGRAMAS .....	95

2.7.3.5.1 Fortalecimiento de Asociaciones.....	95
2.7.3.5.2 Capacitación Comunitaria.....	96
2.8 EJE ESTRATEGICO No 3           INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.....	96
2.8.1 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	96
2.8.1.1 OBJETIVOS GENERALES:.....	96
2.8.1.2 POLÍTICA:.....	97
2.8.1.3 ESTRATEGIAS.....	97
2.8.1.4 METAS.....	97
2.8.1.5 PROGRAMAS.....	98
2.8.1.5.1 Mantenimiento y adecuación de Infraestructura Municipal.....	98
2.8.1.5.2 Adecuación de Inmuebles Municipales.....	98
2.8.1.5.3 Adecuación Inmuebles del Sector Educativo.....	100
2.8.1.5.4. Construcción De Inmuebles Municipales.....	100
2.8.1.5.5. Adecuación de Inmuebles destinados a la Salud.....	101
2.7.1.5.6. Adecuación y Recuperación del Espacio Público.....	101
2.8.2 ESTRUCTURA VIAL.....	102
2.8.2.1 OBJETIVO GENERAL.....	102
2.8.2.2 POLÍTICAS.....	102
2.8.2.3 ESTRATEGIAS.....	102
2.8.2.4 METAS.....	103
2.8.2.5 PROGRAMAS.....	103
2.8.2.5.1 Mantenimiento Y Construcción de Vías.....	103
2.8.2.5.2 Fortalecimiento del Banco de Maquinaria y Equipos.....	104
2.8.3 SERVICIOS PÚBLICOS.....	105
2.8.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	105
2.8.3.2 POLÍTICA.....	105
2.8.3.3 ACUEDUCTO.....	105
2.8.3.3.1 OBJETIVO ESPECÍFICO.....	105
2.8.3.3.2 ESTRATEGIAS.....	105
2.8.3.3.3 METAS.....	105
2.8.3.3.4 PROGRAMAS.....	106
2.8.3.3.4.1 Optimización del acueducto municipal.....	106
2.8.3.3.4.1.1 SUBPROGRAMA Optimización del acueducto municipal.....	106
2.8.3.3.4.1.2.....SUBPROGRAMA Reducción pérdidas.....	107
2.8.3.4 ALCANTARILLADO.....	107
2.8.3.4.1 OBJETIVO ESPECÍFICO.....	107
2.8.3.4.2 ESTRATEGIAS.....	107
2.8.3.4.3 METAS.....	108
2.8.3.4.4 PROGRAMAS.....	108
2.8.3.4.4.1 Optimización del sistema de alcantarillado del municipio de Gachalá.....	108
2.8.3.5 ASEO.....	109
2.8.3.5.1 OBJETIVO ESPECÍFICO.....	109
2.8.3.5.2 ESTRATEGIAS.....	109
2.8.3.5.3 METAS.....	109
2.8.3.5.4 PROGRAMAS.....	110

2.8.3.5.4.1 Optimización del Manejo de los Residuos Sólidos Municipales. ....	110
2.8.3.5.4.1.1 SUBPROGRAMA.....	110
Optimización de la planta de tratamiento y el sistema de recolección de residuos sólidos. .....	110
2.8.3.5.4.1.2 SUBPROGRAMA.....	110
Reducción de la contamiNación por residuos sólidos.....	111
2.8.3.6 ENERGIA.....	111
2.8.3.6.1 OBJETIVO ESPECÍFICO.....	111
2.8.3.6.2 ESTRATEGIAS .....	111
2.8.3.6.3 METAS.....	111
2.8.3.6.4 PROGRAMA .....	112
2.8.3.6.4.1 Ampliación y Mejoramiento de Redes Domiciliarias y de Alumbrado Público. .....	112
2.8.3.7 TELÉFONO .....	113
2.8.3.7.1 OBJETIVO ESPECÍFICO.....	113
2.8.3.7.2 ESTRATEGIAS .....	113
2.8.3.7.3 METAS.....	113
2.8.3.7.4 PROGRAMA .....	114
2.8.3.7.4.1 Optimización del Sistema Telefónico del Municipio.....	114
2.8.4 COMUNICACIONES.....	114
2.8.4.1 OBJETIVO GENERAL .....	114
2.8.4.2 POLÍTICA .....	114
2.8.4.3 ESTRATEGIAS .....	114
2.8.4.4 METAS.....	115
2.8.4.5 PROGRAMAS .....	115
2.8.4.5.1 Optimización de los medios de comunicación.....	115
2.9 EJE ESTRATEGICO No 4. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA .....	115
2.9.1 SEGURIDAD Y, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.....	115
2.9.1.1 OBJETIVO GENERAL .....	115
2.9.1.2 POLÍTICA .....	115
2.9.1.3 ESTRATEGIAS .....	115
2.9.1.4 METAS.....	116
2.9.1.5 PROGRAMA .....	116
2.9.1.5.1 Seguridad y, Atención y Prevención de Desastres .....	116
2.9.2 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL .....	117
2.9.2.1 OBJETIVO GENERAL .....	117
2.9.2.2. POLÍTICA.....	117
2.9.2.3 ESTRATEGIAS .....	118
2.9.2.4 METAS.....	118
2.9.2.5 PROGRAMAS .....	119
2.9.2.5.1 Modernización municipal.....	119
2.9.2.5.2. Fortalecimiento comunitario.....	121
2.9.3 DESARROLLO REGIONAL .....	122
2.9.3.1 OBJETIVO GENERAL .....	122
2.9.3.2 POLÍTICA .....	122
2.9.3.3 ESTRATEGIAS .....	122

2.9.3.4 METAS.....	122
2.9.3.5 PROGRAMAS .....	123
2.9.3.5.1 Mantenimiento y Conservación del Medio Ambiente.....	123
2.9.3.5.2 Programas de Participación, Competencia y Desarrollo a Nivel Regional .....	123
2.9.4 FINANZAS MUNICIPALES .....	124
2.9.4.1 OBJETIVO GENERAL .....	124
2.9.4.2 POLÍTICA .....	124
2.9.4.3 ESTRATEGIAS .....	124
2.9.4.4 METAS.....	124
2.9.4.5 PROGRAMAS .....	125
2.9.4.5.1. Modernización del Sistema Financiero Municipal.....	125
3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	128
3.1. PROYECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.....	128
3.1.1. Proyección de Ingresos.....	128
3.1.2. PROYECCIÓN DE GASTOS.....	129
3.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004 - 2007 .....	131

INDICE DE TABLAS

Tabla No 1	TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL .....	18
Tabla No 2	DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS, FAMILIAS Y HABITANTES, POR VEREDAS, EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ.....	21
Tabla No 3	TASA DE ALUMNOS REPROBADOS Y DESERCIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE GACHALÁ.....	23
Tabla No 4	PRINCIPALES CAUSAS DE ENFERMEDAD Y MUERTE DE LA POBLACIÓN POR VEREDA EN GACHALÁ, 1998. ....	26
Tabla No 5	TENENCIA DE LA TIERRA POR RANGO DE SUPERFICIE EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ .....	29
Tabla No 6	POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO .....	30
Tabla No 7	USO Y APTITUD DE LOS SUELOS MUNICIPIO DE GACHALÁ .....	30
Tabla No 8.1	PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS, CULTIVOS Y DESTINO DE LA PRODUCCIÓN POR VEREDA. 1999 .....	31
Tabla No 8.2	PROMEDIO DE JORNALES COMO FUENTE DE INGRESOS, UTILIZADOS POR VEREDA .....	33
Tabla No 9	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPIO DE GACHALÁ .....	38
Tabla No 10	RELACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES .....	40
Tabla No 11	INVENTARIO VIAL MUNICIPAL.....	41
Tabla No 12	CARACTERÍSTICAS ACUEDUCTOS VEREDALES .....	43
Tabla No 13	EJES ESTRATÉGICOS Y SECTORES QUE CONFORMAN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL .....	57
Tabla No 14	COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS PERIODO 2000-2003. ....	129
Tabla No 15	PROYECCIÓN DE INGRESOS PERIODO 2004-2007. ....	129
Tabla No 16	EJECUCIONES PRESUPUESTALES PERIODO 2000-2003 .....	130

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico No 1. TASA DE POBLACIÓN POR RANGO DE EDADES. ....	19
Gráfico No 2. POBLACIÓN SEGÚN ESTRATOS.....	20
Gráfico No 3. TASA MEDIA DE FAMILIAS, HAB / VIV.....	22
Gráfico No 4. SINTONÍA PROGRAMA RADIAL .....	45
Gráfico No 5. COBERTURA SEÑAL DE TELEVISIÓN .....	46
Gráfico No 6. COBERTURA SEÑAL DE TELEVISIÓN RURAL.....	46
Gráfico No 7. COMPORTAMIENTO DE INVERSIONES POR SECTORES .....	55
Gráfico No 8. COMPORTAMIENTO DE INVERSIONES.....	55
Gráfico No 9. DIAGRAMA DE ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA. ....	59

## **PRESENTACIÓN.**

Este, nuestro plan de desarrollo “*Unidos por Gachalá para un Cambio Seguro*” es la suma del trabajo de todas las fuerzas vivas del municipio, que en un ejercicio amplio de democracia participativa nos hemos comprometido a hacer de Gachalá lo que siempre hemos soñado con la protección de Dios.

Es por eso que para estructurar el Plan, las mesas de trabajo en los diferentes sectores del municipio, la amplia participación de la comunidad y el conocimiento que de Gachalá tengo, nos permitieron identificar las necesidades más sentidas en todos los aspectos, y crear espacios para soñar un poco con lo que añoraron nuestros ancestros y que hubiéramos querido para nosotros, y que de ningún modo vamos a permitir que no lo disfruten nuestros hijos, como es contar con un nivel de vida digno, una salud y desarrollo académico aceptables, al igual que poder disfrutar de algunas comodidades ofrecidas hoy por el mundo moderno, en las que la facilidad para actuar en las variadas exigencias de la vida, puede mitigar el esfuerzo y evitar aquel cansancio que amenaza permanentemente nuestra paz interior.

Con estos parámetros cobra nueva importancia la participación ciudadana, en razón de que los objetivos y estrategias así trazados necesitan la veeduría y control permanente, en el afán de que su desarrollo no sólo corresponda a los logros que nos propusimos, sino que se realicen optimizando el uso de los recursos económicos disponibles con visión gerencial.

Para dar cumplimiento a las normas establecidas, el Plan está concebido contemplando las exigencias del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT-, las recomendaciones de carácter Nacional y Departamental, con el ánimo de preservar y optimizar el uso de los recursos con que se cuenta.

Invito a la comunidad Gachaluna a que nos entreguemos con el corazón, a realizar ese tan esperado cambio, que sólo se logra con la ayuda de Dios y sumando nuestros esfuerzos con decisión.

**GILBERTO GÓMEZ DUQUE**  
Alcalde

## **1. PRINCIPIOS GENERALES.**

El Plan de Desarrollo se basa en los siguientes principios:

- **Autonomía:** Se ejercerán libremente las funciones de competencia del municipio, en materia de planificación sujetas a las atribuciones constitucionales y legales.
- **Ordenación de Competencias:** Para el correcto ejercicio de las competencias, en cada una de las dependencias de la administración, se considerará el cumplimiento exacto de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.
- **Coordinación:** Se garantizará la armonía y coherencia con las demás instituciones territoriales para efectos de la formulación.
- **Consistencia:** La formulación del Plan de Desarrollo se llevará a cabo teniendo en cuenta la estabilidad y capacidad de la infraestructura financiera del municipio.
- **Prioridad en el Gasto Social:** Para garantizar los propósitos de desarrollo y su proyección, se tendrá como criterio especial de atención, la disminución de los índices de personas con necesidades básicas insatisfechas, siendo la inversión social prioritaria, frente a cualquier otra asignación.
- **Continuidad:** Asegurar la total ejecución de los planes y proyectos especificados en el Plan de Desarrollo.
- **Participación:** Garantizar la participación activa de la comunidad en pro del desarrollo local.
- **Sustentabilidad Ambiental:** Promover la utilización y transformación racional y sostenible del territorio natural, que garantice de manera progresiva el mejoramiento y conservación del patrimonio ecológico del municipio.
- **Desarrollo Armónico Regional:** El desarrollo conlleva a la ampliación de las oportunidades de acceso a los beneficios sociales, para lo cual se implementarán y liderarán acciones, que promuevan la equidad y solidaridad.
- **Proceso de Planeación:** Desarrollar una política de planeación que asegure la correcta ejecución de los proyectos determinados en el Plan.
- **Eficiencia:** Optimizar y fortalecer la infraestructura institucional financiera y los recursos humanos y técnicos, para mejorar los niveles de desempeño y respuesta, garantizando que la relación costo-beneficio en cada programa sea positiva.
- **Viabilidad:** Las estrategias y proyectos a realizar, estarán dentro de la capacidad y estructura orgánica, funcional, operativa y financiera del municipio, según las metas fijadas y el tiempo destinado para alcanzarlas.

- **Coherencia:** La relación entre los programas y proyectos, definidos en el Plan, y las estrategias y objetivos deberá ser efectiva.
- **Conformación:** La conformación del Plan está determinada, con base en las disposiciones constitucionales, por: diagnóstico, estrategias y plan de inversiones.

## **2. MARCO LEGAL.**

### **2.1 ASPECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES**

Los planes de desarrollo aparecen por primera vez en la constitución política de 1991 en los artículos 313 numeral 2 y 315 numeral 5. Con un carácter de correspondencia y atribución al Concejo y Alcaldes.

El verdadero sentido y relevancia de los planes está dados en el TITULO XII sobre régimen económico y hacienda pública. En los artículos 339 al 344 se define los PLANES DE DESARROLLO

- Artículo 339 C.N. "Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo."

#### **2.1.1. La ley orgánica del Plan de Desarrollo**

De acuerdo con el artículo 151 de la Constitución Nacional, el Congreso de la República expidió cuatro leyes orgánicas: la ley de reglamento del Congreso, la ley de presupuesto (Decreto N° 111/96), la ley de competencias o de ordenamiento territorial, reglamentada parcialmente en lo referente a competencias y recursos (Ley 715/00) y en lo correspondiente a las áreas metropolitanas (Ley 128/94); No existiendo aún la ley orgánica de ordenamiento territorial, la cual es muchas veces confundida con la ley 388 de 1997 (nueva reforma urbana) y la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994), la cual exige su cumplimiento cabal, teniendo en cuenta los canales de participación de la comunidad.

- LEY 152 DE 1994, Artículos 1 y 2, "La presente ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo"....."La ley orgánica del plan de desarrollo se aplicará a la Nación, LAS ENTIDADES TERRITORIALES y los organismos públicos de todo orden".

La ley orgánica del plan de desarrollo determina unas autoridades, unas instancias y unos procedimientos así:

### **Autoridades**

- *El Alcalde*: Es la máxima autoridad en materia de planeación en el Municipio.
- *El Consejo de Gobierno*: Es el equivalente, en el ámbito de la Nación, al CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y social)
- *La Oficina de Planeación*: Es el equivalente al DNP (Departamento Nacional de Planeación), y es la entidad técnica que coordina todas las acciones en la materia.
- *Las Secretarías*: Son las equivalentes a los Ministerios e Instituciones de la Nación, e intervienen en la generación de objetivos, metas, estrategias sectoriales, las cuales llevarán a la formulación de programas y proyectos.

### **Instancias**

- Consejo Territorial de Planeación
- El Concejo Municipal

### **Procedimientos, Elaboración y Aprobación**

- El Alcalde imparte orientaciones conforme al programa de gobierno.
- La oficina de planeación con el Consejo de Gobierno consolida el Plan, en los dos primeros meses.
- Se convoca al Consejo Territorial de Planeación, dentro de los dos meses.
- Se presenta el primer documento consolidado al Consejo Territorial de Planeación dentro de los dos primeros meses y tienen un mes para rendir concepto y recomendaciones.
- Presentación al Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro meses y debe decidir sobre el Plan dentro del mes siguiente, si no lo aprueba, el Ejecutivo ampliará las sesiones, y de no ser aprobado, el Alcalde lo puede adoptar por decreto. Cabe anotar que el Concejo no puede hacer modificaciones al Plan, sin el visto bueno del Alcalde.

**I. DIAGNÓSTICO.**

## **1. DIAGNÓSTICO**

### **1.1. GENERALIDADES**

El diagnóstico o reconocimiento de la situación actual del municipio, se estructuró con la participación colectiva realizada por los jefes de las dependencias municipales, con apoyo de los colaboradores de cada oficina, soportado con las conclusiones de los talleres de participación comunitaria liderados por el Señor Alcalde en las diferentes veredas del municipio y el casco urbano, las cuales hacen parte integral de este documento. De igual manera se ampliaron algunos temas señalados por el Consejo Territorial de Planeación en el análisis del documento preliminar del Plan.

La ausencia de un Sistema de Información Estadístico Municipal y el hecho de no haberse realizado el empalme indicado, generó inconvenientes para la recolección de información; sin embargo, ésta se obtuvo de fuentes indirectas a través de documentos y estudios anteriores realizados sobre el municipio, como son los planes de desarrollo anteriores, estadísticas municipales recopiladas por la Gobernación de Cundinamarca y Corpoguavio y el EOT.

### **1.2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

Gachalá, se ubica al sur-oriente del Departamento de Cundinamarca, geográficamente está situada dentro de las coordenadas 04° 41' 57" de latitud norte y 73° 31' 22" de longitud oeste, a 1.712 m.s.n.m.; posee una temperatura media de 19°C, tiene una extensión de 436 Km<sup>2</sup>, divididos en treinta (30) veredas. Está enclaustrado en la cordillera oriental y tiene un suelo quebrado donde se forma el sistema montañoso del cerro de los Farallones.

Dentro de su jurisdicción se encuentran las inspecciones de Rionegro creada por ordenanza número 54 de 1963, Montecristo, creada por ordenanza número 11 de 1964 y Los Alpes por ordenanza número 86 de 1968, (conocido también como Palomas).

Limita por el norte con el municipio de Ubalá y el departamento de Boyacá, por el oriente con los Municipios de Ubalá y Medina, por el occidente con los municipios de Fómeque, Junín y Gama y por el sur con los municipios de Fómeque, Medina y el Departamento del Meta.

Para llegar a Gachalá hay que recorrer 148 kilómetros desde la capital Bogotá. Su recorrido se inicia por la vía al municipio de la Calera, Guasca, Junín (Inspección de Sueva) y Gachetá, donde existen dos opciones: una por el municipio de Ubalá por carretera parcialmente asfaltada en vía circunvalar a la represa del Guavio, donde se pueden observar dos túneles y la imponente del muro de contención del embalse y otra por el municipio de Gama donde se observa gran parte del embalse y el puente vehicular los Farallones sobre el río del mismo nombre, obra que obtuvo el Premio Nacional de Ingeniería en 1996, como estructuras viales en dovelas o voladizos y el túnel Miraflores de 1309 metros de longitud.

### **1.3. RESEÑA HISTÓRICA.**

Los antiguos pobladores de la región fueron los indios CHIÓS de la comunidad Muisca. CHI, según su diccionario quiere decir "Nosotros, Nuestros", el vocablo Chías es derivado de chi, con lo cual los primitivos habitantes de Gachetá querían decir que los moradores de la región (comprendida entre los ríos Guavio y Humea) eran de la misma nacionalidad a la cual pertenecen los Gachetáes.

Las tierras habitadas en Gachalá por los indios y amparados por el señor Don Diego de Córdoba, presidente de ese reino en el año de 1704, fueron abandonadas por ser consideradas montañas peligrosas y estériles, por lo que se retiraron a Mámbita terreno fértil y dócil donde había una mina de sal, producto que podían vender con facilidad en Medina y sus alrededores. Los indios que abandonaron las tierras de Gachalá, comprendidas entre los ríos Murca y Guavio, manifestaron su voluntad de que dichas tierras se dieran al sacerdote Dr. Mario de Mendoza Bueno. En 1804 el padre solicitó al Virrey Amar y Borbón una donación en tierras para organizar el pueblo de Gachalá.

El 22 de febrero de 1810 es considerado por la población como la fecha de fundación del municipio, cuando el sacerdote Dr. Mario de Mendoza Bueno solicita elevar a la categoría de parroquia este lugar al Virrey Amar y Borbón, con el fin de crear un punto de congregación y de asentamiento para la comunidad indígena de los Chíos, quienes transitaban por allá transportando sal a los Llanos Orientales y regresando con cueros.

### **1.4. POBLACIÓN**

El municipio de Gachalá ha tenido una tasa de notorio decrecimiento Poblacional, es así como de 8.957 habitantes censados en 1973 su población se redujo a 7.308 en 1993 (Dane, censos correspondientes) y a Abril de 2004, su población se estima en 6.460 habitantes; es decir, registrando una tasa de decrecimiento del -18.4% en el primer período y del -11.6% en el segundo.

Tabla No 1. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

Año	Población	Tasa de Crecimiento
1973	8.957	
1993	7.083	- 18.4 %
2004	6460	- 11.6 %

Fuente : Dos últimos censos del DANE y Encuesta de Hogares SISBEN 2002, actualizada 2004.

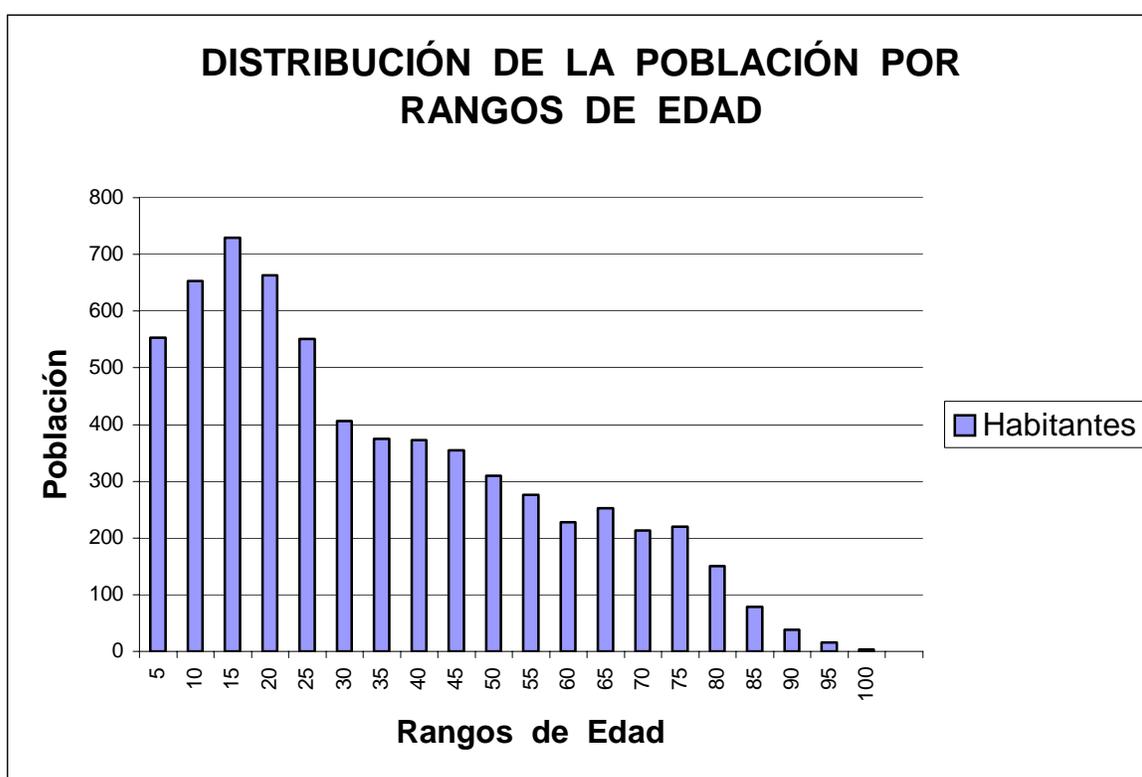
La población del municipio de Gachalá, según la encuesta de hogares realizada por el SISBEN, en Octubre de 2002 y actualizada a abril de 2004, está distribuida por edades, como se puede observar en el Gráfico No 1, el 48.87% de la población se encuentra entre

los 0 y 25 años, generando un potencial humano en edad laboral, el 28.23% entre 26 y 50 años, el 18.47% entre 51 y 75 años y el 4.43% se encuentra entre 76 y 100 años de edad.

Según estadísticas del SISBEN, hay un total de 6.460 habitantes distribuidos así: en el área urbana 1.776 (27.5%) y en el área rural 4.684 (72.5%).

La densidad de población, para el municipio de Gachalá es de 16 hab/km<sup>2</sup>, siendo uno de los municipios con más baja densidad de población en la región.

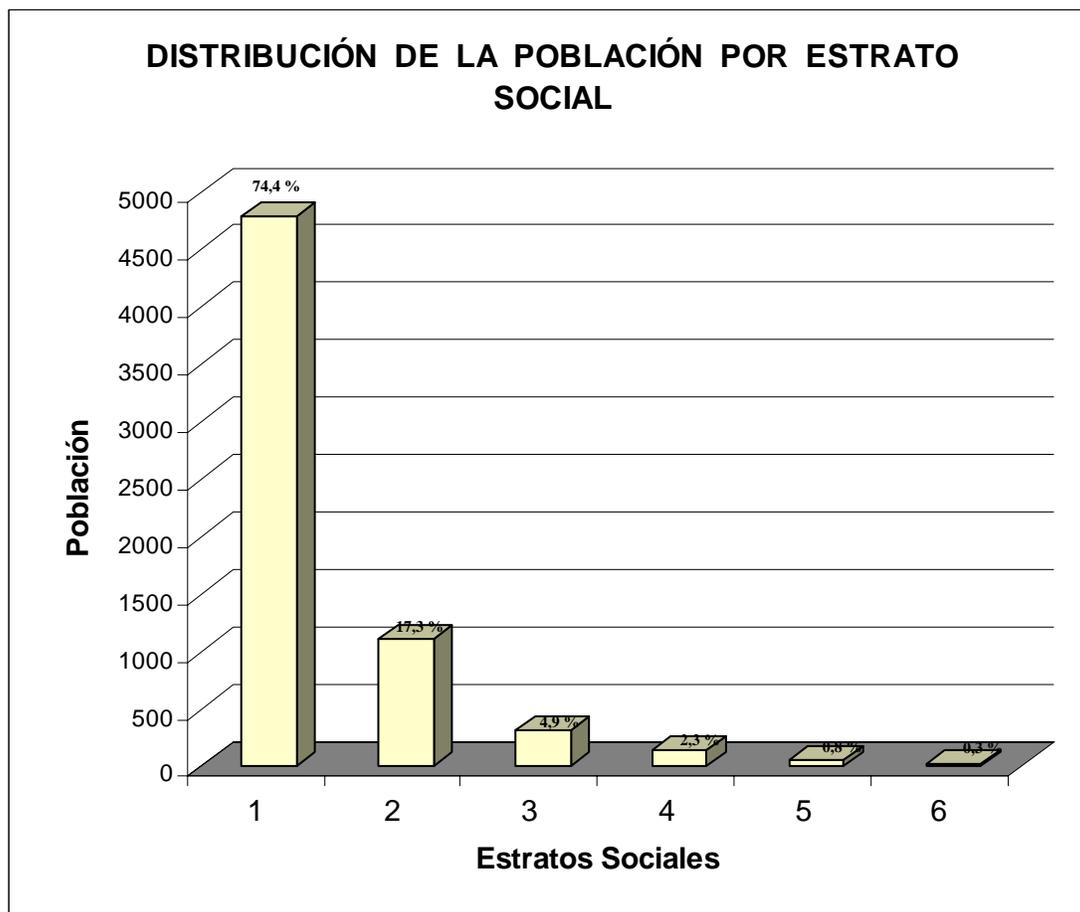
Gráfico No 1. TASA DE POBLACIÓN POR RANGO DE EDADES.



FUENTE : Encuesta SISBEN proyectada a abril de 2004

En la distribución de la población por estratos sociales, se puede observar que el 92% de la población se encuentra clasificada en los estratos 1 y 2, lo que sugiere la orientación de políticas correctivas para mejorar el nivel de vida de la población, en el menor tiempo posible.

Gráfico No 2. POBLACIÓN SEGÚN ESTRATOS.



FUENTE : Encuesta SISBEN proyectada a abril de 2004

La distribución de estratos sociales analizada con la composición por edades, permite deducir el excelente potencial que tiene el municipio para proyectar su desarrollo económico, dado que su población en edad de formación que se acerca al 50 % del total de habitantes, encuentra un espacio lleno de oportunidades en los diferentes campos de explotación de las riquezas naturales, en los procesos de transformación industrial y en actividades comerciales, que podrían proyectar nuevamente el municipio a la recuperación del liderazgo que ostentaba en su momento en la región, para la comercialización de una gama de productos que hoy se ofrecerían con el valor agregado de la actualización tecnológica en los diferentes procesos agrícolas, pecuarios, industriales, turísticos, etc.

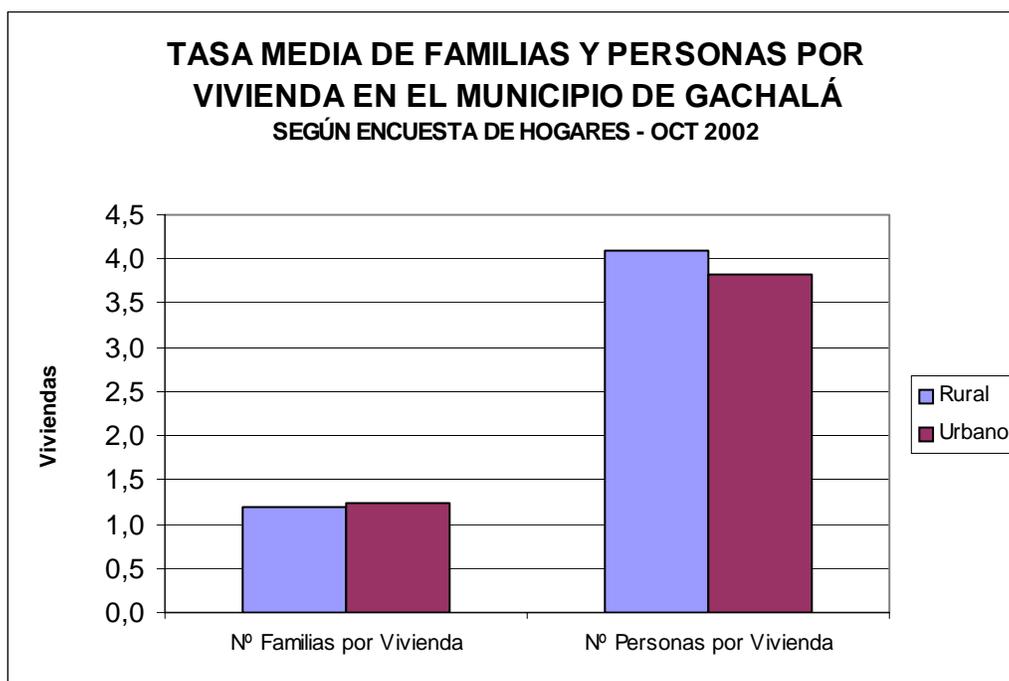
Tabla No 2. DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS, FAMILIAS Y HABITANTES, POR VEREDAS, EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ.

#	Sector/Vereda	Viviendas	Familias	Habitantes	Familias Por Vivienda	Habitantes Por Vivienda
1	Centro	465	576	1776	1,239	3,819
2	Frijolito	30	33	123	1,100	4,100
3	Vega de San Juan	26	30	107	1,154	4,115
4	Sinaí	47	53	185	1,128	3,936
5	Montecristo	61	68	257	1,115	4,213
6	Mesitas	14	18	80	1,286	5,714
7	Cascadas	12	12	54	1,000	4,500
8	Piedra Gorda	33	48	178	1,455	5,394
9	Tunja	57	66	219	1,158	3,842
10	Murca	76	88	298	1,158	3,921
11	Tunjita	49	56	195	1,143	3,980
12	Chinchorro	22	24	89	1,091	4,045
13	Minas de Yeso	48	58	199	1,208	4,146
14	Tendidos de Rionegro	17	19	58	1,118	3,412
15	Providencia	24	30	113	1,250	4,708
16	Chisgüales	17	21	72	1,235	4,235
17	Los Andes	23	29	109	1,261	4,739
18	La Florida	43	61	201	1,419	4,674
19	Guarumal	33	41	133	1,242	4,030
20	La Diana	18	19	56	1,056	3,111
21	San Helena	21	23	70	1,095	3,333
22	Tena	21	26	85	1,238	4,048
23	El Diamante	93	109	377	1,172	4,054
24	Guacamayas	27	31	111	1,148	4,111
25	Santa Bárbara	20	24	98	1,200	4,900
26	Cruces	14	15	55	1,071	3,929
27	Guavio	50	57	156	1,140	3,120
28	Tendidos de Guavio	13	15	39	1,154	3,000
29	Escobal (y Centro Rural)	72	92	311	1,277	3,380
30	San Isidro (y Palestina)	57	69	215	1,210	3,116
31	Boca de Monte (Palomas)	106	122	441	1,151	3,615
<b>Totales</b>		<b>1609</b>	<b>1933</b>	<b>6460</b>	<b>1,181</b>	<b>4,083</b>

Fuente: Encuesta de Hogares SISBEN 2002, actualizado por demanda a abril 2004.

Se puede observar que la tasa promedio de ocupación por vivienda urbana, es de 1.24 familias y de 3.82 habitantes y en el sector rural, es de 1.19 familias y 4.09 habitantes por vivienda. El hacinamiento para 1993 según estadísticas de Cundinamarca fue de 19.5 %.

Gráfico No 3. TASA MEDIA DE FAMILIAS, HAB / VIV.



Fuente : Encuesta de hogares SISBEN 2002

El tipo de organización comunitaria más usado en Gachalá es la Junta de Acción Comunal, tanto en la zona urbana como rural. Otros tipos de organizaciones son: Las Asociaciones de Padres de Familias en las diferentes instituciones educativas, Asociación Juventud por Gachalá, Asociaciones de Productores, Asociación de mujeres de Gachalá, Asociación de Hogares Comunitarios, Grupos Apostólicos, ONG's ambientales, entre otras.

El índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI), para Gachalá en el año 1993 establecía 2385 habitantes, de los cuales el 16% se encontraban en condiciones de miseria; el NBI compuesto era de 41.3% y el 18.8% en alta dependencia económica.

### **1.5. EDUCACIÓN.**

La educación en el Municipio de Gachalá ha sido influenciada en las últimas décadas por dos fenómenos que alteraron su curso normal. En la segunda mitad del siglo XX se popularizó la subsistencia apoyada en la explotación de la zona esmeraldífera, lo que cambió los hábitos culturales y dada la disponibilidad económica se relegó el interés por el desarrollo académico. Algo parecido sucedió en la época de construcción del proyecto hidroeléctrico del Guavio, a partir de la década de los 80's, en los que fue utilizado un alto porcentaje de la mano de obra disponible y la capacidad económica del municipio permitió, a través de pequeños contratos otorgados por la Alcaldía, trasladar recursos a los habitantes con el ánimo de mejorar la infraestructura tanto urbana como rural, otorgando en esta forma las condiciones para una vida relativamente holgada.

Ante estas circunstancias el interés por el desarrollo académico perdió importancia al igual que las labores que tradicionalmente se desarrollaban en el sector agrícola, lo que originó la pérdida de liderazgo del municipio que en años anteriores fue epicentro comercial de dichos productos y hoy escasamente se alcanza una producción de subsistencia.

Lo anterior, igualmente incidió para que se desvirtuaran algunas costumbres sociales tradicionales enmarcadas en los valores éticos y morales, que la población aspira a recuperar con ansiedad, dado que comenzó a registrarse algún nivel de desorden intra-familiar.

Sin embargo, en los últimos años se ha reactivado el interés por la capacitación académica y actualmente cuenta con 29 centros con 1.540 alumnos, es decir, el 23% de la población del municipio, que equivale al 90% de la población en edad escolar. El cuerpo docente está compuesto por 72 profesionales de diferentes áreas.

La capacitación que se hace en básica secundaria "9º grado", continúa a elección de los alumnos estudios tecnificados de ebanistería, mecatrónica o agroindustria, aprovechando la completa dotación de equipos con que cuenta el Colegio Baldomero Sanín Cano y todos son orientados con un curso de Gestión Empresarial. Sin embargo, la capacitación específica en agronomía no es intensiva y las demás disciplinas no han tenido la aplicación comercial, ni su aporte al desarrollo de la economía municipal, como se esperaba. La calidad de la educación medida desde las pruebas del ICFES y según el anuario estadístico de Cundinamarca es baja, encontrándose el municipio en el puesto 5640 entre 8160, en el ámbito nacional. Las tasas de reprobados han venido disminuyendo del 28% en el año 2000, al 7,2% en el 2003 y las tasas de deserción han tenido un promedio en los últimos tres años del 16,3%, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla No 3. TASA DE ALUMNOS REPROBADOS Y DESERCIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE GACHALÁ

Año	Reprobados	Deserción
2000	28.0	10.0
2001	22.6	16.4
2002	9.2	17.7
2003	7.2	14.8

Fuente : Estadísticas del Colegio Baldomero Sanín Cano

En los últimos cuatro años, se han graduado cerca de 365 alumnos, de los cuales algunos han emigrado a otros sitios y los que quedan hoy no tienen una ocupación relevante en la economía del municipio.

La población estudiantil, está distribuida en el área urbana con el 44% y en el área rural el 56%. Estos últimos deben desplazarse al Colegio del sector urbano, para cursar los grados 10º y 11º, dada la dotación de los talleres técnicos, ya que en el área rural solo se cuenta con unidades básicas hasta el grado 9º.

Además, el Colegio cuenta con bachillerato académico nocturno, que ha facilitado la educación a los adultos que no tuvieron este servicio en años anteriores y ha capacitado cerca de 150 personas; en la actualidad cuenta con 73 alumnos para esta jornada.

Actualmente el municipio registra 106 discapacitados, que no han tenido ninguna capacitación especializada y que requieren ser atendidos.

La infraestructura educativa que posee el municipio es buena, pero es necesario su mantenimiento y la implementación de programas para su aprovechamiento. Con las políticas gubernamentales para educación se cerraron 10 centros educativos por no cumplir con el número de alumnos requeridos para su funcionamiento, sin embargo, por motivos de distancia y facilidad de acceso, se requiere abrir por lo menos, tres de ellos, para garantizar el estudio a los niños de estos sectores.

En la actualidad el municipio se encuentra en el ajuste a las políticas departamentales establecidos en el plan decenal de educación.

#### **1.6. SALUD.**

El cuidado de la salud reviste gran importancia en el mundo moderno. Todos los hombres, mujeres y niños deben tener la posibilidad de disfrutar una vida saludable. Es por ello imperativo brindar la información adecuada sobre factores de protección y/o de riesgo que pueden influir en la salud, como el medio ambiente, el agua, los alimentos, las buenas y malas costumbres, entre otras.

Los principales fenómenos de salubridad que se registran en la población incluyen la discapacidad causada por uniones conyugales de consanguíneos, brotes incipientes de enfermedades de transmisión sexual y drogadicción, niveles preocupantes de hipertensión y alcoholismo. La atención de pacientes en el centro asistencial del municipio es insuficiente, dada la falta de algunos equipos y la necesidad de reposición de otros, como es el caso de la ambulancia. De otra parte, se han registrado algunas enfermedades causadas por la mala calidad del agua, tales como alergias y enfermedades gastrointestinales.

El sistema de salud del municipio cuenta con un centro de salud urbano que presta el Servicio Asistencial Básico (S.A.B.), y tres puestos de salud rurales que disponen de buena dotación para la prestación de servicio de primeros auxilios, incluyendo ambulancias, las cuales carecen de la dotación básica para atender a los pacientes mientras son trasladados hacia el centro de salud urbano ó al Hospital San Francisco de Gachetá, siendo necesario dotarlas con los equipos requeridos para prestar eficientemente el servicio.

Durante los últimos años, se han venido desarrollando brigadas de salud, encaminas a atender las necesidades de la población rural, con una política de amplia cobertura, sobresaliendo los programas de prevención y promoción.

El recurso humano con que cuenta el centro de salud urbano, es el siguiente:

Tres médicos, de los cuales uno es rural; dos odontólogos, uno de ellos rural; dos auxiliares de enfermería, dos bacteriólogas (una labora lunes y martes y la otra el resto de la semana); una fisioterapeuta, un auxiliar de facturación, un auxiliar de servicios generales, un conductor para la ambulancia. Desde el hospital San Francisco de Gachetá, se envía un óptica (una vez a la semana) y un nutricionista (una vez al mes).

La función de las promotoras está dirigida específicamente a la población rural, como estrategia para disminuir los índices de mortalidad y control de morbilidad en esta área. Las promotoras, a través de visitas domiciliarias, examinan los pacientes y de acuerdo a las condiciones encontradas son remitidos al centro de salud para que reciban la atención adecuada y el control oportuno.

Las estadísticas oficiales que actualmente se manejan, indican como principal causa de mortalidad entre los 15 y los 60 años de edad el trauma por violencia, especialmente en las inspecciones y en las veredas del centro; y de los 60 años en adelante, la insuficiencia cardiaca congestiva y la hipertensión arterial.

Con relación a las causas de morbilidad, en la inspección de Rionegro y las veredas del centro, se establece que para niños menores de un año, son la infección respiratoria aguda (IRA) y el poliparasitismo intestinal (PPI). En las veredas del Centro, la enfermedad diarreica aguda (EDA) se reporta como otra de las causas de morbilidad, mientras que en las Inspecciones de los Alpes y Montecristo la amibiasis es la principal razón. Las causas de morbilidad entre la población con edades entre los 15 y los 45 años, son la infección renal y la hipertensión; en tanto que la población mayor de 45 años, presenta como causas de morbilidad la artrosis y la hipertensión.

La consulta a los pobladores de las diferentes veredas y del centro urbano del municipio, arroja como resultado la información contenida en la tabla No 4.

Las enfermedades anteriormente relacionadas están asociadas con problemas nutricionales, debido a los inadecuados hábitos alimenticios y una dieta poco balanceada. La falta de educación en higiene y la baja calidad del agua tienen incidencia en las mismas.

En el municipio no se han desarrollado programas para la atención integral de los discapacitados.

La atención al adulto mayor se basa en los programas ofrecidos en el hogar geriátrico, que actualmente cuenta con treinta y cinco ancianos internos y presta el servicio de alimentación y recreación a veintidós ancianos del municipio, que durante el día acuden allí.

También se desarrolla el programa del mercado campesino, financiado con recursos del municipio, cuyos beneficiarios son personas mayores de 60 años. Hoy día se atienden 550 personas.

**Tabla No 4 PRINCIPALES CAUSAS DE ENFERMEDAD Y MUERTE DE LA POBLACIÓN POR VEREDA EN GACHALÁ, 1998.**

SECTORES	VEREDA	PRINCIPAL CAUSA DE ENFERMEDAD EN			PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN		
		NIÑOS	ADULTOS	ANCIANOS	NIÑOS	ADULTOS	ANCIANOS
	Casco Urbano	EDA; IRA	INF. RENAL; HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	HIPERTENSION	EDAD
	SAN ISIDRO	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION; INSUF. CARDIACA
	GUACAMAYAS	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION; INSUF. CARDIACA
	TENDIDOS DEL GUAVIO	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION; INSUF. CARDIACA
	GUARUMAL	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION; INSUF. CARDIACA
	GUAVIO	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION; INSUF. CARDIACA
	LA DIANA	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION; INSUF. CARDIACA
	TENA	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION; INSUF. CARDIACA
	TUNJITA	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION; INSUF. CARDIACA
CENTRO	STA. HELENA	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION; INSUF. CARDIACA
	ESCOBAL	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION; INSUF. CARDIACA
	LOS ANDES	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION; INSUF. CARDIACA
	FRIJOLITO	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION; INSUF. CARDIACA
	MINAS DE YESO	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION; INSUF. CARDIACA
	MURCA	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION; INSUF. CARDIACA
	FLORIDA	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION; INSUF. CARDIACA
	TUNJA	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION; INSUF. CARDIACA
	STA. BARBARA	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION; INSUF. CARDIACA
		PIEDRA GORDA	IRA, PPI	INF. RENAL; HIPERTENSIÓN	ARTROSIS	DESNUTRICION	NO
	CHISGUALES	IRA, PPI	INF. RENAL; HIPERTENSIÓN	ARTROSIS	DESNUTRICION	NO	HIPERTENSION
RIONEGRO	CHINCHORRO	IRA, PPI	INF. RENAL; HIPERTENSIÓN	ARTROSIS	DESNUTRICION	NO	HIPERTENSION
	TENDIDOS DE RIONEGRO	IRA, PPI	INF. RENAL; HIPERTENSIÓN	ARTROSIS	DESNUTRICION	NO	HIPERTENSION
	PROVIDENCIA	IRA, PPI	INF. RENAL; HIPERTENSIÓN	ARTROSIS	DESNUTRICION	NO	HIPERTENSION
	CRUCES	IRA, PPI	INF. RENAL; HIPERTENSIÓN	ARTROSIS	DESNUTRICION	NO	HIPERTENSION
	MONTECRISTO	AMIBIACIS; PARASITOSIS	INF. RENAL; HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	INSUF. CARDIACA
MONTECRISTO	MESITAS	AMIBIACIS; PARASITOSIS	INF. RENAL; HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	INSUF. CARDIACA
	CASCADAS	AMIBIACIS; PARASITOSIS	INF. RENAL; HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	INSUF. CARDIACA
	BOCA DE MONTE	AMIBIACIS; PARASITOSIS	INF. RENAL; HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION
	DIAMANTE	AMIBIACIS; PARASITOSIS	INF. RENAL; HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION
PALOMAS	VEGA DE SAN JUAN	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION
	SINAI	PPI, EDA, IRA	VIROSIS, HIPERTENSIÓN	HIPERTENSIÓN; ARTRISIS	NO	VIOLENCIA	HIPERTENSION

FUENTE: Encuesta CID 1999 – Centro de Salud Gachalá, Promotoras de Salud.

## **1.7. CULTURA Y TURISMO**

### **1.7.1 CULTURA**

El desarrollo cultural ha sufrido un estancamiento, en los últimos tiempos, por falta de fomento y apoyo de los entes administrativos y educativos. Aún así, existen grupos musicales y de danzas, tanto en el sector urbano y rural, que realizan presentaciones esporádicas y que podrían ser dinamizados ya que se cuenta con muy buen equipo instrumental. También hay personas que practican la fotografía, pintura y la artesanía (en madera, guadua y fique).

El talento humano para la trova, copla, poesía, cuento, narración y composición literaria, hacen parte de la riqueza cultural y artística del municipio.

En la casa de la cultura, se encuentra habilitado el museo de historia y arqueología y otras salas que actualmente no están prestando ningún servicio a la comunidad y dada su infraestructura, podrían ser utilizadas para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

Cabe anotar que la pérdida de interés de los jóvenes y la comunidad en general, por sus raíces culturales, puede obedecer a la innovación, cambio y adopción de nuevas costumbres y hábitos, que se experimentan actualmente, al entrar en contacto directo o a través de medios de comunicación, con nuevas formas y estilos de vida que conducen hacia la marginación de la cultura propia del municipio y hacia el arraigo de otras características de diferentes ciudades ó países, fruto de la modernización, contemporaneidad y globalidad.

### **1.7.2 TURISMO**

El municipio de Gachalá ha desarrollado, durante los últimos años, actividades que se proyectan con un gran potencial turístico, como el festival náutico (en el mes de agosto) y las ferias y fiestas tradicionales (en diciembre). Además, son importantes las siguientes actividades culturales y turísticas: la Fiesta del Campesino (mes de junio), acompañada con el tradicional desfile de carrozas, la fiesta de la Virgen del Carmen (en julio), la semana cultural (en octubre), entre otras.

El municipio cuenta con atractivos turísticos naturales, arquitectónicos y religiosos, como el embalse de la represa del Guavio, las minas de esmeralda, las pichoneras, el templo parroquial, puente los Farallones (premio nacional de ingeniería 1996), túnel Miraflores (1309 m de longitud), túnel caracol (vía al muro), alto de la Virgen (Sinaí), y el alto de la Virgen (Guavio), la gruta (Montecristo), parque principal y la granja municipal.

## **1.8. RECREACIÓN Y DEPORTES**

Gachalá, es reconocido en varias disciplinas deportivas, en el ámbito nacional y departamental. En el año 2000, obtuvo el campeonato nacional de baloncesto (categoría infantil) y el campeonato nacional de canotaje. En el año 2001, una representación en el clásico RCN y una representación internacional en el campeonato de canotaje en Ecuador. En el año 2003, nuevamente obtuvo el campeonato nacional de canotaje

También se han desarrollado programas deportivos para el adulto mayor, con participación en competencias a nivel departamental.

El municipio no ha desarrollado programas deportivos o de recreación familiar, como tampoco programas orientados específicamente a la mujer.

El municipio cuenta con la infraestructura deportiva necesaria para la práctica de varias disciplinas, tanto en el área urbana como rural tales como polideportivos, gimnasios, cancha de fútbol, el embalse y la piscina del centro vacacional. Algunos requieren obras de restauración y mantenimiento.

En el festival náutico nacional, se desarrollan competencias de canotaje, parapentismo, motonáutica, esquí acuático, natación, regata, velas, entre otras.

## **1.9. VIVIENDA**

La necesidad de vivienda para los habitantes del municipio, es uno de los mayores problemas que se deben enfrentar. Según conceptos del E.O.T, que clasifica la mayor parte del territorio municipal como zona de alto riesgo, el municipio no cuenta con los terrenos necesarios y adecuados, para desarrollar programas que mitiguen los requerimientos que hoy día se presentan.

Según las estadísticas del SISBEN en el municipio existen 1609 viviendas distribuidas así: 465 en el área urbana y 1114 en el área rural.

Con el programa de vivienda de interés social que actualmente se desarrolla, se ha dado solución de vivienda a 26 beneficiarios en el casco urbano y 236 rurales para estratos 1 y 2. Estas viviendas tienen áreas de 18, 25 y 32 M<sup>2</sup>, algunas construidas sin servicio de baño y otras sin cocina, lo que hace necesario realizar un nuevo diseño que garantice la satisfacción eficiente de las necesidades que presentan los beneficiarios. A lo anterior se suma el mejoramiento de vivienda que incluye a 64 usuarios.

Este programa, a pesar de proporcionar un número importante de soluciones de vivienda, presenta fallas en cuanto a diseño y adjudicación, ya que en muchos casos se otorgaron viviendas construidas en el área urbana a personas que habitan en el área rural, ocasionando traumatismos en el entorno y actividad económica y social de los adjudicatarios, aumentando la problemática social del municipio, como por ejemplo el nivel de desempleo en el casco urbano.

### 1.10. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

El municipio de Gachalá tiene rasgos culturales comunes a los demás municipios aledaños, asunto que obedece al desenvolvimiento económico de la región. Es bien sabido, que la economía de estos municipios estuvo muy ligada la una de la otra. Gachalá fue epicentro en la comercialización de bovinos, lista a la cual se fueron agregando los productos lácteos y las pieles para curtir. El frecuente ir y venir de comerciantes y directos vendedores fue homogeneizando los hábitos de la región y generó asentamientos poblacionales importantes para el municipio.

Las estadísticas sobre el municipio indican que los sectores económicos que determinan el desarrollo del territorio son en su orden el agropecuario, el minero y el industrial. Sin embargo, la participación de los dos últimos en la economía municipal, es muy precaria.

En las últimas décadas, dos hechos determinantes relacionados con desplazamientos intrarregionales de población, son los hallazgos esmeraldíferos y la construcción del proyecto hidroeléctrico del Guavio que condujo a la inundación de terrenos productivos y generó un cambio cultural en las actividades económicas del municipio. Alrededor de 50 familias se han ubicado en el anillo de reserva del embalse, quienes desarrollan actividades agropecuarias de subsistencia.

La tabla No 5 muestra la distribución de tenencia de la tierra según rango de superficie y permite apreciar que el 19.42% son predios de menos de una hectárea. (Corresponden a 676 predios) y que el 30.54% posee menos de tres hectáreas (1.063 predios), que sumados representan el 5.42% de la superficie del municipio (con el 48% de los propietarios) y el restante 52% de los propietarios posee el 94.58% de la superficie.

Tabla No 5 TENENCIA DE LA TIERRA POR RANGO DE SUPERFICIE EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ

Rangos de Superficie	Numero de Predios	%	Numero de Propietarios	%	Superficie en Ha.	%
< 1 ha	676	19.42	936	18.01	336	0.80
1 – 3 ha	1.063	30.54	1.607	30.92	1.936	4.62
3 – 5 ha	635	18.24	960	18.47	2.390	5.70
5 – 10 ha	576	16.55	854	16.43	3.944	9.41
10 – 15 ha	185	5.31	298	5.73	2.218	5.29
15 – 20 ha	105	3.02	157	3.02	1.776	4.24
20 – 50 ha	156	4.48	228	4.39	4.519	10.78
50 – 100 ha	42	1.21	76	1.46	2.867	6.84
100 – 200 ha	23	0.66	49	0.94	3.072	7.33
200 – 500 ha	14	0.40	22	0.42	3.905	9.32
500 – 1000 ha	2	0.06	3	0.06	1.578	3.77
1.000 – 2.000 ha	3	0.09	4	0.08	4.566	10.90
> 2.000 ha	1	0.03	3	0.06	8.800	21.00
<b>TOTAL</b>	<b>3.481</b>	<b>100</b>	<b>5.197</b>	<b>100</b>	<b>41.907</b>	<b>100</b>

Fuente: División de Estadísticas IGAC – 1998.

La Población Económicamente Activa (PEA), se acerca al 31% de la población y equivale a 2002 personas (proyectado al año 2003), como se observa en la tabla No 6. Se divide en un 20% urbano y un 80% rural, desarrollando actividades agrícolas, en cultivos de maíz, caña panelera, yuca y frijol, entre otros (incluyen cultivos de pan-coger, en los que el 90% es para autoconsumo) y en ganadería y minería.

Tabla No 6. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Municipio	Total	Agricultura y ganadería
Total	2002	1294
Cabecera	400	78
Rural	1602	1216

Fuente: Encuesta CID – UN 1999

La ganadería ocupa cerca del 60% de la PEA y desarrolla la actividad hoy con cerca de 5.000 cabezas de ganado, manejadas de manera extensiva. A pesar de su importancia se encuentra en condiciones bastante precarias, debido a que tiende a ser una ganadería de doble propósito, predominando las razas criollas con cruces de cebú y normando, lo que hace que los índices productivos no sean los mejores tanto en producción de carne como de leche.

Tabla No 7 USO Y APTITUD DE LOS SUELOS MUNICIPIO DE GACHALÁ

USO	APTITUD	ÁREA Ha	% MUNICIPIO
Bosque Secundario Protector			
Productor	Agraria	781,91	1,74
Cobertura Natural	Agraria	60,6	0,1
Pastos, Rastrojos, Misceláneos	Agraria	730,75	1,63
Cobertura Protectora	Forestal	36,4	0,08
Cobertura Protectora	Agraria	15,34	0,03
Sist. Productivo Misceláneo	Agropecuario	395,2	0,88
	Ambiental, Forestal		
Pastos, Cultivos, Rastrojos	productora	37404,8	83,46
	Ambiental, Forestal		
Pastos, Cultivos, Rastrojos	productora	2714,6	6,06

Fuente Plan de Gestión Ambiental 1998-2000 Corpoguvio.

Además en el aspecto alimentario, el 90% utiliza pastos nativos y sólo en el 10% cuenta con pastos mejorados, lo cual contribuye a que los índices de productividad sean bajos. Los suelos también presentan problemas ya que faltan análisis y están mal manejados, lo que sumado a la deficiencia del pasto conlleva a que la capacidad de carga de los potreros esté entre 0.5 a 1 cabeza de ganado por hectárea.

Tabla No 8.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS, CULTIVOS Y DESTINO DE LA PRODUCCIÓN POR VEREDA. 1999

Inspección O Corregimiento.	Vereda	Principales Actividades Económicas			Agricultura – Principales cultivos y destino de la producción					
		ACT. 1	ACT. 2	ACT. 3	CULT. 1	DEST.	CULT. 2	DEST.	CULT. 3	DEST.
CENTRO	San Isidro	AG	G		Maíz	Com / Autocon	Papa	Autoconsumo	Caña	Com / Autoc
	Guacamayas	GA			Caña	Com / Autocon	Maíz	Autoconsumo	Papa	Autoconsumo
	Tendidos del Guavio	AG	G		Maíz	Autoconsumo	Caña Panelera	Com / Autocon	Papa	Autoconsumo
	Guarumal	AG	G		Yuca	Autoconsumo	Caña Panelera	Com / Autocon	Maíz	Com / Autoc
	Guavio	AG	G		Maíz	Com / Autocon	Yuca	Autoconsumo	Arveja	Com / Autoc
	La Diana	GA			Maíz	Autoconsumo	Caña Panelera	Com / Autocon	Yuca	Autoconsumo
	Tena	GA			Maíz	Com / Autocon	Caña Panelera	Com / Autocon	Frijol	Com / Autoc
	Tunjita	G	AG		Caña Panelera	Com / Autocon	Plátano	Autoconsumo	Maíz	Autoconsumo
	Sta. Helena	G	AG		Maíz	Autoconsumo	Caña Panelera	Com / Autocon	Yuca	Autoconsumo
	Escobal	G	AG	GA	Caña Panelera	Com / Autocon	Maíz	Autoconsumo	Yuca	Autoconsumo
	Los Andes	GA	F		Maíz	Com / Autocon	Yuca	Autoconsumo	Caña Panelera	Com / Autoc
	Frijolito	GA			Maíz	Com / Autocon	Caña Panelera	Com / Autocon	Frijol	Com / Autoc
	Minas de Yeso	GA			Yuca	Autoconsumo	Maíz	Autoconsumo	Caña Panelera	Com / Autoc
	Murca	AG	G		Café	Com / Autocon	Caña Panelera	Com / Autocon	Yuca	Com / Autoc
	Florida	AG	G		Maíz	Autoconsumo	Yuca	Autoconsumo	Caña Panelera	Com / Autoc
	Tunja	AG			Maíz	Autoconsumo	Caña Panelera	Com / Autoc.	Yuca	Com / Autoc.
	Sta. Barbara	AG			Maíz	Autoconsumo	Caña Panelera	Com / Autoc.	Frijol	Com / Autoc.
	Piedra Gorda	GA			Maíz	Autoconsumo	Papa	Com / Autocon	Plátano	Com / Autocon
	Chisguales	AG	G		Maíz	Autoconsumo	Papa	Autoconsumo	Frijol	Com / Autocon
	RIONEGRO	Chinchorro	AG	G		Maíz	Autoconsumo	Frijol	Com / Autocon	
	Tendidos de Rionegro	G	AG		Papa	Com / Autocon	Maíz	Autoconsumo		
	Providencia	G	AG		Maíz	Autoconsumo	Papa	Autoconsumo	Frijol	Autoconsumo
	Cruces	AG								
MONTECRISTO	Montecristo	GA	G	M	Maíz	Autoconsumo	Yuca	Autoconsumo	Plátano	Autoconsumo
	Mesitas	AG			Maíz	Autoconsumo	Yuca	Autoconsumo	Plátano	Autoconsumo
	Cascadas	AG			Maíz	Autoconsumo				
	Boca de Monte	AG	G							
LOS ALPES	Diamante	AG	M							
	Vega de San Juan	AG	M		Maíz	Autoconsumo	Caña Panelera	Com / Autocon	Papa	Autoconsumo
	Sinaí	GA			Maíz	Com / Autocon	Yuca	Autoconsumo	Caña Panelera	Com / Autoc

AG: Agricultura, G: Ganadería, GA: ganadería y Agricultura, M: Minería; F: Forestal.  
Fuente: Encuesta CID – UN 1999

En el Municipio se encuentra, que el 80% de las mujeres cabeza de hogar, no tienen empleo, lo cual genera una problemática en el desarrollo socio económico dentro del núcleo familiar. Se ha determinado que las labores que predominan dentro de esta población son las cotidianas del hogar, por lo tanto se nota la necesidad de buscar una fuente de apoyo que mejore los ingresos para esta población. Se han establecido diferentes grupos asociativos, los cuales no han desarrollado actividades productivas. La población de mujeres cabeza de hogar no cuentan con los recursos económicos, físicos, técnicos y humanos para desarrollar proyectos productivos agroindustriales, que contribuyan al mejoramiento de los índices de nutrición en el núcleo familiar.

En cuanto a los jóvenes, se deduce que la mayoría emigra, lo que permite concluir que en el municipio no hay alternativas de trabajo.

El Fondo Agropecuario se creó en el año 2001 con el objeto de otorgar créditos para el desarrollo de proyectos productivos. Se han apoyado 105 proyectos pecuarios, agrícolas e industriales, por un valor de \$184'000.000 aproximadamente. Se han detectado algunas fallas en cuanto a la planeación de los mismos y la logística de mercadeo, por lo que estos proyectos no han tenido una respuesta económica definida.

El SENA se ha vinculado realizando cursos cortos de agroindustria. EMGESA está desarrollando un proyecto, junto con una asociación del municipio, para la construcción de nueve invernaderos para producción de tomate larga vida.

### **1.10.1 SECTOR MINERO**

La minería puede considerarse como el tercer sector económico, aunque de poca significación al compararse con la agricultura y la ganadería. Años atrás, la minería representó para el municipio trabajo, comercio, ingresos y prosperidad, pero su producción declinó a finales de la década de los 80's. Esta es una actividad que se desarrolla básicamente bajo un esquema de exploración y explotación tradicional, a la que se vincula un número muy bajo de mano de obra que es remunerada por el sistema de jornal.

La actividad minera en el municipio se realiza aproximadamente en 10 frentes de trabajo, generando el 2.5% de ocupación de la PEA, con la particularidad que las empresas y personas propietarias no habitan en el municipio y por tanto la población Gachaluna sólo se beneficia de los jornales recibidos por el servicio de mano de obra.

### **1.10.2 INDUSTRIA**

La industria, como sector económico, es precaria en el municipio y se enfoca principalmente a la ornamentación en forma incipiente. La agroindustria se desarrolla con la producción de panela orgánica utilizando infraestructura poco tecnificada. El municipio posee equipos para el procesamiento industrial de lácteos, cárnicos y de panadería que son sub-utilizados.

### 1.10.3 SECTORES DE APOYO

El comercio es la actividad económica de apoyo más importante que se desarrolla en Gachalá, de acuerdo al número de personas que se encuentran vinculadas a esta actividad. Se relaciona en especial con la distribución de productos alimenticios traídos desde la ciudad de Bogotá hasta el casco urbano y la cabecera de cada una de las inspecciones de policía. El levantamiento predial del casco urbano indica que existen veinte tiendas de productos misceláneos y seis almacenes de ropa; negocios de tipo familiar que representan el 90% de la actividad comercial del casco urbano.

El transporte terrestre y fluvial, posibilita la comercialización de productos agrícolas y pecuarios y por lo mismo, de él depende la eficiencia en el abastecimiento y el volumen que se transporta. A pesar de su importancia, el número de personas del municipio vinculadas a esta actividad económica es muy reducido, situación que se explica por el elevado número de comerciantes provenientes de otros municipios ó de la ciudad de Bogotá. Desde las veredas aledañas al embalse, utilizando el servicio del Ferry, son transportadas reses para la venta en pie ó el expendio de carne. La población se transporta en los buses de las empresas Alianza, Valle de Tenza y por otros medios, especialmente los días de mercado (Gachalá y Ubalá).

### 1.10.4 EMPLEO

Tabla No 8.2 PROMEDIO DE JORNALES COMO FUENTE DE INGRESOS  
UTILIZADOS POR VEREDA

Sector.	Vereda	Jornal	Mayordomía	En Finca Propia	Arrendatario	Casco Urbano
	San Isidro	20,83		41,66		1,56
	Guacamayas	90,00		100,00		
	Tendidos del Guavio	60,00		40,00		
	Guarumal	30,00		30,00		3,00
	Guavio	60,00		40,00		
	La Diana	14,00		100,00		3,00
	Tena	21,42	2,85			5,71
	Tunjita	30,00		70,00		
Centro	Sta. Helena	60,00		60,00		10,00
	Escobal	15,56		16,50		
	Los Andes	10,00		30,00		
	Frijolito	3,88		90,00		0,50
	Minas de Yeso	20,00		80,00		
	Murca	80,00		80,00		
	Florida	60,00		90,00		
	Tunja					
	Sta. Barbara					
	Piedra Gorda	50,00		100,00		
	Chisguales	42,85	5,71	80,00		
Rionegro	Chinchorro			80,00		
	Tendidos De Rionegro			90,00		
	Providencia			90,00		
	Cruces					
	Montecristo	15,00		10,58	3,52	
Montecristo	Mesitas					
	Cascadas					
	Boca de Monte					
	Diamante					
LOS ALPES	Vega de San Juan			100,00		
	Sinaí	20,00		30,00		

FUENTE: Encuesta CID – UN 1999

Como se observa en la tabla No 8.2, el jornal y el trabajo que se realiza en la propia finca, son las modalidades de empleo que mayores ingresos generan a la población, que en el 95% de los casos se debe a la producción de caña panelera (molienda), maíz, tomate (en invernadero), lulo y otros en menor proporción.

## **1.11. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

### **1.11.1 ÁREA RURAL**

#### **Puesto de Salud Inspección de Rionegro.**

Es un inmueble dotado con los equipos necesarios para la prestación del servicio de primeros auxilios. Cuenta con el servicio de ambulancia, con dotación deficiente, para el traslado de pacientes al centro de salud urbano.

#### **Puesto de Salud Inspección de Palomas.**

Es una edificación proyectada para la prestación de servicios básicos de salud a los habitantes de esta inspección. Durante los años 2002-2003 se realizó la adecuación de sus instalaciones. Los servicios prestados no son especializados, ya que no hay personal requerido para ello. Cuenta con el servicio de ambulancia, con dotación deficiente.

#### **Puesto de Salud Inspección de Montecristo.**

Es una edificación proyectada para la prestación de servicios básicos de salud a los habitantes de esta inspección, tales como: enfermería, consulta general, droguería, curaciones, sala de parto, entre otros. A esta construcción se le realizó durante los años 2002-2003 una adecuación general y mejoramiento de espacios. Cuenta con el servicio de ambulancia, con dotación deficiente.

#### **Salón Comunal Inspección Rionegro.**

Es una obra de beneficio comunitario que está proyectada para la realización de eventos, para los habitantes del sector, pero en la actualidad no se encuentra en funcionamiento ya que la construcción de la obra está suspendida. El avance general de la obra es del 30%.

#### **Casas de Gobierno, Inspecciones Rurales (Rionegro, Los Alpes, Montecristo)**

En general su infraestructura es buena, pero es necesario su mantenimiento; presentan subutilización de espacios. Son sedes para la atención a la comunidad, en especial asuntos de carácter policivo, apoyo administrativo y judicial.

#### **Kiosco Guavio Portobelo**

Su construcción se realizó en el año 2000, su estado general es regular, es proyectada para promover la actividad turística en el sector rural, en particular hacia la vereda Guavio, dado

que ofrece una linda vista del paisaje, parte de la represa y veredas aledañas, por estar ubicado en la cima del alto de la Virgen.

### **Establecimientos Deportivos**

En el sector rural existen escenarios deportivos construidos, en su mayoría recientemente, aunque algunos de ellos no están en buenas condiciones, lo que hace necesario el desarrollo de obras de mantenimiento. Otros están en proceso de construcción.

### **Otras infraestructuras**

- Plazas de mercado en las inspecciones de: Rionegro y los Alpes, y en la vereda El Diamante.
- Plaza de Ferias en la inspección de los Alpes
- Parques en: la Granja Municipal, Inspecciones de Rionegro, Los Alpes y Montecristo
- Salones Comunes en las inspecciones de Los Alpes y Montecristo, y en veredas como parte de las instalaciones de los centros educativos.

Estas infraestructuras requieren de un mantenimiento adecuado para garantizar su funcionamiento.

### **1.11.2 ÁREA URBANA**

#### **Casa de la Cultura**

Es un inmueble de conservación arquitectónica, está proyectada para la divulgación y conservación de las tradiciones culturales y folklóricas. Su estado es regular, no posee línea telefónica y no cuenta con obras adicionales como jardineras y terrazas. Dada su capacidad, se espera que preste servicios como biblioteca, sitio de capacitación, presentaciones y exposiciones de diferentes expresiones artísticas y culturales.

#### **Salón Cultural**

Es un espacio institucional ubicado dentro del predio de la Escuela Escobar Pérez. Por sus características, presta servicio para diferentes actividades sociales y educativas que requiere la comunidad. Su estado es regular, requiere dotarlo de cortinas y otros elementos funcionales, no cuenta con un mantenimiento periódico.

#### **Ancianato Municipal**

Esta infraestructura del Municipio fue construida para la solución a los requerimientos de atención al adulto mayor y desarrollo de programas geriátricos. Se encuentra ubicado a 700 m. del parque principal, en el costado oriental de la vía principal hacia Gama y fue construido entre los años 2001 – 2003.

El servicio es limitado, pues su diseño arquitectónico no se ajusta a la función asignada y sus dependencias no están totalmente terminadas. Su estado actual es regular, presenta algunos daños en los pisos, fallas en el manejo de aguas lluvias y carece de sistema de ventilación adecuado.

### **Centro Vacacional El Jazmín**

Se ubica en la vereda de Tena a 2.5 Km. del sector urbano a orillas del embalse y su construcción se realizó entre los años 2001-2003. Es un inmueble construido con el fin de fortalecer la actividad turística y ofrecer alternativas de recreación y esparcimiento; consta de nueve cabañas, una piscina y un kiosco. Aunque su construcción es reciente, no ha gozado de administración eficiente, dejándolo casi en el abandono, por lo que actualmente no se encuentra en buenas condiciones. Falta la construcción de algunas obras y adecuación para mejorar las condiciones de servicio a los visitantes.

### **Matadero Municipal**

Sus instalaciones tienen más de 20 años de antigüedad, las condiciones de funcionamiento son regulares, ya que no cumplen en su totalidad con los requerimientos ambientales ni de procedimientos en el sacrificio exigidos para garantizar la higiene y calidad de los productos.

La infraestructura del matadero hoy consta de rieles y ganchos para oreo de la carne, cuarto para manipulación y arreglo de vísceras, carro para inspección de vísceras, sitio de degüello o insensibilización y sangría, sitio de desposte de canal y cuarto para curtiembre. Como parte de su infraestructura está la planta de tratamiento de aguas residuales

### **Plaza de Ferias**

Ubicada contiguo al matadero municipal, posee una infraestructura que permite su funcionamiento, pero no ofrece las condiciones de seguridad y operatividad requeridas, siendo necesario mejorarla.

### **Casa de Gobierno**

El Palacio de Gobierno es una construcción que tiene cerca de 25 años y que fue reconstruida luego de un ataque insurgente en el año de 1994. Está ubicado en el costado oriental del parque principal. Su infraestructura cumple con los requerimientos exigidos para un buen funcionamiento, aunque presenta algunas deficiencias en sus instalaciones.

### **Plaza de Mercado**

Fue construida hace aproximadamente 20 años. Consta de dos módulos: la plaza y la galería (dos niveles). Cumple funciones que benefician a la comunidad en general, ya que es el lugar donde los campesinos y comerciantes venden sus productos, los días domingos.

El estado general es regular, ya que no cuenta con la infraestructura indispensable para un buen funcionamiento y aprovechamiento del espacio. Carece de servicios eléctricos y sanitarios; su cubierta no está en buenas condiciones y no permite el buen manejo de aguas.

El número de mesones que hoy existe no es suficiente para el acomodamiento de los productos y tampoco para ofrecer espacios de comercialización a los productores del municipio. Los puntos de venta que funcionan no cuentan con la demarcación y seguridad requerida. Los comerciantes no pagan ninguna tarifa por su utilización. El control de calidad de los productos que aquí se venden es realizado por el inspector de sanidad del municipio y el control de pesas y medidas es realizado por el comandante de la policía.

### **Edificio de Desarrollo Económico**

Es una instalación nueva de dos niveles construida hace aproximadamente cinco años. Está proyectado para brindar a la comunidad información, orientación y asesoría sobre asuntos agrícolas y ganaderos y de explotación económica en general. Cuenta con unos espacios que permiten realizar reuniones informativas, educativas y de capacitación.

Su estado es regular, presenta deterioros en la cubierta y algunos salones, carece de un sistema de ventilación; las instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias presentan fallas técnicas.

### **Inmueble para el Banco Agrario (Almacén Municipal)**

Fue construido para el funcionamiento para las oficinas de la Caja Agraria, reconstruido en el año de 1999, luego de la toma guerrillera de 1997. En la actualidad, se utiliza como almacén municipal debido a que el banco agrario no presta sus servicios en el municipio. En general el estado de las instalaciones es bueno.

### **Kiosco Municipal**

Ubicado en el parque principal, construido con el fin de brindar un servicio de cafetería al aire libre, orientado a la promoción del sano esparcimiento e integración. Fue construida en el año 2002, su estado en general es bueno, al igual que su funcionamiento y el servicio que presta.

### **Centro Comunitario**

Es una instalación de dos niveles, construida durante los años 2002 y 2003. Está proyectada para brindar a la comunidad espacios que permitan organizar y desarrollar reuniones sociales, talleres, divulgación educativa e informativa y recreación.

### **Miradores**

Proyectados para promover el turismo, la recreación y el esparcimiento en el sector urbano. Desde ellos se observa un hermoso paisaje del embalse del Guavio. Se han construido

recientemente pero por falta de mantenimiento tanto a la infraestructura como a las zonas verdes, el estado general es regular y el sistema de iluminación deficiente.

### Centros Educativos

Tabla No 9 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPIO DE GACHALÁ

	ESTABLECIMIENTO	ESTADO			FUNCIONAMIENTO	
		B	R	M	ABIERTA	CERRADA
1	Escuela Vereda Tena	X				X
2	Escuela Vereda Guavio Portobelo	X			X	
3	Escuela Vereda Guavio Tendidos		X			X
4	Escuela Vereda Guacamayas	X			X	
5	Escuela Vereda Escobal	X			X	
6	Escuela Vereda Guarumal		X			X
7	Escuela Vereda la Diana		X		X	
8	Escuela Vereda San Isidro Centro		X		X	
9	Escuela Vereda San Isidro Bojará		X			X
10	Escuela Vereda San Isidro Palestina		X			X
11	Escuela Vereda Tendidos de Rionegro		X			X
12	Escuela Vereda Chisgüales	X			X	
13	Escuela Vereda Chinchorro	PC				
14	Escuela Vereda Cruces	PC				
15	Escuela Vereda Piedra Gorda	X			X	
16	Escuela Vereda Santa Helena	X			X	
17	Escuela Vereda la Florida	X			X	
18	Escuela Vereda los Andes	X			X	
19	Escuela Vereda Santa Bárbara	X			X	
20	Escuela Vereda Minas de Yeso	X			X	
21	Escuela Vereda Tunja	X			X	
22	Escuela Vereda Tunjita	X			X	
23	Escuela Vereda Frijolito	X			X	
24	Escuela Vereda Sinaí Batatas	X				X
25	Escuela Vereda Sinaí San José	X			X	
26	Escuela Vereda Vega de San Juan	X			X	
27	Escuela Vereda el Diamante San Rafael			X		X
28	Escuela Vereda el Diamante	X			X	
29	Escuela Vereda Cascadas			X		X
30	Escuela Vereda Mesitas	X			X	
31	Escuela Centro Urbano Escobar Pérez	X			X	
32	Escuela Centro Urbano Jhon F. Kennedy	X			X	
33	Escuela Centro Urbano Juan XXIII	X				X
34	Jardín Infantil	X			X	
35	Colegio Básico Rural. Rionegro	X			X	
36	Colegio Básico Rural Murca	X			X	
37	Colegio Básico Rural Bocademonte	X			X	
38	Colegio Básico Rural Montecristo	PC			X	
39	Colegio Deptal. Baldomero Sanín Cano	X			X	

PC: en proceso de construcción.

El municipio de Gachalá cuenta actualmente con: una institución de preescolar, treinta y tres establecimientos de básica primaria (tres urbanos y treinta rurales), cuatro Colegios rurales (hasta noveno grado) y un Colegio Departamental de secundaria (hasta grado once) en el área urbana.

La mayor parte de la infraestructura del colegio es antigua; durante los últimos años se han realizado obras de mejoramiento, adecuación y ampliación, que ofrecen un mejor servicio.

En general la infraestructura educativa del municipio está en buenas condiciones, pero requieren de obras de adecuación y mantenimiento que garanticen su buen funcionamiento y utilización.

### **Restaurantes Escolares**

La mayoría de los centros educativos tienen la infraestructura de restaurante escolar. El estado de las mismas en general es bueno, sin embargo, es necesario su mantenimiento.

### **Escenarios Deportivos**

En el casco urbano existen cuatro escenarios deportivos para uso de la comunidad, como el polideportivo ubicado en el Colegio Baldomero Sanín Cano, la cancha múltiple ubicada junto a la Escuela Juan XXIII, la cancha Escuela Escobar Pérez y el campo de fútbol. El estado de los mismos es bueno, pero necesitan mantenimiento.

### **Espacio Público**

En la actualidad el casco urbano cuenta con 3.907 m<sup>2</sup> de espacio público compuestos por: el parque central, (3.000 m<sup>2</sup>), un bulevar (130 m<sup>2</sup>), mirador jardín infantil (104 m<sup>2</sup>), mirador Corea (108 m<sup>2</sup>), mirador Sosiego (565 m<sup>2</sup>), que para una población de 1.776 habitantes arroja un promedio de 2.2 m<sup>2</sup> por habitante, siendo este índice inferior a lo ordenado por la ley (15 m<sup>2</sup> por habitante).

En el área rural, cerca al casco urbano, actualmente existe un parque recreativo ubicado en la granja municipal (1500 m<sup>2</sup>), pero no es visitado con frecuencia. Además, existen parques en los centros poblados de las inspecciones; sin embargo, son muy pocos los parques recreativos o zonas destinadas para el esparcimiento de la población que habita ésta área.

### **Parque Automotor (Maquinaria y Vehículos)**

En la actualidad se cuenta con 26 elementos entre vehículos y maquinaria, los cuales por ser de servicio público y uso permanente, requieren un mantenimiento periódico, indispensable para garantizar su buen funcionamiento.

En la tabla No 10 se describe la relación de vehículos y maquinaria. Además, se observa que el 20% del parque automotor se encuentra en mal estado

Tabla No 10 RELACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES

ITEM	VEHICULOS / MAQUINARIA	CANT	ESTADO
1	CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER	1	B
2	CAMIONETA TOYOTA HILUX	1	B
3	CAMPERO SAMURAI	1	M
4	VOLQUETA KODIAK	2	R
5	VOLQUETA C 70	2	M
6	AMBULANCIAS	4	R
7	TRACTOR JOHN DEERE	1	R
8	RETROCARGADOR JOHN DEERE	1	M
9	MOTOCICLETAS	8	R
10	BUS KODIAK	1	B
11	CHIVA TOYOTA	1	B
12	CHIVA CHEVROLET NKR	2	B
13	AMBULANCIA LUV 1600	1	M
	<b>TOTAL VEHÍCULOS / MAQUINARIA</b>	<b>26</b>	

(B) Bueno, (R) Regular, (M) Malo

## **1.12 ESTRUCTURA VIAL**

### **1.12.1 CAMINOS**

El municipio cuenta con una amplia red de caminos. Se encuentra en regular estado, debido al régimen de lluvias y a la inestabilidad del terreno, lo que exige un mantenimiento permanente y general. Los caminos principales de las veredas han sido transformados en vías carreteables.

### **1.12.2 VÍAS**

El 75% de la red vial del Municipio se encuentra en regular estado por falta de mantenimiento. Un 13% de las vías está pavimentado (24 Km.). Hace falta construir cerca de 25 Km. En vías rurales, para optimizar el servicio. Se requiere terminar las obras de arte (Alcantarillas, gaviones, filtros y cunetas) y los puentes, pontones y box coulvert, en las vías existentes. Es necesaria la implementación de un plan que permita establecer el manejo ambiental adecuado de la red vial municipal (ver tabla No 11).

## **1.13 SERVICIOS PÚBLICOS.**

Para coordinar y administrar los servicios públicos, el municipio de Gachalá cuenta con una oficina para dichas labores.

El Censo de Población y Vivienda de 1993 aplicado sobre 1.370 predios en el municipio, indica que el 21.7% de las viviendas cuentan con todos los servicios públicos excepto alcantarillado, ubicándose el 93% de éstas en la zona urbana.

Tabla No 11 INVENTARIO VIAL MUNICIPAL

VIA	LONGITUD Km.	RODADURA Km.		ESTADO VIA			TRAMOS FALTANTES Km.		
		PAVIM.	AFIR.	B	R	M	PAV.	APER	AFIR.
Municipales									
Gachalá - Ubalá	24	24	0		x		0		
Gachalá- Gama	4.5	0.27	4.23		x		4.23		
Sta. Marta- Palomas	6,5	0,5	6		x				6
Palomas - Alto el Quemao	15		15		x			2	
Locales									
Palomas- La Punta	7,5		7,5	x					7,5
La Punta -Mesitas	6		3			x			6
Palomas -La Vega	4		4		x				4
Florida-San Isidro	6,5		6,5		x				6,5
Gachalá -Tendidos de Guavio	5		5		x				
Túnel Miraflores-Portobelo	3,4		3,4	x					
Insp. Rionegro-Claraval	19		19		x				
Insp. Rionegro-Tendidos de Rionegro	5,4		5,4		x				
Insp. Rionegro-Chinchorro	4,4		4,4		x				
Insp. Montecristo-Sta Rosa	5		5			x			
Insp. Montecristo-La Gruta-Mesitas	1,5		1,5			x		6	
Las Lajas-Alto el Hoguín	3,7		3,7		x			5	8,7
Diamante-San Roque	2,4		2,4		x				
Tendidos de Guavio-Alto de Corna	6		3			x			3
Puente Batatas-Puente Myriam de Simpson	4		4		x			3	
Guarumal-La Diana-San Isidro	6,2		6,2		x			4	
Guacamayas-La Palestina	2,5		2		x			4	1
Florida-Los Andes	4,4		4,4		x				
Tendidos de Guavio-Guavio Portobelo	2		0,5			x		1	3
Sta Bárbara-Centro de la Vereda	1		1		x				
Tunja-El Puerto	1,5		1,5		x				1,5
Minas de Yeso-Cuarteles-Hoguín	3,9		0,5						3,4
Vía central-Minas de yeso-Yesera	2		2						2
Urbanas									
Gachalá-Casco Urbano	7	6			x		1	0,5	1,5
Gachalá-Centro Vacacional	2,5	0,4			x		2,1		2,1
Inspección Montecristo	0,8	0,1	0,7		x		0,7		0,7
Inspección Palomas	1,7	1	0,7		x		0,7		0,7
Inspección Rionegro	0,9	0,3	0,6		x		0,6		6

Total Kilómetros Vías Urbanas Pavimentadas	9,5 Km.
Total Kilómetros Vías Pavimentadas	24 Km.
Total Kilómetros Vías en Afirmado	154,9 Km.

El 28.4% de las viviendas cuenta con uno o máximo dos de los servicios públicos. El 49.8% del total de las viviendas no poseen ninguno de ellos, lo que hace suponer la utilización de caños cercanos para la toma del agua de consumo; el uso de letrinas; y la mala disposición de los residuos sólidos.

Es de destacar que no existen diferencias sustanciales en cobertura de servicios públicos de una zona a otra del área rural del municipio. Particularmente la vereda de San Isidro se destaca por la baja cobertura en el servicio de luz (14.29%); en la misma vereda la solución sanitaria de mayor práctica es el “campo abierto” (71.43%).

### **1.13.1 ACUEDUCTO**

En la actualidad el acueducto del casco urbano del municipio, ofrece el servicio a 462 usuarios, con una cobertura del 99%. Funciona mediante dos plantas de tratamiento para agua potable, que se abastecen de las fuentes denominadas Bellavista y la Moya, de donde se conduce el agua cruda a la planta a través de tuberías de 3”, 4” y 6” pulgadas de diámetro en PVC. Una vez llega el agua de estas fuentes a la planta, se recoge en un tanque de distribución.

Actualmente se está construyendo el acueducto los Andes, con el propósito de mejorar las condiciones de abastecimiento de agua en el casco urbano.

En el área rural existen acueductos zonales (Montebello, La Diana-Guarumal); acueductos veredales (sectorizados, multifamiliares y unifamiliares). Acueductos en las inspecciones (por sectores).

### **1.13.2 ALCANTARILLADO**

El servicio se encuentra a cargo de la Administración Municipal, la red de alcantarillado del casco urbano presenta deficiencias de conducción y de vertimiento directo de las aguas lluvias y servidas al embalse.

El servicio de alcantarillado tiene una cobertura del 93% en el casco urbano. El sistema está construido en tubería de gres de 8” a 12” de diámetro, por la cual se conducen las aguas negras, grises y lluvias para descargarlas en tres puntos que al final llevan las aguas contaminadas al embalse del Guavio. No existe planta de tratamiento de aguas residuales.

La población rural no cuenta con servicio de alcantarillado, siendo utilizado a cambio las letrinas en un 19.3%, pozos sépticos en un 45.3% y el resto 35.4%, no cuenta con servicios sanitarios, por lo que las aguas negras son vertidas directamente contaminando los cauces de agua. Actualmente se implementa un plan de instalación de unidades sanitarias con pozos sépticos en tanques de P.V.C, comprendido en el plan de mejoramiento de vivienda y Saneamiento Básico.

**Tabla No 12 CARACTERÍSTICAS ACUEDUCTOS VEREDALES**

ACUEDUCTO	USUARIOS	Metros y diámetro de la tubería utilizada							
		½"	¾"	1"	1-1/2"	2"	2-1/2"	3"	4"
Las Animas	5	1350	650						
Peñas Blancas	5	210		800					
El Guadual	5	160	300						
Caño Morera Bajo	7		500	550					
Caño Morera Jmedia	3	300	400						
Urapan Caño Morera	2	100	400						
Independientes	31	7450							
Mata De Figue	5	700		1500					
El Turpial	5	400		1000					
La Palma	6	600		400					
La Vega	2	800							
La Floresta	6	500		1000					
Buenos Aires	7	1300		500					
El Granizo	4	700		500					
Versalles	3		1200						
Caño Jordan	22	13400			3000				
Sailan	15	4700			600				
Urbano Inspeccion	16	3020							1300
La Colina	24	7500							
Campo Hermoso	7	2950							
Central	45	600	1000	500			2500		
La Palma	7	2500				1800			
Las Bonitas	2	500	1200						
El Vergel	3	3000	500						
Montebello Alto	1	2000							
Montebello Bajo	3	1000	1000						
San Luis	1	800							
Los Arrayanes	2	800							
Calichal	5	2000							
Cauca	6	1500							
Caño Seco	6	1000							
Providencia	6	1500							
El Porvenir	5	2000							
La Culebra	12	3800			4000				
Ojo De Agua	5	2000							
Los Medios	4	500							
El Espino	4	1000							
Manantial	3	200							
El Cristal	4	500							
La Laguna	3	400							
Los Alpes	15	2560	300		800			500	
Las Brisas	2	700							
El Pantano	19	805		1420	4000				
Matefique	7	1600				15			
El Eucalipto	17	5200			1200				
El Silencio	10	3700			1300				
Independientes	5	500							
La Esperanza	3	600		250					
Providencia	5	430		700					
Escuela	1	130		400					
La Palma	7	1460		450					
San Andres	2	600		600					
El Cedro	4	600		1500					
San Manuel	2	500							
Don Dario	2	800							
Providencia	4								
San Jose	6	810		600					
Matarredonda	7								
El Encenillo	20								
La Holanda	3	800		200					
Toronjo	7	350		450					
La Esperanza	1	200							
Las Mercedes	3	450		200					
Peñas Blancas	2	400							
Santa Ana	20	4200		500					
Pantanitos	21	3070							
El Recreo	30	3050							
Las Jotas	17	2690							
TOTALES	549	109945	7450	14020	14900	1815	2500	500	1300
	DIST. L/S				CAPTACION L/S				
	274,5	156	17	42	21	10	7	10	13

### **1.13.3 ASEO**

El sistema de manejo de residuos sólidos consiste en la recolección domiciliaria, que se efectúa puerta a puerta los días lunes y viernes en volquetas, para transportar los residuos a la planta de tratamiento. Allí se lleva a cabo un proceso de selección mecánico-manual mediante el empleo de bandas transportadoras y operarios que seleccionan los desechos, separando los metales, vidrios y el plástico del material orgánico, los primeros dos son almacenados para reciclaje; el plástico y papel son incinerados para producir ceniza industrial, que es empleada como fertilizante y los desechos orgánicos se someten a tratamiento de compost. La planta de tratamiento de residuos sólidos se encuentra ubicada en la granja municipal. El aseo se complementa con el barrido continuo de las calles y áreas comunes.

En el área rural, el municipio no cuenta con sistema de recolección de residuos. Se exceptúa la inspección de los Alpes donde se recolectan y transportan los residuos a la planta de residuos en la granja, para su tratamiento. En cuanto al área rural dispersa cada poblador dispone de los residuos en sus predios con prácticas como quema, fosa para desperdicios o al aire libre.

### **1.13.4 ENERGÍA**

Estadísticas suministradas por la División de Facturación y Ventas del Ministerio de Minas y Energía, homologadas por el municipio, señalan que el 98% de la población disfruta del servicio de energía eléctrica. Los 792 suscriptores residenciales a cargo de la Empresa de Energía de Cundinamarca, están distribuidos en los estratos así: el 36.36% estrato I, el 62.37% estrato II y el 1.26% al estrato III. Del total de usuarios, el 42.17% son rurales. Al total de suscriptores se suman 16 usuarios oficiales, 6 comerciales y 2 industriales para un total de 817 usuarios.

Las empresas prestadoras del servicio han descargado la responsabilidad del mantenimiento y reparación de la red eléctrica en la Administración Municipal. Que a través de CODENSA, presta un servicio gratuito en algunas veredas, por lo que el mantenimiento y en algunos casos la ampliación de redes es compartida con la administración.

### **1.13.5 TELÉFONO**

En la actualidad se presta el servicio en el casco urbano y las inspecciones, por el sistema de telefonía domiciliaria de la empresa TELECOM con 217 líneas, que son insuficientes para cubrir la demanda.

Del total de líneas instaladas, 207 corresponden al casco urbano, una (1) a la inspección de Montecristo, cinco (5) a la inspección de los Alpes y cuatro (4) a la inspección de Rionegro.

La telefonía celular en la región, ha solucionado el déficit de cubrimiento, sobre todo en áreas rurales. Lo anterior no deja de lado el déficit en líneas telefónicas en la cabecera municipal y el área rural, en razón de que no toda la población tiene acceso al sistema celular.

Once (11) veredas cuentan con radioteléfonos y las restantes no cuentan con este servicio.

## **1.14 COMUNICACIONES**

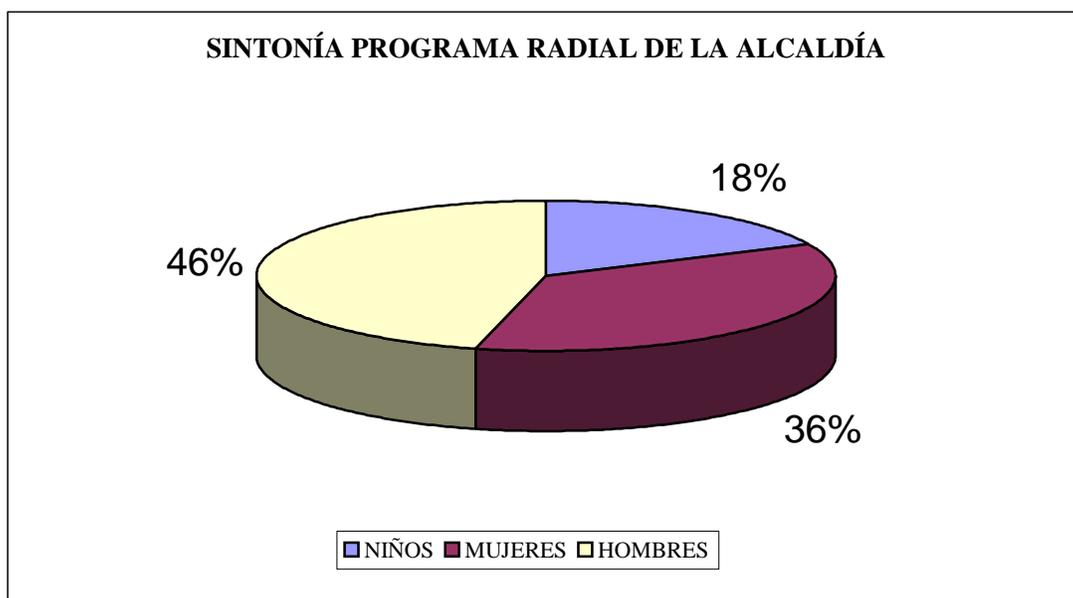
### **1.14.1 RADIO**

La emisora comunitaria es de propiedad de la parroquia. La programación emitida, es en su mayoría de carácter religioso; su cobertura es amplia tanto en el área urbana como rural. La alcaldía realiza un programa radial en la mañana y utiliza un espacio en la tarde para comunicar a la población temas de su interés.

La realización del programa radial, con una duración de dos horas semanales, ha permitido un amplio contacto con la comunidad. Espacio radial que mantiene informados a los habitantes en los diversos eventos programados por la Alcaldía. La comunicación es participativa cuando la comunidad expresa libremente sus opiniones acerca de los diferentes temas de interés general y publicitando con creatividad actividades culturales, deportivas y de diversa índole.

Se estima que la sintonía de los programas emitidos por la oficina de prensa de la alcaldía municipal promedia el 80 % de audiencia.

Gráfico No 4 SINTONÍA PROGRAMA RADIAL

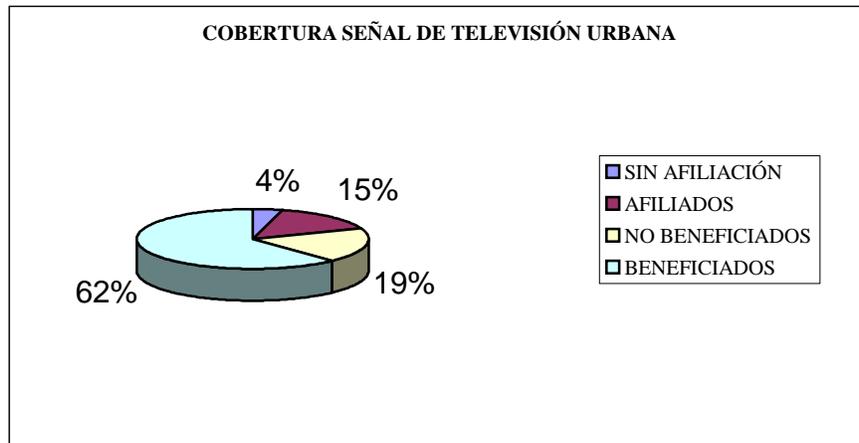


### 1.14.2 TELEVISIÓN.

El servicio se presta a través de la Asociación de Antena Parabólica de Gachalá (ASOPAGA), quien opera por comodato los equipos de transmisión, de propiedad del municipio; la señal llega a los suscriptores a través de cableado instalado en todo el casco urbano. Este servicio beneficia alrededor de 315 familias que equivale a 1300 habitantes aproximadamente.

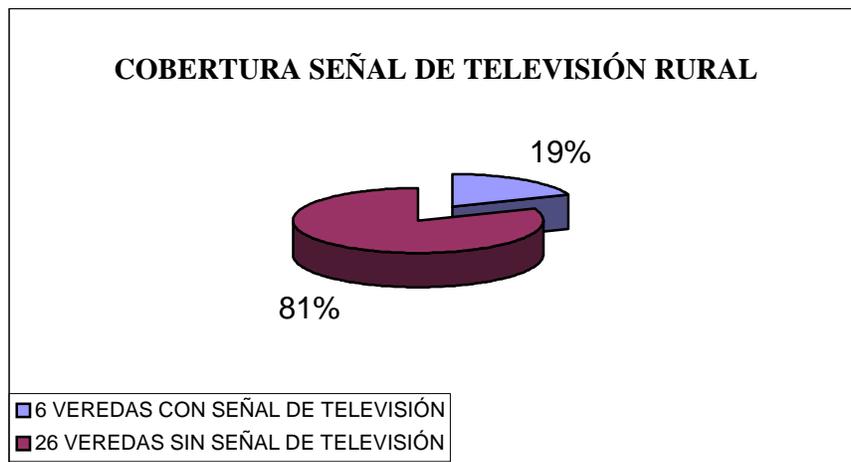
De otra parte, la antena repetidora para los canales nacionales, cuya señal es compartida con los municipios vecinos, no funciona en forma correcta por falta de mantenimiento.

Gráfico No 5 COBERTURA SEÑAL DE TELEVISIÓN



La televisión en el área rural es deficiente, sin embargo algunos habitantes reciben la señal a través de antena aérea independiente.

Gráfico No 6 COBERTURA SEÑAL DE TELEVISIÓN RURAL



### **1.15 MEDIO AMBIENTE.**

Para el municipio de Gachalá, comparte ecosistemas importantes con los municipios de Ubalá, Gama, Medina, Junín, Fómeque y San Juanito (Meta), se define en un buen porcentaje de su territorio como zona de protección y amortiguación del Parque Nacional Natural Chingaza.

Su territorio también forma parte del delicado sistema conocido como Toquiza, por formar parte de la zona de pie de monte llanero y por la alta pluviosidad y fuertes desniveles en su topografía requieren grandes esfuerzos para su protección y preservación ante la presión que se ejerce en la conquista agropecuaria.

Dentro de la problemática ambiental se encuentra la interrupción paisajística y el lamentable daño ocasionado por la apertura vial, que unificará la inspección de los Alpes con la Inspección de Mámbita. Los impactos severos de afectación en la parte alta de la microcuenca del río Naranjitos, se suman a los grandes movimientos de tierra en la parte media y baja de la microcuenca del río Algodones.

El manejo particularmente destacado como de alto impacto ambiental es preocupante para la sociedad Gachaluna y los vecinos circundantes a los tramos viales abiertos.

Con el avance en la infraestructura tanto rural como urbana, la administración municipal ha realizado un número importante de proyectos que en una u otra forma han intervenido los recursos naturales del territorio.

### **1.16 SEGURIDAD.**

Existe el puesto de la Policía Nacional en el casco urbano y la presencia del batallón Baraya en todo el territorio municipal, para garantizar el orden público. La fiscalía se encuentra ubicada en el municipio de Gachetá.

En las inspecciones del municipio se cuenta con un Inspector de Policía y un Inspector en el casco urbano, que apoya en casos policivos, demandas verbales, querellas penales y comunes, diligencias de inspección ocular, procesos fiscales, despachos comisorios, inspecciones de accidentes de tránsito dentro de la jurisdicción, levantamiento de cadáveres, cauciones, actas de conciliación, deslindes y amojonamientos, expedición de licencias (transporte enseres y semovientes), expedición de constancias, entre otros.

### **1.17 ADMINISTRACIÓN**

En el periodo anterior de la Administración Municipal, por motivos de orden público el despacho de la Alcaldía se trasladó a Bogotá, generando inconvenientes de organización en el ámbito administrativo, por lo tanto, el actual ejecutivo no pudo realizar las labores de empalme correspondiente, con una pérdida significativa de información, requerida para el normal funcionamiento al inicio del periodo.

La planta de personal de la administración municipal, está conformada por treinta (30) personas, que atienden las siguientes dependencias:

- Alcalde Municipal
- Secretario Ejecutivo del Despacho
- Secretario de Gobierno
- Tesorero
- Jefe Oficina de Desarrollo Económico
- Jefe Oficina de Desarrollo Social
- Jefe Oficina de Planeación
- Jefe División Obras Públicas
- Jefe División Servicios Públicos
- Almacenista
- Inspector de Policía Urbano
- Inspector de Policía Los Alpes
- Inspector de Policía Rionegro
- Inspector de Policía Montecristo
- Un Secretario de Inspección de policía.
- Coordinador del SISBEN
- Siete Auxiliares Administrativos
- Cuatro Auxiliares de Servicios Generales
- Tres Conductores

Del personal anterior, quince funcionarios están incluidos en Carrera Administrativa, nueve de libre nombramiento y remoción y seis con nombramiento en provisionalidad.

Adicionalmente treinta y cinco personas se encuentran laborando con el Municipio por orden de prestación de servicios.

Referente a la rama legislativa, se encuentra el Concejo Municipal conformado por nueve Concejales y una secretaria.

La Personería esta ubicada en las instalaciones de la administración municipal cumpliendo sus funciones de protección, de defensoría del pueblo, defensa de los derechos humanos, representante del ministerio público, entre otras, de acuerdo a las disposiciones constitucionales.

El control interno no se ha venido ejerciendo, existen manuales de procedimiento para tal fin. Las funciones establecidas para cada una de las dependencias no corresponden a las actividades que se desarrollan a diario. Es así como la oficina de planeación esta dedicada al manejo de obras públicas e interventorías, dejando a un lado las labores propias de planificación del desarrollo municipal. Las actividades de la oficina de desarrollo económico se inclinan más hacia la prestación de la asistencia técnica agropecuaria, que a la implementación de procesos del desarrollo económico. Por la falta de control interno no

existe un plan que permita evaluar el desempeño de los funcionarios en carrera administrativa. Actualmente no hay un proceso permanente de capacitación para el ejercicio adecuado de la función pública.

Las organizaciones para el apoyo, seguimiento y control de las actividades municipales, aunque se encuentran creadas, en la actualidad no operan y la mayoría han cumplido su tiempo de vigencia, siendo necesario activarlas y dinamizarlas. Entre ellas: el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, el Comité para la Atención y Prevención de Desastres (CLOPAD), Comités de Vivienda, SISBEN.

El servicio de bomberos, es prestado por el cuerpo de bomberos de Gachetá, no existiendo asociaciones comunitarias para tal fin, como la Defensa Civil ó la Cruz Roja.

El municipio no cumple con los requisitos de archivo central, de acuerdo a las exigencias legales establecidas en la ley 594 de 2000 “Ley General de Archivos” y las demás normas reglamentarias, emitidas por el Archivo General de la Nación.

La tesorería municipal se ha desempeñado tradicionalmente como la oficina que maneja los recursos financieros, de acuerdo con lo establecido por la Constitución. Desarrolla otras funciones inherentes al departamento de personal, relacionadas con liquidaciones de contrato de trabajo, manejo de relaciones con las Entidades Prestadoras de Salud, Fondos de Pensiones y de Riesgos Profesionales. Desempeña labores de planeación presupuestal.

Para el desarrollo de sus funciones, la tesorería cuenta con dos funcionarios de carácter operativo, siendo necesaria su capacitación para la definición de roles dentro de la dependencia, que permita regular la carga laboral y cubrir las actividades de ley.

La sistematización de la información no permite utilizar todos los archivos, lo que exige en ocasiones realizar cálculos manuales que afectan la eficiencia en la labor de la tesorería.

La Administración cuenta con el servicio de Divulgación y Prensa, contratado por la alcaldía a través del fondo de la Gaceta Municipal. Su objetivo es publicar los acuerdos, decretos, contratos y demás actividades desarrolladas por la alcaldía y el Concejo. Dada su condición, no participa como las demás dependencias en la planeación y proyección de actividades.

## **1.18 REGIÓN**

Gachalá pertenece a la provincia cundinamarquesa del Guavio que se conforma de cinco municipios más: Gachetá, Ubalá, Gama, Junín, y Medina.

Gachalá representa el 26,46% del total del área de la Provincia (169.400 ha). La zona de amortiguación del Parque Nacional Natural Chingaza incluye en su territorio una parte del municipio. Entre Ubalá y Gachalá está el proyecto hidroeléctrico del Guavio.

El municipio cuenta con el potencial turístico de la Provincia del Guavio, gracias a su ubicación estratégica con respecto al embalse y a los Farallones de Medina. Ello está supeditado al mejoramiento de la infraestructura vial regional, al desarrollo de infraestructura hotelera municipal y a la formación de recursos humanos para la atención turística. Igualmente se requiere una definición de las posibilidades de uso del embalse con propósitos turísticos y recreativos.

Se requiere realizar convenios estratégicos con los municipios vecinos para el avance y fortalecimiento del sistema vial regional y la implementación de las cadenas productivas con énfasis en el sector agropecuario. Las políticas y acciones de manejo ambiental regional son ineficaces.

### **1.19 RELACIÓN CON OTROS PLANES**

En la formulación del presente Plan de Desarrollo, se han considerado los demás planes con injerencia en el municipio como son: el Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT-, Planes de Desarrollo de anteriores administraciones del municipio, el Plan de Gobierno de la actual administración, el Plan de Desarrollo del Departamento de Cundinamarca, el Plan de Desarrollo Nacional y los planes de acción y estudios, el plan trianual de la Corporación Autónoma Regional del Guavio – Corpoguavio.

#### **1.19.1. EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT- aprobado en el año 2.000, en el que se definen los objetivos, estrategias, políticas territoriales y normatividad urbana del municipio, no ha presentado ajustes a la fecha, ni se destacan intervenciones directas sobre su aplicación explícita, diferentes a las realizadas en los procedimientos normales de ejecución del Plan de Desarrollo o inmersos en éste. Es así, que se puede establecer que las propuestas planteadas sobre el desarrollo municipal, en este Plan, se ajustan a los objetivos propuestos por el EOT y persiguen los mismos lineamientos, estableciéndose así coherencia y armonía entre los procesos de planificación y la búsqueda del desarrollo sostenible, para garantizar el adecuado aprovechamiento y valoración de los recursos naturales, físicos y de talento humano, en pro del desarrollo económico y productivo del municipio así como de mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes.

Se hace necesario realizar una revisión del EOT para darle temporalidad y espacialidad, estableciendo presupuesto específico, ya que el plan aprobado no las define, además revalidar los conceptos formulados inicialmente para mejorarlos, con el fin de adoptar e implementar criterios que se ciñan a las condiciones, características y necesidades reales y actuales del territorio municipal, con perspectivas de conservación, protección, restauración y desarrollo.

Dentro de las proyecciones y acciones planteadas por el EOT y la concertación del mismo es importante tener en cuenta en el Plan de Desarrollo las siguientes:

- La elaboración de planes parciales que incluyan los componentes de amenazas y riesgo, plan de expansión vial, Plan de saneamiento básico ambiental, Plan de expansión urbana y suburbana.
- El fortalecimiento de la oficina de planeación para la implementación de las políticas y estrategias del EOT.
- La revisión de las estrategias de manejo de los Centros Poblados y el Casco Urbano, el manejo vial, espacial, reglamentación de uso del suelo, espacio público, servicios, entre otros.
- Identificación y organización de interlocutores sociales para el manejo del área de amortiguación y de la Reserva Forestal Protectora Municipal.
- Creación de instancias de concertación en las que participen las comunidades locales, la administración municipal, Corpoguavio y el Ministerio de Ambiente, Desarrollo y Vivienda.
- Formulación de un programa de uso del suelo y de los recursos que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la comunidad y que comprometa a la población en el desarrollo de la zona de amortiguación dentro de los criterios de manejo sostenible y protección del Parque Chingaza. Además, que defina las áreas de producción agropecuaria.
- Fortalecer el programa para el conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópico.
- Implementar el programa de fortalecimiento de desarrollo institucional.
- En conclusión, con la revisión del EOT se podrá determinar las acciones a seguir para articularlo con el desarrollo municipal.

### **1.19.2 PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL**

La articulación con el plan de desarrollo nacional "*Hacia un Estado Comunitario*" y el plan de la gobernación del Departamento, "*Cundinamarca, es Tiempo de Crecer*", se realiza a través de los programas de inversión municipal que se ajustan a las propuestas de éstos.

Es así como, las políticas y pautas del Sector de Agricultura y Desarrollo Rural del Plan Nacional, se ajusta plenamente al programa de reforma agraria propuesto por el municipio, a las políticas de vivienda, entre otras. Lo mismo sucede con las políticas de la gobernación de Cundinamarca en que se resalta la concordancia con las estrategias en educación y salud.

Los planes de manejo ambiental adoptados por Corpoguavio, para el cumplimiento por parte de la Administración, deben ser analizados cuidadosamente para poder realizar una articulación integral en el componente ambiental del municipio. Se debe buscar la operatividad y la eficiencia en la inversión, soportadas en la cofinanciación que se requiere para tal fin. Es necesario articular las propuestas municipales con el plan de acción trianual de inversión de la Autoridad Ambiental.

En síntesis es función de la administración municipal articular permanentemente sus programas con los demás planes para obtener recursos de cofinanciación que permitan su implementación.

## **1.20 FINANZAS.**

### **1.20.1 ANTECEDENTES.**

La Ley 715 expedida en desarrollo de acto Legislativo 001 de 2001, busca un reordenamiento de competencias entre la Nación, los departamentos, distritos y municipios, retomando uno de los principios básicos de la descentralización según el cual, se deben aprovechar las ventajas que cada nivel de gobierno presenta en la prestación de los servicios.

La ley creó el Sistema General de Participaciones, instrumento que garantiza la financiación de los servicios de educación y salud mediante transferencias condicionadas a estándares de prestación de esos servicios y un monto de propósito general para financiar los servicios de agua potable y saneamiento básico, vivienda, transporte, medio ambiente, deporte y recreación entre otros.

Para que el sistema presupuestal cumpla su papel de orientación y fortalecimiento de la gestión financiera al servicio de los objetivos de desarrollo, se requiere que a su interior los instrumentos que lo conforman estén articulados y sean coherentes entre sí; el plan financiero, el plan plurianual de inversiones, el presupuesto anual y el programa anual mensualizado de caja deben responder a los mismos objetivos, estrategias y metas de manejo financiero.

Con el fin que la administración municipal ordene y haga más eficiente su sistema presupuestal es necesario precisar los diferentes procedimientos que se deben realizar identificando acciones, información que se produce, responsables, usuarios de la información y productos; en cada una de las etapas y al interior de cada uno de los instrumentos antes mencionados.

Para efectuar el análisis del comportamiento histórico de las finanzas municipales, se tomaron las ejecuciones presupuestales de los años 2000 al 2003, suministradas por la Tesorería Municipal de Gachalá, las cuales se abordarán tomando en cuenta los lineamientos del Decreto 111 de 1996, disposición que compila la norma orgánica de presupuesto.

El principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal está definido en el artículo 13 del decreto 111 de 1996, que establece la planificación como uno de los instrumentos legales que rigen el proceso presupuestal en Colombia. Según lo dispuesto por el legislador, el presupuesto general del municipio, debe guardar concordancia con los contenidos del plan de desarrollo en sus componentes estratégicos y plurianuales de inversiones y con los demás instrumentos del sistema presupuestal, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La integración y coherencia entre el sistema de planeación del desarrollo a mediano plazo y los instrumentos del sistema presupuestal de mediano y corto plazo, buscan el logro de los objetivos de desarrollo municipal a partir del criterio constitucional y legal que estipulan el Plan de Desarrollo como el máximo orientador de la gestión pública, ya que precisa los objetivos, las estrategias y prioriza la inversión para el período de gobierno. Por tanto debe reflejarse en los instrumentos que adopta la administración para orientar su gestión.

Para el caso específico de Gachalá se encuentra que las fuentes de financiación se clasifican en dos categorías, unas que son estables y crecientes y otras atípicas e irregulares. Las fuentes de financiación estables y crecientes son: recursos propios, sobretasa a la gasolina, aportes de Ley 99 de 1993, intereses sobre impuestos. Las fuentes de financiación atípica e irregular son: sistema general de participaciones, regalías por explotación de esmeraldas, convenios departamentales y nacionales, recursos del balance y los rendimientos financieros.

### **1.20.2 ANÁLISIS PRESUPUESTO 2000-2007.**

El municipio inicia con un Presupuesto definitivo en el Año 2000 de \$6.846.675.731 de los cuales se ejecutó en gastos el 99%, que para un municipio de sexta (6ª) categoría en su momento, era un presupuesto importante.

Para el año 2001 y como resultado de un premio fiscal que lo determinó los parámetros de la Ley 60 en su momento, el presupuesto asciende a \$ 18.181.327.678,35 los cuales por Participaciones Nacionales le correspondían \$ 17.831.785.802,27, equivalente al 98% del mismo. La ejecución en ingreso fue de un 98 % y en gastos de un 85%.

Para el Año 2002 el Presupuesto se mantiene en un alto nivel, \$16.857.143.089 de los cuales se presenta un índice por recursos de capital de \$427.402.448,07 y la ley 60 en \$11.888.375.376,04 que representa el 70.5% del presupuesto.

Para el año 2003 el presupuesto comienza a reducirse en razón de la participación establecida en la ley 60, con la que alcanza el nivel de \$7.573.246.751,55 equivalente al 48% del presupuesto. Es importante la participación por recursos del capital que alcanzan \$2.423.562.977,39 y que equivalen al 15% del presupuesto. Su ejecución en ingresos fue del 99% y en gastos del 82%.

Para el año 2004 el presupuesto sigue disminuyendo y su efecto se da por el descenso en el sistema general de participaciones -SGP- Ley 715 de 2001 con lo que pasa a \$4.779.451.198 equivalente al 42% del total del presupuesto. En este año es importante la participación por recursos de capital con \$4.539.345.387 el 39% del total del presupuesto.

La participación por Ley 99 es estable y creciente. Inicia en el año 2000 con \$2.080.988.797 hasta una proyección de \$ 3.165.789.201 para el año 2004, su sostenibilidad depende del marco jurídico enmarcado en la Ley 99 de 1993 y la estabilidad de las fuentes hídricas que sostienen el embalse.

La estabilidad financiera se ha visto afectada por la inestabilidad política con hechos de orden público desde 1997, lo cual dio como resultado períodos de gobiernos atípicos haciendo variar los periodos administrativos con las vigencias fiscales.

Presupuestos que conllevan variación en los ingresos y que afectan directamente la ejecución de los planes de desarrollo.

En la actualidad el recaudo tributario es deficiente, pues el predial registra en el área urbana un atraso del 10% y en el área rural del 40%; el impuesto de industria y comercio se recauda sólo en un 20%. Existe una cartera vencida superior a los \$ 140 millones con la que su atraso en ocasiones supera los cinco años. Es importante actualizar la base tributaria.

### **1.20.3 ANALISIS DE INVERSIÓN - PERÍODOS 2000 - 2003**

Durante estos periodos sobresale la inversión en los sectores de educación con montos cercanos a los \$4.000 Millones en los años 2001 y 2002; en salud con \$3.815 Millones en el año 2001. En los años siguientes (2002 - 2003), se reducen a \$1.201 y \$ 1.124 respectivamente.

Es importante también la inversión en Agua Potable y Saneamiento Ambiental, que se mantiene en \$2.782, \$2.423 y \$1.916 Millones durante los años 2001/2/3 respectivamente.

En el grupo de Otros Sectores, sobresale la inversión en Auxilios de Vivienda con \$2.055 millones en el año 2002, que se reduce a un 30% en el año 2003 y el Sector de Vías que se mantiene por encima de los \$ 2.300 Millones en promedio en los últimos tres años.

Los demás rubros de gasto e inversión, han tenido un comportamiento estable en el período analizado, lo que significa que los mayores ingresos registrados en el período fueron canalizados a los sectores mencionados, como lo muestran los Gráficos.

Gráfico No 7 COMPORTAMIENTO DE INVERSIONES POR SECTORES

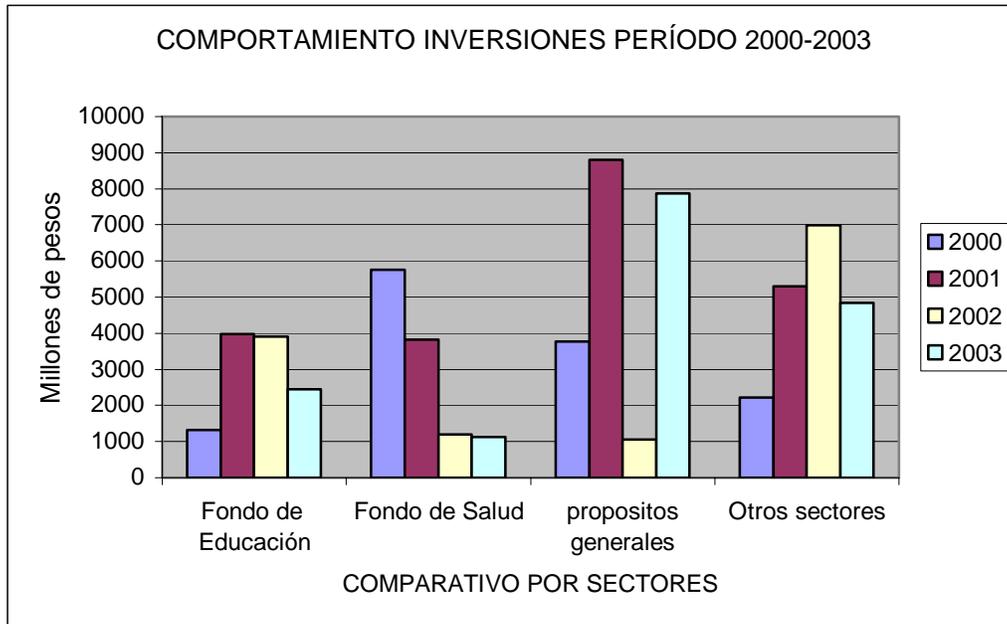
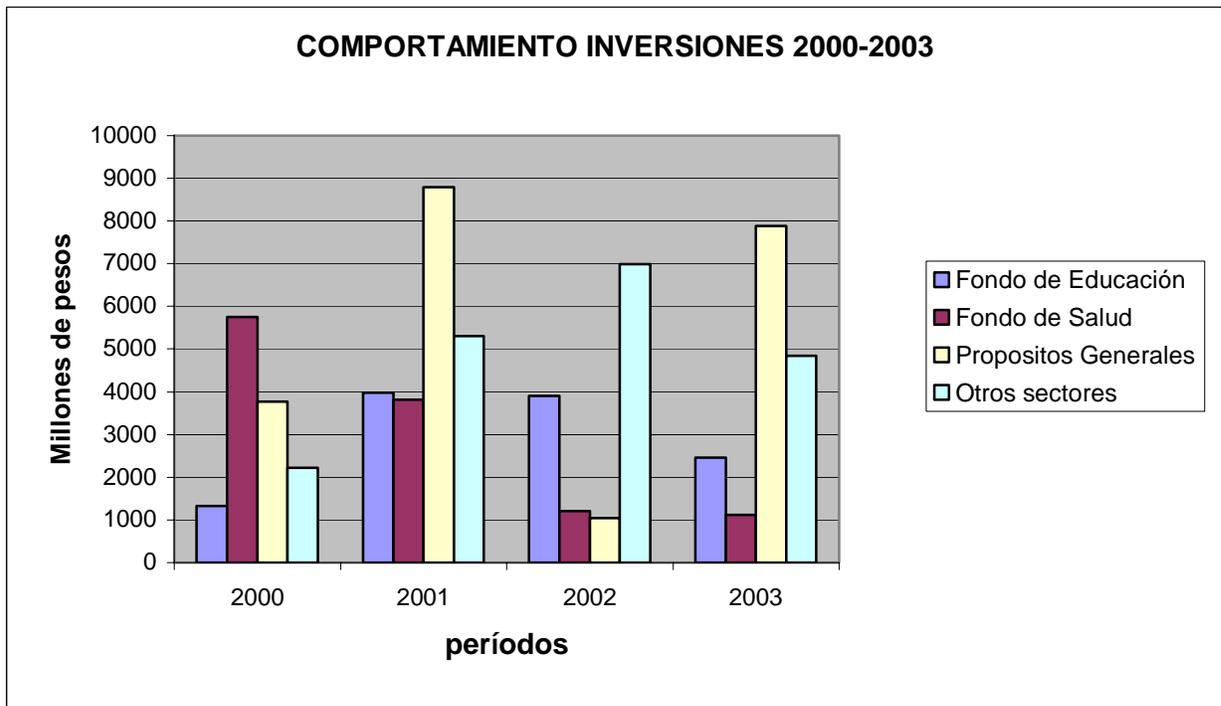


Gráfico No 8 COMPORTAMIENTO DE INVERSIONES



## **II. MARCO ESTRATÉGICO**

## **2. MARCO ESTRATÉGICO**

Una vez obtenido el DIAGNÓSTICO Municipal, basado en el registro de las necesidades expresadas por la comunidad, a través de los Talleres Comunitarios o Mesas de Trabajo, que se desarrollaron en las diferentes veredas y sectores del municipio; consultando la información secundaria existente, como las estadísticas que conserva la Administración Municipal sobre la tendencia histórica de algunas variables, los estudios realizados por Corpoguavio en diferentes aspectos, la información contenida en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), según los estudios realizados por el Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad Nacional, se puede afirmar que el Programa de Gobierno se ajusta a la realidad de las necesidades Municipales, por lo que procedemos a construir la propuesta del Plan de Desarrollo soportada en una Visión, una Misión y los Objetivos Generales que interpretan dichas necesidades, indicando los pasos a seguir tendientes al logro de sus soluciones.

El Plan de Desarrollo Municipal se soporta en cuatro ejes estratégicos:

- 1. DESARROLLO SOCIAL,**
- 2. DESARROLLO ECONOMICO,**
- 3. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA,**
- 4. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Que incluyen los sectores priorizados por la administración municipal, como son:

Tabla No 13. EJES ESTRATÉGICOS Y SECTORES QUE CONFORMAN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

<b>1. Desarrollo Social.</b>	<b>2. Desarrollo Económico</b>	<b>3. Infraestructura Pública.</b>	<b>4. Administración Pública.</b>
1.1. Educación.	2.1 Empleo Y Productividad.	3.1 Equipamiento Municipal	4.1 Seguridad y Atención y Prevención de Desastres.
1.2 Salud y Atención a Grupos Vulnerables	2.1.1 Sector Agropecuario.	3.2 Estructura Vial.	4.2 Administración Municipal
1.3 Cultura y Turismo.	2.1.2 Mujeres Cabeza de Hogar.	3.3 Servicios Públicos.	4.3 Desarrollo Regional.
1.4 Recreación Y Deporte.	2.2 Medio Ambiente	3.4 Comunicaciones	4.4 Finanzas Municipales
1.5 Vivienda	2.3 Fortalecimiento Comunitario		

## **ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA**

Las organizaciones administrativas, tradicionalmente han utilizado un modelo estructural con el que se han manejado los rangos y líneas de autoridad; simultáneamente las vías por donde fluye la información. Estos sistemas de administración cerrada han sido calificados como poco funcionales, no sólo por la demora en los procesos de gestión, debidos a las líneas de estricta dependencia y la jerarquización del poder, sino a que la información no siempre llega autentica a los puntos mas alejados del administrador, en este caso el Sr. Alcalde.

Por lo anterior, el Plan de Desarrollo contempla un Modelo de Administración Estratégica, que facilita y hace dinámicos los procesos, mejorando radicalmente la participación de todo el personal comprometido, minimizando el tiempo y garantizando la autenticidad de la información.

El modelo, ofrece la facilidad de girar desde un determinado eje estratégico como por ejemplo: Se puede relacionar el eje económico con el eje social mediante la capacitación de cursos de agricultura. El método de administración estratégica o abierta, permite el contacto directo y oportuno, sabiendo que la información tendrá efecto inmediato. Lo mismo sucede con el conocimiento general de las políticas y objetivos generales de la administración, que al conocerse oportunamente, comienzan a tener efecto en el desempeño de las funciones de los diferentes gestores del proceso administrativo, soportado en el fortalecimiento y coordinación del Consejo de Gobierno.

Como lo muestra el diagrama, la actividad de los diferentes frentes de trabajo, sus objetivos, el cumplimiento de sus metas, etc., están orientadas por la administración central como emisor de las políticas publicas, sobre quien recae igualmente el peso de la responsabilidad general, delegada a cada uno de los actores con la característica de permitir la participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo propuesto en el plan.

Gráfico No 9. DIAGRAMA DE ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA.

## ORGANIGRAMA FUNCIONAL



## **2.1 VISIÓN**

El Municipio de Gachalá, será reconocido como modelo de desarrollo participativo, mediante la aplicación de procesos adecuados, en procura de aumentar el nivel de calidad de vida de sus habitantes, soportado en sus valores culturales y su riqueza ambiental.

## **2.2. MISIÓN**

Gestionar y gerenciar los recursos necesarios para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo del municipio, a través del aprovechamiento óptimo de los recursos humanos, físicos, financieros y ambientales, con participación comunitaria, bajo principios de igualdad y democracia.

## **2.3. OBJETIVO GENERAL DE DESARROLLO**

Para la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida se pretende, implementar y ejecutar procesos, que permitan a nuestros habitantes elevar sus oportunidades sociales, económicas y participativas, el desarrollo integral y sostenible del municipio, garantizando la optimización de recursos con visión gerencial y un compromiso administrativo enfocado a los intereses y bienestar de la comunidad.

## **2.4. POLÍTICAS GENERALES DE DESARROLLO**

Los lineamientos generales del Plan de Desarrollo y las acciones encaminadas a su ejecución, estarán soportadas en los principios democráticos de participación comunitaria, beneficio y equidad social, al igual que sobre transparencia en el manejo de los recursos, eficiencia administrativa, imparcialidad política, religiosa e ideológica. El reconocimiento de la realidad del Municipio, potenciando las fortalezas, el patrimonio colectivo y atacando las debilidades y problemas que afectan a las mayorías.

Educación y fomento de la participación comunitaria, para desarrollar la gestión de la administración a partir de las comunidades y las fuerzas vivas del Municipio.

Se buscará el fortalecimiento e integración de la población rural, a los programas tradicionalmente de carácter urbano, a través de los programas veredales.

Incorporar la optimización del uso de los bienes del municipio, como criterio de gestión, para garantizar la función social de los mismos a través del tiempo.

Los recursos serán optimizados, priorizándolos con las comunidades, pero ante todo cada recurso deberá buscar el mayor beneficio colectivo, implementando el mecanismo de la cofinanciación, como motivador de la participación y construcción de pertenencia.

Fortalecer la protección y conservación del medio ambiente, fomentando procesos de desarrollo sostenible e integral.

Se dará prioridad a la mano de obra local, en las obras que adelante el municipio; así mismo, se propenderá por la asociación comunitaria, para el desarrollo de los programas generados por la administración.

Se fomentará el reencuentro con nuestros valores culturales, para reconstruir el tejido social, a través de manifestaciones culturales y el fortalecimiento de los valores éticos.

Se fortalecerá el deporte como medio de integración colectiva, aprovechamiento del tiempo libre, la promoción de la juventud y la salud.

Se fortalecerá la economía solidaria, a través de asociaciones, como mecanismo importante en la utilización de los recursos.

Se fomentará la asociación regional como articulador del desarrollo local.

Se promocionará, desde el nivel local, la coordinación con las entidades regionales, departamentales y nacionales, a través de la concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

## **2.5. ESTRATEGIAS GENERALES DE DESARROLLO**

Generar espacios de encuentro sectoriales dirigidas a lograr la integración de las diferentes fuerzas del municipio, para la puesta en marcha y ejecución de las propuestas de desarrollo.

Fortalecer la oficina de planeación y el Banco de Proyectos Municipales para facilitar la gestión, en la búsqueda de recursos ante el Departamento y la Nación.

Educar para el mejoramiento de la calidad de vida de los Gachalunos y fortalecer los valores sociales.

Fortalecer el Banco Municipal de Maquinaria y Equipos, con el fin de dar facilidad y continuidad a los diferentes programas y proyectos que beneficien a la comunidad.

Promover el espíritu solidario en procura de mecanismos y estrategias para optimizar la seguridad social.

Propiciar la participación comunitaria en la generación, ejecución y seguimiento de los proyectos locales, a través del fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, la capacitación de líderes y la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y el desarrollo del pensamiento y la conciencia cultural.

Promover el capital humano como base del desarrollo, a través de programas de formación educativa para el trabajo, de acuerdo a la visión del municipio.

Crear un sistema de información que permita conocer las estadísticas municipales en su aspecto geográfico, poblacional, social, económico, de servicios, equipamiento,

infraestructura, etc., para facilitar el conocimiento de las necesidades de sus pobladores y su atención oportuna.

## **2.6 EJE ESTRATÉGICO No 1 DESARROLLO SOCIAL.**

### **2.6.1 EDUCACIÓN**

#### **2.6.1.1 OBJETIVO ESPECÍFICO**

Proyectar la educación de la población estudiantil, hacia el cubrimiento de las necesidades que en el mediano y largo plazo requiera el desarrollo económico y social del municipio, de acuerdo con las posibilidades de explotación que le ofrece la riqueza de sus suelos y la reconstrucción y formación de valores que desean sus pobladores.

#### **2.6.1.2 POLÍTICAS**

Inculcar en la población estudiantil la necesidad de trazarse, desde el Colegio, un “Proyecto de Vida”, que combinando un espectro de valores éticos, morales, religiosos y cívicos, y con la proyección de una actividad económica, motiven una decisión radical para tomar con fuerza un camino de triunfos y éxitos futuros.

#### **2.6.1.3 ESTRATEGIAS**

- Fortalecer, desde los primeros años de formación estudiantil, la enseñanza de valores éticos, morales, religiosos y cívicos, que garanticen la felicidad y la convivencia a los habitantes del municipio.
- Implementar en forma intensiva la capacitación en tecnología agrícola, proyectada al desarrollo de las potencialidades económicas del municipio.
- Crear estudios intensivos en el ámbito tecnológico, con dos años de estudio después del bachillerato, a fin de completar la capacitación que se imparte actualmente.
- Crear estudios de educación semipresencial dirigidos a capacitar adultos, para ofrecer a la población mayor inactiva, incluyendo algún porcentaje de los bachilleres egresados de años anteriores, alternativas de progreso y rescatarlos para proyectarlos económicamente.
- Formar cursos de educación especial, dirigida a la población discapacitada del municipio.
- Apoyar a los mejores bachilleres para continuar con la educación superior.
- Gestionar ante las entidades correspondientes, la puesta en marcha de una universidad para la educación superior en el municipio.

#### **2.6.1.4 METAS**

- Elaborar el PEM, para el municipio de Gachalá, en el segundo año de gobierno.
- Intensificar, desde el primer año académico, en los centros educativos oficiales, la enseñanza de valores éticos, morales, religiosos y cívicos (PEM, educación lúdica).

- Implementar doce cursos de capacitación a los docentes durante los próximos tres años.
- Dotar con material didáctico los 34 centros educativos rurales y urbanos del municipio, durante el periodo de gobierno.
- Complementar y mejorar el funcionamiento de los restaurantes escolares y garantizar la atención de 1500 alumnos cada año, durante el periodo de gobierno.
- Ofrecer el servicio de transporte escolar a 300 alumnos cada año, durante el periodo de gobierno.
- Lograr que el 60% de los alumnos, obtengan calificaciones de aceptable a superior en las pruebas de estado, en los próximos tres años.
- Elaborar 4 planes estratégicos, durante el periodo de administración, para el fortalecimiento y mayor exigencia académica en el municipio.
- Implementar 6 programas, para el desarrollo de proyectos productivos agropecuarios, con apoyo de otras instituciones(SENA), a partir del segundo año de gobierno.
- Implementar desde el segundo año de gobierno, la capacitación en técnicas agropecuarias, en los grados 10° y 11° del colegio Baldomero Sanín Cano.
- Crear y poner en funcionamiento, a partir del segundo año, la escuela tecnológica, implementando los grados 12° y 13°, en las disciplinas de mayor demanda en el municipio, homologando los estudios con una universidad tecnológica o con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Instaurar y poner en funcionamiento, a partir del primer año, doce cursos para capacitación tecnológica de adultos, con la modalidad semipresencial.
- Crear, a partir del segundo año, el centro sensorial de educación especial, para atender la población discapacitada del municipio (PEM).
- Diligenciar, ante las autoridades competentes, para otorgar becas para la educación superior a los bachilleres sobresalientes, durante el período de administración.
- Gestionar el desarrollo, de carreras profesionales o técnicas en el municipio, ante universidades o centros de aprendizaje, durante el período de gobierno.

### **2.6.1.5 PROGRAMAS**

#### **2.6.1.5.1 Fortalecimiento del sistema educativo.**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1	Elaboración e implementación del Proyecto Educativo Municipal (PEM)	Unificar la educación municipal para mejorar la calidad de la educación	Elaborar el PEM y realizar los ajustes necesarios a los PEI's del Municipio, para el segundo año.	Elaboración e implementación del PEM / PEM necesario	Elaboración e implementación el PEM / un PEM necesario

1.2	Intensificación de la educación lúdica.	Intensificación de la educación lúdica en el municipio, dirigida a la población en general, con énfasis en la niñez.	Dar continuidad a la ludoteca municipal con la aplicación de 150 talleres, en los siguientes tres años	Talleres realizados / Talleres programados	150 Talleres realizados / 150 Talleres programados
1.3	Capacitación a los docentes, según el enfoque del PEM.	Unificar criterios pedagógicos entre los docentes dirigidos a la aplicación del PEM propuesto.	Implementar 12 cursos de capacitación a los docentes, durante los próximos tres años.	12 cursos de capacitación a ejecutar x 100/12 cursos programados	12 ejecutados x 100/12 cursos programados
1.4	Dotación de material didáctico	Garantizar la dotación básica en los centros educativos municipales	Dotar los 34 centros educativos rurales y urbanos	Nº de centros educativos dotados / Nº de centros educativos por dotar	34 de centros educativos dotados / 34 centros educativos por dotar
1.5	Restaurantes escolares	Continuidad y fortalecimiento a los restaurantes escolares	Complemento a los restaurantes escolares para la atención de los 1500 alumnos	Nº de alumnos atendidos / Nº de alumnos por atender	1500 alumnos atendidos / 1500 alumnos por atender
1.6	Transporte escolar	Garantizar la continuidad del servicio de transporte escolar a la población menos favorecida.	Garantizar el Transporte a 300 alumnos durante el periodo lectivo	Nº de alumnos transportados / Nº de alumnos por transportar	300 alumnos transportados / 300 alumnos por transportar

**2.6.1.5.2. Mejoramiento de la calidad de la educación**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
2.1	Capacitación PRE-ICFES	Mejorar los resultados de los alumnos en las pruebas de Estado, a través de la capacitación desde el grado 10º	Lograr que el 60% de los alumnos obtengan calificaciones de aceptable a superior en las pruebas de estado, en los próximos tres años.	Alumnos con aceptable a superior en las pruebas de estado / alumnos que presentan pruebas de estado	60 % de alumnos con aceptable a superior en las pruebas de estado / 100 % de alumnos que presentan pruebas de estado

2.2	Calidad académica	Mejorar el nivel académico de la población educativa del municipio	Elaborar 4 planes estratégicos para el fortalecimiento y mayor exigencia académica en la Municipio.	Plan estratégico implementado / plan estratégico diseñado	4 Planes estratégicos implementados/ 4 planes estratégicos diseñados
2.3	Implementar proyectos productivos agropecuarios en las Instituciones Educativas del Municipio.	Ofrecer a los alumnos educación para el trabajo	Implementación de 6 programas para los proyectos productivos agropecuarios (un programa por Institución), desde el año 2005 hasta el 2007.	Programa de formación agropecuaria por implementar x 100 / Programa proyectado.	6 programa de formación agropecuaria por implementar x 100 / 6 Programa proyectado.
2.4	Implementación de programas de educación agropecuaria en el Colegio Baldomero Sanín Cano, para los grados 10 y 11	Capacitar a los alumnos para desarrollar la economía rural del municipio	Implementación de 2 programas de educación agropecuaria, a partir del 2005.	Programa de formación agropecuaria por implementar x 100 / Programa proyectado.	2 Programas de formación agropecuaria por implementar x 100 / 2 Programas proyectados.
2.5	Diseñar el programa de estudios tecnológicos agropecuarios	Tecnificar los alumnos bachilleres en procesos agropecuarios	Creación de los grados 12 y 13, con programas de estudios técnicos agropecuarios, del 2005-2007	Grados creados / Grados programados	2 grados creados / 2 grados programados
2.6	Implementación de programas de educación semipresencial y no formal para la población económicamente activa	Capacitar a la población en general	Implementación de 12 cursos de capacitación semipresencial, durante el periodo 2004 - 2007.	Cursos de capacitación a implementar x 100/ Cursos proyectados	12 cursos de capacitación implementados x100/ 12 cursos de capacitación proyectados
2.7	Centro sensorial de educación especial	Ofrecer a la población discapacitada del municipio espacios para su desarrollo integral	Crear y poner en funcionamiento un centro sensorial de educación especial, a partir del segundo año de gobierno.	Centros sensoriales creados / centros sensoriales necesarios y programados a crear.	1 centro sensorial creado / 1 centro sensoria necesario y programado.

2.8	Apoyo a la educación superior	Apoyar el desarrollo educativo de los mejores bachilleres del municipio.	Gestionar el otorgamiento de 5 becas a los mejores bachilleres del municipio, durante el período de gobierno.	Becas otorgadas / becas programadas a otorgar	5 Becas otorgadas / 5 becas programadas a otorgar
2.9	Gestión para el desarrollo de la educación superior en el municipio	Gestionar la presencia de instituciones educativas en el municipio para garantizar la continuidad de la educación superior.	Gestionar la presencia de por lo menos una institución de educación superior en el municipio, durante el período de gobierno.	Instituciones prestando servicio en el municipio / instituciones programadas a prestar el servicio	1 Institución prestando servicio en el municipio / 1 institución programada a prestar el servicio

## **2.6.2 SALUD.**

### **2.6.2.1 OBJETIVOS GENERALES**

Formular y desarrollar, en el marco de una política saludable, acciones e iniciativas planificadas y pedagógicas, propendiendo por garantizar una optima prestación de los servicios de salud y protección social, ofreciendo, en el futuro próximo, servicios especializados de alta calidad.

### **2.6.2.2 POLÍTICA**

Las acciones que se desarrollen para el mejoramiento de la salud del municipio de Gachalá, se harán bajo criterios de eficiencia, calidad y oportunidad, para garantizar una óptima prestación del servicio.

### **2.6.2.3 ESTRATEGIAS**

- Desarrollar las acciones de gestión administrativa necesarias para dar cumplimiento a los requisitos definidos por la ley 100 de 1993 y 715 de 2001, en la prestación de los servicios en el municipio con las acciones de promoción y prevención incluidas en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado
- Proporcionar a la población de los Niveles I, II y III del SISBEN las condiciones suficientes para acceder oportuna, equitativamente y con calidad al servicio de salud.
- Celebración de convenios institucionales con entidades privadas, oficiales u ONG's, para la obtención de equipos y programas de capacitación, para la población discapacitada que se registra en el Municipio.
- Promover y programar cursos y ayudas didácticas orientadas a la prevención de problemas de salud, ofrecidos por el Departamento, la Nación o cualquier otra entidad que preste apoyo para este fin, garantizando mayor cobertura en esta clase de programas a la comunidad.
- Apoyar el desarrollo de la atención integral al adulto mayor y discapacitados, que propenda por el afecto, la seguridad social, el entorno amable y el bienestar general,

mediante la generación de programas que repercutan en el mejoramiento de las condiciones de vida de este grupo poblacional.

#### **2.6.2.4 METAS**

- Ampliar la cobertura del régimen subsidiado en un 6% del número actual de beneficiarios, durante el primer año de gobierno.
- Poner en funcionamiento, a partir del primer año, la planta física y los equipos existentes actualmente el Centro de Salud y realizar gestión para la vinculación del recurso humano necesario.
- Actualizar la información básica poblacional, con el fin de conocer las necesidades por cubrir en los diferentes aspectos de salud, durante el primer año de gobierno.
- Gestionar y suscribir convenios, para la ampliación de los servicios, con las entidades que tienen influencia en el municipio, como Gobernación de Cundinamarca y El Hospital Regional San Francisco de Gachetá, entre otras, durante el periodo de gobierno.
- Desarrollar programas de capacitación, orientados hacia la promoción y prevención de la salud, para los fenómenos que se registran en la población que incluyen la discapacidad causada por uniones conyugales de consanguíneos, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción, hipertensión, diabetes y alcoholismo, durante el periodo de gobierno.
- Desarrollar programas de atención a la población discapacitada, adulto mayor, niñez, juventud y a la mujer, implementándolos en el área urbana y en el área rural, durante el periodo de gobierno.
- Fomentar cinco programas de prevención y promoción anualmente en factores que atacan con mayor frecuencia la salud y el desarrollo personal de la comunidad, durante el periodo 2005-2007.
- Realizar la respectiva vigilancia y control sanitario en el 100% de los establecimientos hospitalarios del municipio y demás establecimientos de atención a la comunidad como: el matadero, el ancianato, centros educativos, supermercados, entre otros.
- Desarrollar dos cursos de capacitación en primeros auxilios, tanto en el área urbana como rural del municipio, durante el periodo de gobierno.

#### **2.6.2.5 PROGRAMAS**

##### **2.6.2.5.1 Optimizar La Prestación de Los Servicios de Salud.**

ITEM PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	
			ESTRUCTURA	PLAN
1.1 Actualización de la base de datos del SISBEN	Determinar la situación y condiciones actuales de los habitantes del municipio, para la correcta clasificación en el SISBEN y mejoramiento de cobertura.	Realización del censo para actualizar la base de datos del SISBEN, en el primer año.	Censos realizados / Censos necesarios	Un Censo realizado / un Censo necesario

1.2	Utilización eficiente del recurso físico y humano	Garantizar una mejor calidad de los servicios de salud, mediante la utilización adecuada de los recursos con que cuenta el Centro de Salud.	Ofrecer a la comunidad, mínimo tres nuevos servicios especializados y de calidad, a partir del segundo año de gobierno.	Nuevos servicios ofrecidos en el Centro de Salud Urbano / Servicios que se pueden prestar y no son ofrecidos	3 nuevos servicios ofrecidos en el Centro de Salud Urbano / 3 servicios que se podían prestar y no eran ofrecidos
1.3	Gestión de convenios	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud en el municipio.	Prestar y mejorar los servicios de salud a través la ejecución de convenios con empresas públicas y privadas.	Numero de convenios realizados / convenios programados y necesarios para mejorar la calidad del servicio	2 convenios realizados / 2 convenios programados para mejorar la calidad del servicio
1.4	Atención al adulto mayor	Mejorar las condiciones de vida de la población adulta del municipio, a través del desarrollo de programas que garanticen su bienestar y atención integral.	Desarrollar, por lo menos, un programa cada año, dirigido a garantizar la seguridad social integral del adulto mayor.	programas realizados para mejorar las condiciones de vida del adulto mayor / programas proyectados necesarios para mejorar las condiciones de vida del adulto mayor	2 programas realizados para mejorar las condiciones de vida del adulto mayor / 2 programas proyectados necesarios para mejorar las condiciones de vida del adulto mayor
1.5	Atención a la niñez, la juventud y la mujer	Mejorar las condiciones de vida de la niñez, juventud y mujeres del municipio, a través del desarrollo de programas que garanticen su bienestar y atención integral.	Desarrollar, seis programa cada año, dirigidos a garantizar la seguridad social integral de la niñez, juventud y las mujeres del municipio.	Programas realizados para mejorar las condiciones de vida de la niñez, juventud y mujeres / Programas proyectados necesarios para mejorar las condiciones de vida de la niñez, juventud y mujeres.	6 programas realizados para mejorar las condiciones de vida de la niñez, juventud y mujeres / 6 programas proyectados necesarios para mejorar las condiciones de vida de la niñez, juventud y mujeres.

1.6	Promoción y prevención	Mejorar la calidad de vida en el municipio, garantizando la cobertura de todas las contingencias que afecten la salud, implementando programas de prevención y promoción, en pro del bienestar individual e integral de la comunidad.	Desarrollar mínimo cinco programas al año de promoción y prevención, en los factores que más atacan la salud y el desarrollo personal de la comunidad, como el alcoholismo y drogadicción, durante el periodo 2005-2007.	Número de programas de promoción y prevención desarrollados / Número de programas necesarios y proyectados en promoción y prevención	15 programas de promoción y prevención desarrollados / 15 programas necesarios y proyectados de promoción y prevención
1.7	Vigilancia y control sanitario en factores de riesgo para la salud.	Ejercer vigilancia y control sobre los factores de riesgo para la salud, en establecimientos y espacios que puedan generar problemas en la salud de la comunidad.	Realizar la respectiva vigilancia y control sanitario en el 100% de los centros hospitalarios del municipio, y demás establecimientos de atención a la comunidad, como: el matadero, el ancianato, centros educativos, supermercados, entre otros.	Número de establecimientos en los que se realizó la respectiva vigilancia y control sanitario / número de establecimientos existentes en los que se debe ejercer vigilancia y control sanitario.	60 establecimientos en los que se realizó la respectiva vigilancia y control sanitario / 60 establecimientos existentes en los que se debe ejercer vigilancia y control sanitario.
1.8	Atención al régimen subsidiado en salud	Atender a la población pobre y vulnerable del municipio en salud	Garantizar el servicio de la salud a los beneficiarios actuales y ampliar la cobertura en un 6% de la actual a partir del primer año de gobierno.	% de cobertura ampliado / porcentaje de cobertura programado a ampliar	6 % de cobertura ampliado / 6 % de cobertura programado a ampliar

**2.6.2.5.2 Capacitación en Promoción y Prevención de la Salud**

ITEM	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
2.1	Cursos de primeros auxilios	Desarrollar cursos de primeros auxilios, con el propósito de capacitar a la comunidad para enfrentar situaciones eventuales de riesgo.	Desarrollar, mínimo dos cursos de primeros auxilios tanto en el área urbana como rural del municipio.	Número de cursos desarrollados / Número de cursos necesarios y proyectados.	2 cursos desarrollado s / 2 cursos necesarios y proyectados.
2.2	Cursos de prevención y control de la hipertensión y la diabetes.	Desarrollar programas educativos, para concientizar a la comunidad de los deberes que tienen con ellos mismos para garantizarse buenas condiciones de salud.	Desarrollar, mínimo dos cursos por año, en prevención y control de la hipertensión, tanto en el área urbana como rural del municipio.	Número de cursos desarrollados / Número de cursos necesarios y proyectados.	2 cursos desarrollado s / 2 cursos necesarios y proyectados.
2.3	cursos de prevención y control de enfermedades de la mujer	Desarrollar programas educativos, para concientizar a la comunidad de los deberes que tienen con ellos mismos para garantizarse buenas condiciones de salud.	Desarrollar, mínimo dos cursos por año, en prevención y control de enfermedades de la mujer, tanto en el área urbana como rural del municipio.	Número de cursos desarrollados / Número de cursos necesarios y proyectados.	2 cursos desarrollado s / 2 cursos necesarios y proyectados.
2.4	Cursos de orientación sexual	Desarrollar programas educativos, para concientizar a la comunidad de los deberes que tienen con ellos mismos para garantizarse buenas condiciones de salud.	Desarrollar, mínimo dos cursos por año, de orientación sexual, tanto en el área urbana como rural del municipio.	Número de cursos desarrollados / Número de cursos necesarios y proyectados.	2 cursos desarrollado s / 2 cursos necesarios y proyectados.

2.5	Cursos para la prevención de la drogadicción y el alcoholismo.	Desarrollar programas educativos, para concientizar a la comunidad de los deberes que tienen con ellos mismos para garantizarse buenas condiciones de salud.	Desarrollar 2 programas, para concientizar a la comunidad, para garantizarse buenas condiciones de salud.	Número de cursos desarrollados / Número de cursos necesarios y proyectados.	2 cursos desarrollados / 2 cursos necesarios y proyectados.
2.6	Cursos de capacitación para mejorar la calidad de vida de los discapacitados	Desarrollar programas de capacitación, que permitan a la población discapacitada, aprovechar el potencial que poseen y mejorar su calidad de vida.	Desarrollar, mínimo tres cursos por año, de capacitación para discapacitados, tanto en el área urbana como rural del municipio.	Número de cursos desarrollados / Número de cursos necesarios y proyectados.	3 cursos desarrollados / 3 cursos necesarios y proyectados.

### **2.6.3 CULTURA Y TURISMO**

#### **2.6.3.1 OBJETIVOS GENERALES**

- Rescatar las tradiciones culturales del municipio y el sentido de pertenencia, activando las diferentes expresiones artísticas que han existido, y al mismo tiempo aportar al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes.
- Promocionar la oferta turística en mercados más accesibles y de mayor rentabilidad.
- Despertar dentro de la comunidad una cultura de atención al turista, a través de jornadas de capacitación dirigidas a niños, jóvenes y adultos, que permita la promoción y formación de líderes, conformando grupos comunitarios interesados en desempeñar funciones de promoción y ejecución del turismo municipal como son: guías turísticos y ecológicos.
- Mejorar la infraestructura turística y crear un ente encargado de promocionar la actividad

#### **2.6.3.2 POLÍTICAS**

Toda actividad cultural realizada, irá en busca de la conservación y fomento del patrimonio cultural del municipio y su permanencia durante el tiempo.

Consolidar el turismo, estableciendo alianzas y acciones dirigidas a aprovechar al máximo el potencial natural y cultural del municipio, orientándolo a la generación de nuevas fuentes de trabajo y definiendo claramente las posibilidades turísticas y su posición frente a la competencia.

### **2.6.3.3 ESTRATEGIAS**

- Crear escuelas de arte.
- Programar periódicamente actividades culturales en los diferentes campos artísticos y eventos culturales para conmemorar fechas especiales.
- Apoyar, ejecutar y fomentar iniciativas y procesos culturales, artísticos y lúdicos que garanticen el crecimiento cultural e intelectual de la comunidad Gachaluna.
- Aprovechar los espacios y escenarios públicos disponibles, que contribuyan a la identificación de Gachalá como un municipio culto.
- Fortalecer el recurso humano para la capacitación en las diferentes expresiones artísticas.
- Instruir a la población para que sean entregadas a la casa de la cultura del municipio todas las piezas arqueológicas encontradas, para enriquecer y conservar las muestras culturales y tradiciones ancestrales del municipio, implementando campañas de protección al patrimonio cultural.
- Establecer formas de vinculación y participación de la comunidad a la Gestión Cultural.
- Gestionar y desarrollar acciones coordinadas interinstitucionalmente con la región, el Departamento, la Nación y la empresa privada para la promoción de la Gestión Cultural.
- Incentivar en la niñez y la juventud Gachaluna, el valor por la tradición, la expresión artística y el buen comportamiento, con el propósito de fortalecer su sentido de pertenencia e identidad cultural.
- Propiciar el crecimiento del sector turístico en forma sostenible, consolidando zonas turísticas acordes con el ordenamiento territorial, que permitan establecer mecanismos competitivos que fortalezcan el potencial turístico del municipio.
- Creación del ente del orden municipal, especializado en el área de turismo que se encargue de promover y proyectar el desarrollo turístico del municipio y cuyos recursos sean generados por las mismas acciones que desarrolle y/o aportes financieros de organismos de carácter departamental, nacional o internacional, mediante la firma de convenios de cofinanciación.
- Promover la participación dinámica entre los diferentes actores comprometidos en la industria turística.
- Promocionar y posicionar a Gachalá, como centro de servicios de destino turístico.
- Fomentar y promocionar todas las manifestaciones artísticas y culturales y transformar el patrimonio cultural, arquitectónico, social y ambiental, en un recurso aprovechable para el desarrollo del turismo.
- Proyectar una imagen amable mediante un posicionamiento de los atractivos naturales y la oferta gastronómica, a través de la venta de paquetes y agendas turísticas.
- Apoyar el desarrollo de proyectos por parte de inversionistas privados, dirigidos a prestar servicios a los turistas en el municipio.
- Fortalecer en la educación formal el desarrollo cultural artístico, que permita rescatar el folklore municipal y regional, dirigido a crear sentido de pertenencia en la población.

### **2.6.3.4 METAS**

- Implementar en los primeros dos años las escuelas culturales, con una capacidad mínima de 20 personas, para mínimo cuatro de las siete expresiones culturales.
- Vincular temporalmente, según los cursos que se ofrezcan, un instructor por disciplina, durante el período de administración.
- Durante el primer año, fortalecer la administración y funcionamiento de la casa de la cultura.
- Realizar durante el periodo de la administración, actividades culturales programadas y en respuesta a fechas y eventos especiales.
- Intensificar, desde el primer año, la capacitación en las diferentes disciplinas culturales y artísticas, en los establecimientos educativos del municipio.
- Crear, durante el primer año, el ente encargado de promocionar el turismo integrado con el área cultural, que se encargue de desarrollar y fortalecer estos dos sectores en el municipio.
- Crear, en los primeros seis meses, el comité de hoteleros, centros de hospedaje y de hospedaje familiar.
- Desarrollar talleres semestrales (mínimo cinco), a los participantes activos dentro de la gestión turística, concientizándolos de la importancia que tiene la industria turística en el desarrollo del municipio como fuente generadora de ingresos; como también en atención al turista, durante el período 2004-2007.
- Realizar en el primer año, un inventario de la infraestructura turística, estableciendo en forma detallada la oferta local, para concertar la vocación del municipio en esta materia de acuerdo con el potencial identificado.
- Lograr que la actividad turística se convierta en un factor económico determinante que incida en un 20% de los ingresos de la población, a partir del segundo año.
- Fomentar en el primer año la práctica y competencia de deportes extremos como: parapentismo, montañismo, jumping, canotaje y ciclomontañismo.
- Preparar al municipio, en los primeros seis meses, para el alojamiento y atención de 3.000 turistas, durante el desarrollo de los eventos programados.
- Crear un comité encargado de la logística y promoción del festival náutico, durante el primer año de gobierno y garantizar su operatividad durante todo el periodo de gobierno.
- Garantizar el desarrollo de por lo menos una actividad turística en el municipio, por parte de empresas o inversionistas del sector, durante el período de gobierno.

### 2.6.3.5 PROGRAMAS

#### 2.6.3.5.1 Escuelas de Formación Artística y Culturales.

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1	Talleres artísticos en música, danza, poesía, teatro, artesanías, fotografía y pintura	Desarrollar talleres artísticos en diferentes técnicas, con el propósito de fortalecer y acrecentar la cultura en los habitantes del municipio.	Desarrollar quince talleres en diferentes técnicas artísticas (música, danza, poesía, teatro, artesanías, fotografía y pintura), durante el periodo de gobierno	talleres ofrecidos / talleres proyectados	15 talleres ofrecidos / 15 talleres proyectados

1.2	Escuelas culturales	Crear escuelas culturales para las disciplinas artísticas de mayor auge en el municipio, con el propósito de incentivar en los niños y la juventud sentido de pertenencia e identidad cultural, en asocio con las entidades educativas de injerencia en el municipio.	Crear tres escuelas culturales y apoyar el desarrollo de sus actividades, durante el periodo de gobierno.	Número de escuelas creadas y apoyadas / número de escuelas proyectadas a crear.	3 escuelas creadas y apoyadas / 3 de escuelas proyectadas a crear.
-----	---------------------	---	---	---	--

**2.6.3.5.2 Optimización de la Casa de la Cultura.**

ITEM	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
2.1	Fortalecer el museo histórico y arqueológico.	Utilizar las instalaciones de la casa de la cultura municipal, para establecer la sede del museo, y así valorar y proteger nuestro patrimonio arqueológico.	Establecer en uno de los salones de la casa de la cultura, la sede del museo histórico y arqueológico y abrirlo al público, a partir del primer año de gobierno.	Se cumple al establecer la sede y poner en funcionamiento el museo histórico y arqueológico municipal.	Establecer la sede y poner en funcionamiento el museo histórico y arqueológico municipal.
2.2	Implementación de la biblioteca municipal	Ofrecer a la comunidad el servicio de biblioteca pública municipal.	Fortalecer la biblioteca municipal y ofrecer este beneficio a la comunidad a partir del primer año de gobierno.	Se cumple al fortalecer y ofrecer a la comunidad, el servicio de biblioteca pública municipal.	Fortalecer y ofrecer a la comunidad, el servicio de biblioteca pública municipal.
2.3	Utilización eficiente del espacio cultural	Aprovechar eficientemente el espacio cultural del municipio, con el propósito de mejorar el desarrollo de actividades culturales.	Utilizar adecuadamente el 100% del espacio cultural con que cuenta el municipio actualmente, a partir del primer año de gobierno	Espacio aprovechado para el desarrollo de actividades culturales / espacio existente para el desarrollo de actividades culturales	6 espacios aprovechados para el desarrollo de actividades culturales / 6 espacios existentes para el desarrollo de actividades culturales

**2.6.3.5.3 Promoción de Eventos y Encuentros Culturales.**

ITEM	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
3.1	Festival gastronómico	Desarrollar eventos culturales de muestras gastronómicas con el propósito de fortalecer las costumbres culturales del municipio y al mismo tiempo crear oportunidades de comercialización.	Realizar el festival gastronómico cada año, durante el periodo de gobierno	Número de festivales gastronómicos realizados / número de festivales gastronómicos programados.	4 festival gastronómico realizado / 4 festival gastronómico programado.
3.2	Promoción de encuentros y eventos culturales	Realizar eventos culturales en el municipio, para fortalecer nuestra identidad cultural	Realizar 6 eventos culturales en el municipio cada año, durante el periodo de gobierno.	Número de eventos culturales realizados / número de eventos culturales programados.	6 eventos culturales realizados / 6 eventos culturales programados.
3.3	Visitas culturales	Realizar con la población joven del municipio visitas culturales a diferentes regiones del país, con el propósito de llevar a cabo intercambios culturales y fortalecer el sentido de pertenencia e identidad.	Realizar dos visitas culturales cada año, a diferentes regiones del país, con la participación de 10 jóvenes como mínimo, durante el periodo de gobierno.	Número de visitas culturales realizadas / sobre número de visitas culturales programadas	2 visitas culturales realizadas / 2 visitas culturales programadas

**2.6.3.5.4 Fortalecimiento del Turismo.**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
4.1	Fortalecimiento administrativo y director de Cultura Y turismo en la administración municipal.	Fortalecer el administrativo y director de Cultura y Turismo para garantizar el desarrollo de este sector, como eje económico del municipio	Fortalecer el administrativo y director de Cultura y Turismo, durante el primer año de gobierno.	Se cumple con el fortalecimiento administrativo y director de cultura y turismo	Fortalecimiento administrativo y director de cultura y turismo.

4.2	Creación del comité promotor del festival Náutico	Crear el comité para la promoción del festival náutico, que oriente las diferentes actividades y gremios que tienen que ver con su realización.	Crear el comité de promoción del festival náutico	1 comité de promoción del festival náutico creado / 1 comité de promoción necesario proyectado	1 Comité de promoción del festival náutico creado / 1 Comité de promoción necesario proyectado
4.3	Creación del comité de hoteleros, centros de hospedaje y hospedaje familiar	Crear el comité de hoteleros, centros de hospedaje y hospedaje familiar para garantizar la infraestructura necesaria en el desarrollo de eventos turísticos	Crear el comité de hoteleros, centros de hospedaje y hospedaje familiar, durante el primer año de gobierno.	Comité de hoteleros, centros de hospedaje y hospedaje familiar creados / comité de hoteleros, centros de hospedaje y hospedaje familiar proyectados a crear	1 comité de hoteleros, centros de hospedaje y hospedaje familiar creado / 1 comité de hoteleros, centros de hospedaje y hospedaje familiar proyectado
4.4	Realización de prácticas y competencias	Fomentar la práctica y competencia en diferentes deportes, a favor del desarrollo turístico municipal	Fomentar el desarrollo de 5 prácticas deportivas cada año, durante el periodo de gobierno	Número de prácticas y competencias deportivas fomentadas y desarrolladas / número de prácticas y competencias deportivas por fomentar y desarrollar	5 prácticas y competencias deportivas fomentadas y desarrolladas / 5 prácticas y competencias deportivas por fomentar y desarrollar
4.5	Fortalecer y mejorar la zona de camping	Fortalecer y mejorar la zona de camping con el fin de mejorar la infraestructura destinada para el alojamiento de turistas	Fortalecer y mejorar la zona de camping destinada para el alojamiento de turistas, durante el primer año de gobierno.	Se cumple con el fortalecimiento y mejoramiento de la zona de camping para el alojamiento de turistas.	Fortalecimiento y mejoramiento de la zona de camping para el alojamiento de turistas.
4.6	Fortalecimiento del parque náutico municipal	Fortalecer y mejorar el funcionamiento del parque náutico municipal con el fin de aprovechar las ventajas ofrecidas por el embalse y al mismo tiempo mejorar la oferta turística municipal	Fortalecer y mejorar el funcionamiento del parque náutico municipal durante el periodo de gobierno	Fortalecimiento y mejoramiento del parque náutico municipal	Fortalecimiento y mejoramiento del parque náutico municipal

4.7	Promoción del centro vacacional	Promocionar el centro vacacional con el propósito de fortalecer la oferta turística que actualmente existe y aumentar la visita de turistas al municipio	Promocionar el centro vacacional en diferentes municipios del país, durante el periodo de gobierno, con el propósito de aumentar en un 10% el número de visitantes por año.	Número de visitantes por año / número de visitantes en el año 2003	3300 visitantes en el año 2004 x 100 / 3000 visitantes en el año 2003  visitantes en año X 100 / visitantes año anterior = 10%
4.8	Deportes extremos	Fomentar la práctica y desarrollo de deportes extremos, a favor del desarrollo turístico municipal	Fomentar el desarrollo de 5 competencias en deportes extremos cada año, durante el periodo de gobierno	Número de prácticas y competencias en deportes extremos desarrolladas / número de prácticas y competencias en deportes extremos programas	5 prácticas y competencias en deportes extremos desarrolladas / 5 prácticas y competencias en deportes extremos programadas
4.9	Desarrollo del turismo por inversionistas del sector	Apoyar y gestionar el desarrollo de actividades turísticas por parte de inversionistas y empresas del sector, con el propósito de fortalecer el desarrollo turístico y económico del municipio.	Apoyar y gestionar el desarrollo de por lo menos una actividad turística en el municipio por inversionistas del sector, 12 durante el período de gobierno.	Actividades turísticas desarrolladas por inversionistas del sector en el municipio / actividades turísticas desarrolladas por inversionistas del sector programadas a gestionar y apoyar	1 Actividad turística desarrollada por inversionistas del sector en el municipio / 1 actividad turística desarrollada por inversionistas del sector programada a gestionar y apoyar

## **2.6.4 RECREACIÓN Y DEPORTES**

### **2.6.4.1 OBJETIVO GENERAL**

Impulsar, a través del deporte y la recreación, una cultura saludable y lúdica, competitiva, colectiva y masiva que involucre a las comunidades en su diseño, organización, ejecución y disfrute; dirigida especialmente a los jóvenes, niños, discapacitados y ancianos y que aproveche, desarrolle y proyecte, tanto los talentos individuales y colectivos de nuestra gente, como los escenarios naturales y contruidos de que dispone el municipio, orientándolo hacia la participación en el ámbito nacional y departamental.

#### **2.6.4.2 POLÍTICA**

Motivar y capacitar técnicamente el recurso humano del municipio, para la masificación de la práctica deportiva y recreativa.

#### **2.6.4.3 ESTRATEGIAS**

- Brindar a la comunidad oportunidades de participar en procesos de iniciación, formación y práctica del deporte, la recreación y la educación física escolar y extra-escolar.
- Planificar y coordinar la inversión en la construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio.
- Desarrollar un plan específico de capacitación a los docentes de educación física, brindando elementos para fortalecer la formación integral de los niños y jóvenes del municipio.
- Impulsar la capacitación dirigida a entrenadores, monitores y líderes deportivos.
- Proponer y concertar con la comunidad un programa deportivo y recreativo general para el municipio de tal manera que puedan concurrir los diferentes estamentos y organizaciones deportivas del mismo.
- Fortalecer el proceso de descentralización de los programas deportivos y recreativos para ampliar la cobertura a la mayoría de la población.
- Organizar y ejecutar programas recreativos específicos con adultos mayores y discapacitados.
- Incentivar la organización de entidades como clubes, comités y asociaciones deportivas, que permitan ampliar la cobertura en servicios de recreación y deporte.
- Dotar, con materiales necesarios, los establecimientos deportivos, educativos y comités veredales para la práctica deportiva y la recreación.
- Generar espacios para la recreación, el deporte, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, enfocados hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y la promoción de la participación e integración ciudadana en busca de la convivencia pacífica.
- Garantizar la participación ciudadana, a través de mesas de trabajo, talleres, foros seminarios, etc., como elemento fundamental en la programación de eventos deportivos.
- Gestionar, ante entidades departamentales y nacionales, recursos financieros para fortalecer los proyectos de formación deportiva.
- Gestionar, ante el ente departamental, que el municipio de Gachalá se tenga en cuenta como sede para la realización de eventos deportivos y recreativos en el ámbito regional, departamental y nacional.
- Gestionar la consecución de recursos para la premiación de los eventos deportivos desarrollados.
- Fortalecer, en la educación formal, el desarrollo y la práctica de disciplinas deportivas, dirigidas a la formación de hábitos saludables, que a su vez permitan la participación competitiva con relevancia a escala regional y nacional.

#### **2.6.4.4 METAS**

- Dotar los escenarios deportivos de los implementos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades permanentemente, tanto del área rural como urbana.
- Desarrollar cursos de capacitación en técnicas deportivas, por lo menos tres veces por año, a partir del segundo año de administración.

- Fortalecer dentro de la administración municipal la operación y eficiencia del área encargada del sector de recreación y deporte, durante el primer año de la administración.
- Conformar escuelas de formación deportiva, durante el primer año.
- Conseguir el aval deportivo de Cundeportes para las diferentes escuelas de formación deportiva, a partir del segundo año de gobierno.
- Elaborar, ejecutar y consolidar el programa deportivo para el adulto mayor y discapacitados, en el transcurso del primer año de administración.
- Conformar y capacitar un grupo no inferior a 10 jóvenes, como monitores deportivos rurales, durante el segundo año de gobierno.
- Propiciar la creación de por lo menos un club deportivo en los deportes de más alto nivel competitivo del municipio: futsal, fútbol, voleibol, ciclismo, etc., durante el periodo de administración.
- Intensificar desde el primer año, la capacitación en las diferentes disciplinas deportivas, en los establecimientos educativos del municipio.
- Desarrollar cinco eventos deportivos dirigidos a toda la comunidad, cada año, a partir de 2005.

### 2.6.4.5 PROGRAMAS

#### 2.6.4.5.1 Dotación de Centros Deportivos.

ITEM	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1	Dotar de implementos deportivos	Garantizar que los establecimientos deportivos del municipio cuenten con los implementos necesarios para el buen desarrollo de las actividades deportivas que en ellos se realicen.	Dotar el 100% de los establecimientos deportivos del municipio, de los implementos necesarios para su buen funcionamiento y correcto desarrollo de actividades deportivas, durante el periodo de gobierno.	Número de establecimientos deportivos dotados de implementos necesarios / Número de establecimientos deportivos.	32 establecimientos deportivos dotados de implementos necesarios / 32 de establecimientos deportivos.

#### 2.6.4.5.2 Programación de Eventos Deportivos.

ITEM	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
2.1	Elaboración del cronograma deportivo municipal	Elaborar el cronograma deportivo, con el propósito de asegurar el desarrollo de diversos eventos deportivos dirigidos a toda la comunidad.	Elaborar el cronograma deportivo anual, durante el periodo de administración	Número de programas deportivos elaborados cada año / Número de cronogramas proyectados para cada año.	1 cronograma deportivo elaborado cada año / 1 cronograma proyectado para cada año.

2.2	Campeonatos infantiles, juveniles, mayores, adulto mayor, discapacitados	Fomentar los deportes en el municipio, con la realización de eventos deportivos tanto en el área urbana como rural, a escala municipal, regional, departamental y nacional.	Realizar mínimo 5 eventos deportivos cada año, durante el periodo de administración.	Número de eventos deportivos realizados cada año / Número de eventos deportivos programados a realizar cada año.	5 eventos deportivos realizados cada año / 5 eventos deportivos programados a realizar cada año.
-----	--	---	--	--	--

### 2.6.4.5.3 Escuelas De Formación Deportiva.

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
3.1	Escuelas de baloncesto, microfútbol, fútbol, natación, ciclismo, deporte náutico y voleibol.	Impulsar y fortalecer la práctica del deporte en el municipio, con escuelas deportivas que permitan y faciliten a la comunidad el acceso a servicios deportivos, en asocio con las instituciones educativas del municipio.	Crear 7 escuelas deportivas para una atención de 20 personas como mínimo, durante el periodo de administración	Número de escuelas deportivas implementadas / Número de escuelas deportivas programadas a implementar.	7 escuelas deportivas implementadas / 7 escuelas deportivas programadas a implementar.
3.2	Monitores Deportivos Rurales	Capacitar algunos jóvenes como monitores deportivos rurales en técnicas deportivas con el propósito de implementar las escuelas deportivas.	Capacitar mínimo 10 jóvenes como monitores deportivos rurales, durante el segundo año de administración	Nº de jóvenes capacitados como monitores deportivos rurales / Nº de jóvenes programados a capacitar	10 jóvenes capacitados como monitores deportivos rurales / 10 jóvenes programados a capacitar
3.3	Conformación de Club Deportivo	Crear un club deportivo con el propósito de fomentar el deporte y garantizar el desarrollo del mismo por la comunidad Gachaluna	Crear por lo menos un club deportivo en una de las disciplinas de mayor auge en el municipio, durante el periodo de administración	Nº de clubes deportivos creados / Nº de clubes deportivos programados a crear.	1 club deportivo creado / 1 club deportivo programado a crear.

## **2.6.5. VIVIENDA**

### **2.6.5.1 OBJETIVO**

Contribuir a mejorar y solucionar la problemática referente a cantidad y calidad de la vivienda en el municipio, mediante la implementación de programas de construcción de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda y saneamiento básico, atendiendo con especial cuidado las necesidades de vivienda nueva por reubicación y mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra comunidad, y programas de conservación y recuperación del patrimonio arquitectónico municipal.

### **2.6.5.2 POLÍTICA**

Los programas de vivienda que se emprendan, se desarrollarán con vocación de perennidad y un elevado sentido de responsabilidad social, técnica y estética en su diseño, construcción y puesta en funcionamiento, de manera que se valore y fortalezca el sentido de identidad y se mejore la calidad de vida de nuestra comunidad.

### **2.6.5.3 ESTRATEGIAS**

- Garantizar que los programas de solución de vivienda se ejecuten en terrenos apropiados, de mínimo riesgo de erosión y fenómenos naturales.
- En la asignación de viviendas se dará prioridad a las familias de estrato uno.
- Realizar los mejoramientos de vivienda, priorizando las necesidades de saneamiento básico.
- Gestionar la consecución de lotes aptos para la construcción de viviendas de interés social.
- Gestionar la consecución de recursos ante entidades departamentales y nacionales, para la construcción de viviendas de interés social.
- Exigir para las nuevas construcciones, los tramites ante planeación, referentes a conceptos de usos del suelo, licencias de demolición, ampliación y construcción, y cálculos estructurales de acuerdo a las normas de construcción.
- Garantizar que las casas por construir en los actuales programas de vivienda, estén dentro de los lineamientos del esquema de ordenamiento territorial.
- Gestionar recursos para los programas de vivienda de interés social y atención y prevención de desastres ante el Departamento y la Nación, tanto para el área rural como urbana.
- Asignar recursos propios del municipio para los programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.
- Respeto del entorno urbano y rural.

### **2.6.5.4 METAS**

- Construir 60 viviendas en el área urbana y 150 en el área rural en el periodo 2004 – 2007, para que permitan a la población una mejor calidad de vida en servicios públicos, espacios públicos y recreación, respetando el entorno urbano y rural.

- Ejecutar 150 mejoramientos de vivienda rural y 50 urbanos, durante el período de administración, priorizando los mejoramientos para saneamiento básico.
- Desarrollar un programa de conservación y recuperación de construcciones de interés arquitectónico, cada año, durante el periodo de administración.
- Concluir la construcción de 81 viviendas contempladas en programas de años anteriores, durante el 2004.
- Gestionar el desarrollo de un programa de vivienda de interés social durante el período de gobierno.

## 2.6.5.5 PROGRAMAS

### 2.6.5.5.1 Construcción de vivienda para la Población Pobre y Vulnerable

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1.	Construcción de viviendas para la población pobre y vulnerable rural.	Brindar soluciones de vivienda a las familias de escasos recursos económicos del sector rural del Municipio.	Construcción de 150 viviendas en el área rural, en el período de gobierno.	N° vivienda a ejecutar x 100 / N° de vivienda programadas	150 viviendas ejecutadas x 100 / 150 viviendas programados
1.2	Construcción de viviendas para la población pobre y vulnerable del casco urbano	Brindar soluciones de vivienda a las familias de escasos recursos económicos del sector urbano del Municipio.	Construcción de 60 viviendas en el casco urbano, en el período de gobierno.	N° de viviendas a ejecutar x 100 / N° de viviendas programadas	60 viviendas ejecutadas x 100 / 60 de viviendas programadas
1.3.	Vivienda Familias beneficiarias programa de parcelas productivas	Cubrir una de las necesidades básicas	Construcción de 20 viviendas, durante el periodo de gobierno	Número de viviendas construidas x 100/ 20 viviendas por construir	20 viviendas construidas x 100/ 20 viviendas programadas por construir
1.4	Programa de vivienda de interés social	Desarrollar programas de vivienda de interés social para los grupos poblacionales no vulnerables y el fomento del ahorro programa.	Desarrollar mínimo un programa de vivienda de interés social, durante el período de gobierno.	Programas desarrollados / programas proyectados a desarrollar.	Programas desarrollados / programas proyectados a desarrollar.

**2.6.5.5.2 Mejoramiento de Vivienda y Saneamiento Básico**

ITEM	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
2.1	Mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en el sector rural del Municipio.	Brindar soluciones de mejoramiento de vivienda a las familias de escasos recursos económicos del sector rural del Municipio.	Mejoramiento de 150 viviendas del sector rural del Municipio, en el período de gobierno.	Número de viviendas a mejorar x 100 / 100 viviendas programadas.	150 viviendas a mejoradas x 100 / 150 viviendas programadas.
2.2	Mejoramiento de vivienda y saneamiento básico del sector urbano del Municipio.	Brindar soluciones de mejoramiento de vivienda a las familias de escasos recursos económicos del sector urbano del Municipio.	Mejoramiento de 50 viviendas del sector urbano del Municipio, durante el período.	Número de viviendas a mejorar x 100 / 50 viviendas programadas.	50 viviendas a mejoradas x 100 / 50 viviendas programadas.

**2.6.5.5.3 Terminación de programas de vivienda en ejecución de años anteriores**

ITEM	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
3.1	Programa de vivienda para población pobre y vulnerable años anteriores.	Concluir los programas de vivienda iniciados en años anteriores.	Concluir 81, en el 2004.	Viviendas construidas / viviendas programadas a construir.	81 Viviendas construidas / 81 viviendas programadas a construir.

**2.6.5.5.4 Recuperación y conservación del patrimonio arquitectónico.**

ITEM	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
4.1	Plan de conservación urbana	Establecer el programa de ordenamiento del casco urbano municipal para protegerlo y embellecerlo	Establecer un programa de ordenamiento del casco urbano	Plan de conservación urbana elaborado / Plan programado	Plan de conservación urbana elaborado / Plan programado

4.2	Mejoramiento y conservación de fachadas.	Promover el embellecimiento de las fachadas de las edificaciones del municipio, en el casco urbano.	Reglamentar y fomentar programas de embellecimiento de las fachadas de las viviendas del municipio	Programas de mejoramiento de fachadas / programas de mejoramiento programado	4 Programas de mejoramiento de fachadas / 4 programas de mejoramiento programado
4.3	Recuperación del patrimonio arquitectónico Municipal y Nacional	Recuperar las edificaciones con valor estético y arquitectónico Municipal y Nacional.	Elaborar y desarrollar un programa de intervención de edificaciones con valor patrimonial, durante el período de administración	N° de programas de intervención de edificaciones con valor patrimonial desarrollados / N° de programas de intervención de edificaciones con valor patrimonial programados a desarrollar	1 programa de intervención de edificaciones con valor patrimonial desarrollado / 1 programa de intervención de edificaciones con valor patrimonial programado a desarrollar

## **2.7. EJE ESTRATEGICO No 2 DESARROLLO ECONÓMICO**

### **2.7.1 EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD**

#### **OBJETIVOS GENERALES**

Fortalecer y tecnificar la productividad y la economía en forma sostenible, con especialidad en el sector agropecuario, orientándolo a la competitividad regional y nacional, articulando cadenas productivas que garanticen la respuesta económica y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

#### **2.7.1.1 SECTOR AGROPECUARIO**

##### **2.7.1.1.1 OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer el sector agropecuario municipal, como articulador de la búsqueda del mejoramiento de calidad de vida de la comunidad Gachaluna.

##### **2.7.1.1.2 POLÍTICA**

Desarrollar la actividad agropecuaria en forma sostenible, observando la preservación del medio ambiente y los recursos naturales, dentro de los conceptos de producción orgánica y

tecnificación, tendientes a favorecer la salud, la participación comunitaria y la economía de la población menos favorecida.

### **2.7.1.1.3 ESTRATEGIAS**

- Tecnificación agropecuaria.
- Elaboración del Plan Agropecuario Municipal.
- Realizar estudios de suelos, de acuerdo con el esquema de ordenamiento territorial, que permitan determinar la vocación de las tierras, para promover el uso adecuado y económicamente rentable.
- Mejorar las condiciones alimentarias y el nivel de vida de la comunidad, implementando programas de parcelas productivas.
- Desarrollar, integrar y proyectar con sostenibilidad el uso de los recursos naturales con que cuenta el municipio, para llevarlos en forma competitiva a escenarios subregionales y regionales.
- Gestionar recursos para el desarrollo de programas agropecuarios y mineros.
- Organizar las cadenas productivas con participación de la comunidad.
- Desarrollar programas de capacitación permanentes y el acompañamiento necesario.

### **2.7.1.1.4 METAS**

- Tecnificar el sector agropecuario, durante el período de administración, mejorando el nivel de vida de los productores y el desarrollo de las cadenas productivas.
- Formular e implementar el Plan Agropecuario Municipal, durante el período de gobierno.
- Realizar, en el segundo año, estudio de suelos que permita zonificar las tierras del municipio, con el fin de identificar las áreas que ofrezcan mayores ventajas para las diferentes actividades económicas.
- Desarrollar un programa de parcelas productivas beneficiando mínimo 20 familias, durante el período de administración.
- Gestionar, a partir del primer año, ante las diferentes entidades departamentales, nacionales, empresas privadas y ONG's, los recursos necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos productivos.
- Organizar, durante el primer año, las cadenas productivas, a través de asociaciones comunitarias que garanticen la comercialización de los productos agropecuarios y mineros.
- Implementar gradualmente, durante el período de administración, proyectos de producción orgánica y tecnificación.
- Desarrollar, durante el periodo de administración, un programa de recuperación, fortalecimiento y reactivación de la granja municipal.
- Fortalecer y reestructurar el fondo agropecuario e industrial, durante el período de gobierno, para apoyar el desarrollo de proyectos productivos.
- Reactivar el almacén agropecuario municipal, durante el período de gobierno.

**2.7.1.1.5 PROGRAMAS**

**2.7.1.1.5.1 Parcelas Productivas**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1	Adquisición de predios	Dotar de tierras a los campesinos de escasos recursos que no la posean o se encuentren en zona de riesgo	Dotar a los campesinos de escasos recursos de tierras para mejorar su calidad de vida, durante el gobierno	Número de predios adjudicados x 100 / número de predios necesarios	20 predios adjudicados x 100 / 20 predios necesarios
1.2	Parcelas de producción integral	Dotar de proyectos productivos a las familias beneficiarias del programa de adquisición de predios	Generar ingresos y empleo sostenible y permanente	Número de proyectos por implementar x 100/ 20 proyectos a implementar	20 proyectos implementados x 100/ 20 proyectos a implementar

**2.7.1.1.5.2 Zonificación para el uso del suelo**

ITEM	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
2.1	Zonificación Agropecuaria Municipal	Revisar las zonas aptas o apropiadas para la actividad agropecuaria del Municipio establecidas en E.O.T.	Realizar la revisión del E.O.T. de zonificación municipal de actividades productivas en el 2004	Revisión de las zonas de actividad agropecuaria en el EOT. / análisis necesarios	Una revisión realizada / 1 análisis necesario

**2.7.1.1.5.3 Tecnificación Agropecuaria.**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
3.1	Tecnificación Agropecuaria	Dotar paquetes tecnológicos en los cultivos (semillas mejoradas, variedades resistentes y otros)	Implementar 4 paquetes tecnológicos durante el periodo de Gobierno	paquetes implementados x 100 / 4 paquetes por implementar	4 paquetes implementados x 100 / 4 paquetes por implementar

		Asistencia técnica	Prestar asistencia técnica a los pequeños y medianos productores del Municipio, en los 4 años de Gobierno	número de visitas realizadas x 100 / número de visitas programadas	4000 visitas realizadas x 100 / 4000 visitas programadas
		Incremento de área sembrada de cultivos tradicionales promisorios	Incrementar el área sembrada en un 56%, durante el periodo de gobierno	Número de Ha sembradas x 100 / 64 Ha sembradas al inicio del periodo =>56%	36 Ha incrementadas x 100 / 64 Ha sembradas al inicio del periodo
		Implementación de cultivos promisorios	Implementar 20 cultivos promisorios, durante el periodo de gobierno	Número de cultivos promisorios implementados x 100 / 20 cultivos planeados por implementar	20 cultivos promisorios implementados x 100 / 20 cultivos planeados por implementar
		Construcción de invernaderos	Duplicar el área de invernaderos en el Municipio, durante el periodo de gobierno	Número de invernaderos construidos x 100 / invernaderos programados para construir	25 invernaderos construidos x 100 / 25 invernaderos programados para construir
		Implementar procesos industriales para la obtención de insumos agrícolas orgánicos	Implementar procesos industriales, durante el periodo de gobierno	Número de procesos industriales implementados x 100 / 5 procesos industriales programados por implementar	5 procesos industriales implementados x 100 / 5 procesos industriales programados por implementar
3.2	Desarrollo de cadenas productivas con potencial competitivo	Generación de empleo y mejorar las condiciones de los productores	2 Asociaciones de productores conformadas y desarrolladas en cadena y articuladas a escala regional y departamental, durante el periodo de gobierno	Número de asociaciones conformadas y articuladas x 100 / 2 asociaciones planeadas por conformar	2 asociaciones conformadas y articuladas x 100 / 2 asociaciones planeadas por conformar

3.3	Apoyo al sector Agroindustrial e industrial	Fortalecer cadenas sector alimentos y transformación	2 asociaciones conformadas y desarrolladas, durante el periodo de gobierno	Número de asociaciones conformadas x 100 / 2 asociaciones planeadas por conformar	2 asociaciones conformadas x 100 / 2 asociaciones planeadas por conformar
		Aprovechamiento del equipamiento industrial del Municipio	Utilizar maquinaria la industrial del Municipio, en los 4 años de gobierno	Número de frentes industriales optimizados x 100 / 3 frentes industriales planeados por optimizar	3 frentes industriales optimizados x 100 / 3 frentes industriales planeados por optimizar
3.4.	Fomento de estrategias de mercadeo	Fomento del mercadeo de productos orgánicos	Fortalecer el mercadeo de productos orgánicos, durante el periodo de gobierno	Número de productos orgánicos comercializados / productos orgánicos programados para comercializar	4 productos orgánicos comercializados / 4 productos orgánicos programados por comercializar
		Centro de acopio y post-cosecha	Implementar, durante el periodo de gobierno, un centro de acopio	Centro de acopio implementado / un centro de acopio programado por implementar	un centro de acopio implementado / un centro de acopio programado por implementar
3.5.	Mejoramiento y renovación genética de la ganadería bovina	Mejoramiento genético con la introducción de razas resistentes y productivas, aptas para nuestra zona	Establecer, por medio de la inseminación artificial, el mejoramiento genético en la población bovina, durante el periodo de gobierno	Inseminación artificial para 800 hembras bovinas aptas x 100 / 2000 hembras	número hembras inseminadas x 100 / 800 hembras bovinas planeadas a inseminar = 40%
3.6.	Nutrición animal no convencional y sanidad animal	Proporcionar nuevas alternativas nutricionales para ganado bovino, en los 4 años de gobierno	Establecer 3 alternativas nutricionales en veredas ganaderas del Municipio, durante el periodo de gobierno	Número de alternativas nutricionales por implementar x 100 / alternativas programadas por implementar	3 alternativas nutricionales implementadas x 100 / 3 alternativas programadas por implementar

		Desarrollar jornadas de vacunación y vermifugación	Implementar jornadas de vacunación y vermifugación para mejorar la calidad y desarrollo de diferentes especies durante el periodo de gobierno	Número de jornadas de sanidad x 100 / número de jornadas programadas	32 jornadas realizadas x 100 / 32 jornadas programadas
3.7	Especies Menores	Fortalecimiento e implementación de especies menores, como alternativa económica en el Municipio, mitigando el impacto ambiental	Establecer nuevas especies, mejorando la calidad de vida de la población Gachaluna, durante el periodo de Gobierno	Número de explotaciones pecuarias de especies menores por implementar x 100 / número de explotaciones programadas por implementar	4 explotaciones pecuarias de especies menores implementadas x 100 / 4 explotaciones programadas por implementar
3.8.	Fondo Agropecuario e industrial	Cofinanciación y crédito para la ejecución de programas y proyectos	Apoyar proyectos productivos del municipio, durante el periodo de gobierno	Número de proyectos ejecutados x 100 / número de proyectos programados	100 proyectos ejecutados x 100/ 100 proyectos programados
3.9.	Adecuación, reactivación y fortalecimiento de la granja municipal	Reactivar la granja, como eje demostrativo y experimental	Adecuar y reactivar la granja municipal, durante el periodo de Gobierno	Proyectos implementados x 100 / proyectos propuestos	4 proyectos implementados x 100 / 4 proyectos propuestos
3.10.	Almacén Agropecuario	Ofrecer mejores precios de insumos agropecuarios a los pequeños productores del municipio	Reactivar el almacén agropecuario, durante el periodo de gobierno	Número de almacenes agropecuarios fortalecidos / número de almacenes agropecuarios necesarios	1 almacén agropecuario fortalecido / 1 almacén agropecuario a fortalecer
3.11.	Plan Agropecuario Municipal	Establecer los programas y proyectos prioritarios para el desarrollo económico agropecuario de la región	Formular el Plan Agropecuario Municipal, durante el primer año de Gobierno	Plan elaborado x 100/ 1 plan programado	1 plan elaborado x 100/ 1 plan programado

3.12	Plan de manejo y operación de la plaza de mercado, plaza de ferias y el matadero municipal	Garantizar el buen funcionamiento y operación de la plaza de mercado, plaza de ferias y el matadero municipal	Elaborar y desarrollar un programa para el funcionamiento y operación de la plaza de mercado, plaza de ferias y el matadero municipal, durante el período de gobierno	N° programas elaborados para el funcionamiento y operación de la plaza de mercado, plaza de ferias y el matadero municipal / N° programas proyectados a elaborar	1 programa elaborado para el funcionamiento y operación de la plaza de mercado, plaza de ferias y el matadero municipal / N° programa proyectado a elaborar
------	--	---	---	--	---

### **2.7.1.2 MUJER CABEZA DE HOGAR Y POBLACIÓN RURAL DISPERSA.**

#### **2.7.1.2.1 OBJETIVOS GENERALES**

Desarrollar programas de apoyo a la mujer cabeza de hogar y la población rural dispersa, para fomentar su participación en la actividad económica

#### **2.7.1.2.2 POLÍTICA**

Priorizar la participación de la mujer cabeza de hogar y la población rural dispersa en el desarrollo económico del municipio.

#### **2.7.1.2.3 ESTRATEGIAS**

- Fomentar el desarrollo de actividades tecnificadas en el sector agropecuario, manufacturero y artesanal, orientadas a la generación de fuentes de empleo, dando participación a la mujer cabeza de hogar y la población rural dispersa, activando simultáneamente el desarrollo comercial, que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida.

#### **2.7.1.2.4 METAS**

- Crear, a partir del primer año de gobierno, fuentes de trabajo en el sector agropecuario, manufacturero y artesanal, dando prioridad a la participación de la mujer cabeza de hogar y la población rural dispersa.

**2.7.1.2.5. PROGRAMAS**

**2.7.1.2.5.1 Apoyo a la mujer y la población rural dispersa.**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1	Espacios laborales para la participación de la mujer	Crear fuentes de empleo para la mujer	Crear, durante los 4 años de gobierno, espacios laborales para la mujer	Número de frentes creados x 100/ número de frentes programados	50 frentes creados/ 50 frentes programados
1.2	Seguridad alimentaría	Promover la seguridad alimentaría	Establecer 500 proyectos productivos, durante los 4 años de gobierno	Número de proyectos productivos por implementar x 100 / Número de proyectos productivos programados	500 proyectos productivos implementados / 500 proyectos productivos programados
1.3	Capacitación jóvenes rurales	Capacitar a los jóvenes rurales del municipio	Brindar herramientas para generación de empleo y proyectos productivos, durante los 4 años de gobierno	Número de jóvenes capacitados x 100/ Número de jóvenes a capacitar	200 jóvenes capacitados x 100/ 200 jóvenes a capacitar
1.4	Proyectos productivos, población discapacitada	Establecer proyectos productivos con población discapacitada	Establecer tres proyectos productivos, durante el período de gobierno	Número de proyectos productivos x 100/ Número de proyectos productivos programados	3 proyectos productivos x 100/ 3 proyectos productivos programados
1.5.	Apoyo proyectos productivos población rural dispersa	Establecer proyectos productivos con mujeres cabeza de hogar	Establecer un proyecto productivo por animador, durante el período de gobierno	Número de proyectos productivos por animador x 100/ Número de proyectos productivos programados	5 proyectos productivos x 100/ 5 proyectos productivos programados

**2.7.2 MEDIO AMBIENTE**

**2.7.2.1 OBJETIVOS GENERALES**

- Optimización del uso del suelo y su manejo sostenible, propendiendo por el mejoramiento y conservación del medio ambiente, mediante el mantenimiento y desarrollo de nuevas áreas en la actividad forestal y agroforestal.

- Dar cumplimiento a los requerimientos de la autoridad ambiental local, Corpoguavio, en la ejecución de proyectos de infraestructura, servicios básicos y otros

### **2.7.2.2 POLÍTICA**

Cumplir con la responsabilidad ambiental para conservar, proteger y mitigar los impactos que ha sufrido el medio ambiente en el territorio municipal.

### **2.7.2.3 ESTRATEGIAS**

- Implementar el Plan Ambiental Municipal.
- Desarrollar programas forestales y agroforestales.
- Gestión administrativa para la protección del ambiente, ante Instituciones Gubernamentales, entidades internacionales y la empresa privada.
- Implementar acciones encaminadas a la preservación y protección del embalse del Guavio, como conservación de las fuentes de agua, riqueza forestal y estabilización de suelos.

### **2.7.2.4 METAS**

- Diseño e implementación del plan ambiental municipal, durante los próximos cuatro años.
- Desarrollar programas forestales y agroforestales permanentemente.
- Implementar permanentemente las recomendaciones ambientales en los diferentes programas a desarrollar
- Desarrollar programas de prevención y protección ambiental, en asocio con entidades regionales, departamentales, nacionales e internacionales, durante el período de gobierno.

### **2.7.2.5 PROGRAMAS**

#### **2.7.2.5.1 Plan Ambiental Municipal.**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1	Diseño e implementación del Plan Ambiental Municipal	Manejo adecuado de los recursos naturales	Elaboración del Plan Ambiental Municipal e implementación	Plan elaborado x 100/ 1 plan programado	1 plan elaborado x 100/ 1 plan programado

**2.7.2.5.2 Programas de Reforestación**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
2.1.	Diseñar e implementar programas de reforestación, guadua y otros	Reforestación de microcuencas y áreas sensibles	Reforestar 80 hectáreas en zonas vulnerables	N° de hectáreas por reforestar x 100 /N° de hectáreas programadas	80 Ha por reforestar x 100 / 80 Ha programadas

**2.7.2.5.3 Programas Agroforestales.**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
3.1.	Diseñar e implementar programas agroforestales	Implementar la agroforestería, como alternativa de producción limpia	Establecer 11 hectáreas en agroforestería	N° de hectáreas por reforestar x 100 /N° programadas	11 Ha por implementar x 100 / 11 Ha programadas

**2.7.2.5.4 Prevención y Protección.**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
4.1.	Manejo integral de la microcuenca la Moncovita	Implementación del plan ambiental para la microcuenca de la Moncovita, en asocio con otras entidades	Establecer un programa de manejo integral de la microcuenca de la Moncovita, durante el periodo, en asocio con entidades de carácter regional, departamental, nacional e internacional.	Plan de manejo implementado / Plan de manejo necesario	Un plan de manejo de la microcuenca de la Moncovita / Un plan Necesario
4.2.	Manejo integral de las microcuencas en riesgos del municipio	Implementación del Plan Ambiental Municipal	Establecer un plan ambiental municipal de prevención y protección de las microcuencas municipales en riesgo, en los dos primeros años de gobierno.	Plan de manejo implementado / Plan de manejo necesario	Un plan de manejo de la microcuenca en riesgo / Un plan Necesario

4.3	Prevención y protección ambiental	Diseño e implementación de procesos educativos de formación para la población con el fin de lograr desarrollo sostenible	Realizar 12 talleres en prevención y protección ambiental durante el período de gobierno	Número de talleres realizados x 100 / Número de talleres programados	12 talleres x 100 / 12 talleres programados
4.4	Adquisición de predios de interés ambiental y protección de acueductos veredales.	Adquirir los predios de interés ambiental y de protección de fuentes de agua,	Invertir como mínimo el 1% de los recursos municipales en la adquisición de predios para la protección ambiental.	Recursos invertidos / recursos programados a invertir	100% Recursos invertidos / 100% recursos programados a invertir

### **2.7.3 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO.**

#### **2.7.3.1 OBJETIVOS GENERALES**

Promover la organización, asociación empresarial y participación comunitaria a través de procesos de capacitación integral, orientado al desarrollo comunitario, igualmente adelantar programas de fortalecimiento en relación con todos los procesos organizacionales de las asociaciones existentes en el municipio de Gachalá, para garantizar un manejo adecuado de cultivos, productos e ingresos y lograr mejores niveles de vida para el municipio.

#### **2.7.3.2 POLÍTICA**

Gestionar procesos de organización y participación comunitaria, que motiven la autogestión y el desarrollo integral y sostenible de las asociaciones gremiales del municipio de Gachalá.

#### **2.7.3.3 ESTRATEGIAS**

- Fortalecer las organizaciones comunitarias existentes en el municipio y promover la creación de otras, con el propósito de incentivar y generar un espíritu empresarial, generando nuevas fuentes de ingreso y por ende reactivar el desarrollo económico del municipio, articulando la comunidad con las nuevas exigencias del mercado.
- Brindar capacitación y formación integral a la mujer cabeza de hogar y a la comunidad en general, para la creación de asociaciones comunitarias, que desarrollen actividades dentro de la cadena productiva.
- Generar espacios de encuentro sectoriales para la puesta en marcha y ejecución de las propuestas de desarrollo.

**2.7.3.4 METAS**

- Crear, fortalecer y capacitar durante el período de gobierno asociaciones comunitarias municipales.
- Apoyar el establecimiento de sitios propicios para el desarrollo de actividades asociativas de las diferentes organizaciones municipales, durante el periodo.

**2.7.3.5 PROGRAMAS**

**2.7.3.5.1 Fortalecimiento de Asociaciones.**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1	Conformación y Fortalecimiento de organizaciones comunales, asociaciones productivas, ONG's, medianas y pequeñas empresas y otras formas empresariales, desarrolladas en cadenas y articuladas a escala regional, Departamental y Nacional	Hacer un inventario y diagnóstico de las asociaciones existentes	Cinco asociaciones fortalecidas y formadas en gestión empresarial, en los 4 años de gobierno	Asociaciones fortalecidas y formadas en gestión empresarial / Asociaciones a fortalecer y formadas en gestión empresarial	5 asociaciones fortalecidas y formadas en gestión empresarial / 5 asociaciones fortalecidas y formadas en gestión empresarial.
		Fortalecer organizaciones comunales, asociaciones productivas y otras formas empresariales	Estructurar programas de formación empresarial, en los 4 años de gobierno	Programas de formación empresarial x 100 / Programas de formación empresarial programados	4 Programas de formación empresarial x 100 / 4 Programas de formación empresarial programados
		Gestionar la definición de sitios espaciales y propicios para el desarrollo de actividades asociativas de las diferentes organizaciones municipales	Gestión y colaboración a las asociaciones municipales para la designación de por lo menos dos sitios para el desarrollo de sus actividades durante el período de gobierno.	N° de establecimientos designados para el desarrollo de actividades de las asociaciones municipales / N° de establecimientos programados para gestionar su designación	2 establecimientos designados para el desarrollo de actividades de las asociaciones municipales / 2 establecimientos programados para gestionar su designación

1.2	Apoyo al sector minero	Establecer los mecanismos para el apoyo a la minería local, articulándolo con las políticas departamentales y nacionales	Establecer el plan de acción minero municipal	Planes elaborados / planes programados a elaborar.	1 Plan elaborado / 1 plan programado a elaborar.
-----	------------------------	--	---	--	--

**2.7.3.5.2 Capacitación Comunitaria.**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
2.1	Capacitación y formación de líderes comunales y comunidad en general	Capacitar a los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal y comunidad en general	Capacitar a los presidentes de las 32 juntas de acción comunal y mínimo 20 personas más, durante el período de gobierno	Personas capacitadas / Personas a capacitar	52 Personas capacitadas / 52 Personas a capacitar

**2.8 EJE ESTRATEGICO No 3 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

**2.8.1 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

**2.8.1.1 OBJETIVOS GENERALES:**

Garantizar la conservación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura física municipal, para asegurar un funcionamiento adecuado y un servicio eficiente a la comunidad.

Brindar a los habitantes del Municipio instalaciones de recreación y entretenimiento, garantizando el estado de las mismas.

Optimizar el uso de las instalaciones municipales, y garantizar el máximo aprovechamiento de espacios.

### **2.8.1.2 POLÍTICA:**

Optimizar el funcionamiento y utilización de las instalaciones de propiedad del municipio.

Realizar visitas técnicas a cargo de personal especializado, a las instalaciones municipales, para evaluar la funcionalidad y el comportamiento estructural de los mismos, especialmente aquellas que se encuentren ubicadas en zonas declaradas de riesgo.

El Municipio asignará, de manera óptima y eficaz, los recursos disponibles para la ejecución de proyectos que generen garantía de la infraestructura de su propiedad, a fin de facilitar la promoción y apoyo a las actividades comunitarias a favor del desarrollo social de la comunidad y que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.

Gestionar, con entidades del orden departamental y nacional, cajas de compensación, ONG's y otras organizaciones, recursos para inversión en la infraestructura municipal.

### **2.8.1.3 ESTRATEGIAS**

- Realizar evaluaciones técnicas periódicas, a las instalaciones y equipos de propiedad del municipio, para garantizar su funcionamiento y eficiencia en el aprovechamiento de espacios.
- Gestionar, ante las entidades nacionales y departamentales, la obtención de recursos adicionales la ampliación, adecuación, mejoramiento y terminación de las instalaciones de propiedad del municipio
- Adecuar las instalaciones municipales, de acuerdo a los requerimientos y necesidades técnicas y operativas, actuales y futuras, para uso de la comunidad.
- Presentar proyectos ante las entidades competentes para conseguir cofinanciación o convenios, que permitan adelantar obras de adecuación, que garanticen un buen funcionamiento y servicio a la comunidad.
- Gestionar proyectos viables para la adecuación de la infraestructura rural, con el propósito de incentivar y promover actividades turísticas.
- Colocar a disposición de la comunidad instalaciones que faciliten la divulgación turística, cultural y folklórica del Municipio y demás acciones sociales.
- Generar ingresos adicionales al Municipio, mediante el aprovechamiento de las instalaciones recreacionales.
- Elaborar un plan de funcionamiento de las instalaciones municipales que lo ameriten (centro vacacional, centros comunales, casa de la cultura, etc.).
- Elaborar un plan de manejo de obras públicas, con el fin de determinar los requerimientos y su justificación técnica y social.

### **2.8.1.4 METAS**

- Garantizar, durante el periodo de la administración, el buen estado general de las instalaciones de los diferentes inmuebles del municipio, destinados tanto a la

administración, como al servicio de la comunidad, realizando dos visitas al año a cada establecimiento.

- Realizar la terminación de obras, ampliaciones y adecuación de las instalaciones del municipio, durante los cuatro años de la administración.
- Realizar la terminación de obras, ampliación, adecuación y mantenimiento de las vías municipales, departamentales, urbanas y rurales, en los sitios que requieran tales obras y según las prioridades establecidas, durante los cuatro años de la administración.

### 2.8.1.5 PROGRAMAS

#### 2.8.1.5.1 Mantenimiento y adecuación de la infraestructura Municipal

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1.	Mantenimiento y adecuación general de las instalaciones municipales.	Garantizar el buen estado y calidad de todas las instalaciones de la administración municipal.	Garantizar el normal funcionamiento de las instalaciones de la administración Municipal, durante el período.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas	Obras ejecutadas x 100 / Obras programadas

#### 2.8.1.5.2 Adecuación de Inmuebles Municipales.

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
2.1	Adecuación del Ancianato Municipal	Garantizar la terminación definitiva de las instalaciones del Ancianato municipal.	Terminación y adecuación total del Ancianato municipal, durante el primer año de gobierno.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas.	Obras ejecutadas x 100 / Obras programadas.
2.2	Adecuación del Centro Vacacional El Jazmín	Garantizar la terminación de las instalaciones del Centro Vacacional El Jazmín.	Terminación y adecuación total del Centro Vacacional El Jazmín, en el segundo año.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas.	Obras ejecutadas x 100 / Obras programadas.
2.3	Adecuación del Palacio Municipal	Garantizar la adecuación de las instalaciones del Palacio de Gobierno.	Adecuación y dotación del Palacio de Gobierno, durante el segundo año de gobierno.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas.	% Obras ejecutadas x 100 / Obras programadas.

2.4	Adecuación del Edificio de Desarrollo Económico y terminación de la bodega	Garantizar la adecuación de las instalaciones del Edificio de Desarrollo Económico.	Adecuación del edificio de Desarrollo Económico y terminación de la bodega - patio, a partir del segundo año de gobierno.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas.	% Obras ejecutadas x 100 / Obras programadas.
2.5	Adecuación del Centro Comunitario	Garantizar la adecuación de las instalaciones del Centro Comunitario.	Adecuación total del Centro Comunitario, en el cuarto año.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas.	% Obras ejecutadas x 100 / Obras programadas.
2.6	Adecuación de la Granja Municipal.	Garantizar la adecuación de las instalaciones de la Granja Municipal.	Adecuación de las instalaciones de la Granja Municipal, tercer año.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas.	% Obras ejecutadas x 100 / Obras programadas.
2.7	Adecuación de la Plaza de Mercado.	Garantizar la adecuación de las instalaciones de la Plaza de Mercado	Adecuación de la plaza de mercado, a partir del segundo año de gobierno.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas.	% Obras ejecutadas x 100 / Obras programadas.
2.8	Adecuación del Matadero Municipal y la Plaza de Ferias	Adecuación de las instalaciones del Matadero Municipal y la Plaza de Ferias.	Adecuación del Matadero Municipal y la Plaza de Ferias, a partir del tercer año de gobierno.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas.	% Obras ejecutadas x 100 / Obras programadas.
2.9	Adecuación y dotación total del Salón Cultural Urbano	Garantizar la adecuación y dotación de las instalaciones del Salón Cultural.	Adecuación y dotación total del Salón Cultural, durante el periodo de gobierno.	Dotación por implementar x 100 / Dotación programada.	Dotación implementada x 100 / Dotación programada.
2.10	Adecuación y mantenimiento de espacios deportivos	Garantizar la adecuación y mantenimiento de los espacios deportivos del municipio.	Adecuación y mantenimiento del 100% de los espacios deportivos del municipio, durante el período de gobierno.	% de espacios deportivos adecuados y mantenidos / % de espacios deportivos programados a adecuar o mantener	100% de espacios deportivos adecuados y mantenidos / 100% de espacios deportivos programados a adecuar o mantener

2.11	Adecuación y mantenimiento de espacios culturales	Garantizar la adecuación y mantenimiento de los espacios culturales del municipio.	Adecuación y mantenimiento del 100% de los espacios culturales del municipio, durante el período de gobierno.	% de espacios culturales adecuados y mantenidos / % de espacios culturales programados a adecuar o mantener	100% de espacios culturales adecuados y mantenidos / 100% de espacios culturales programados a adecuar o mantener
2.12	Ampliación y adecuación de la infraestructura turística.	Garantizar la ampliación y adecuación de la infraestructura turística.	Ampliación y/o adecuación del 100% de la infraestructura turística del municipio, durante el período de gobierno.	% de infraestructura turística ampliada y/o adecuados / % de infraestructura turística programado a ampliar y/o adecuar	100% de infraestructura turística ampliada y/o adecuados / 100% de infraestructura turística programado a ampliar y/o adecuar

#### 2.8.1.5.3 Adecuación Inmuebles del Sector Educativo

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
3.1	Terminación de la construcción de la Unidad Básica de Montecristo	Garantizar el buen estado y calidad de las instalaciones de la Unidad Básica de Montecristo.	Terminación de la construcción de la Unidad Básica de Montecristo, segundo año.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas.	% Obras ejecutadas x 100 / Obras programadas.
3.2.	Mantenimiento del Colegio Baldomero Sanín Cano	Garantizar el buen estado y calidad de las instalaciones del Colegio Baldomero Sanín Cano.	Garantizar el normal funcionamiento de las instalaciones del Colegio Baldomero Sanín Cano, durante el período de gobierno.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas.	% Obras ejecutadas x 100 / Obras programadas.

#### 2.8.1.5.4. Construcción de inmuebles Municipales.

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
4.1.	Construcción Sala de velación	Proporcionar a la comunidad un espacio adecuada para prestar el servicio de velación.	Construir la sala de velación, durante el período de administración	N° de salas de velación construidas / N° de salas de velación programadas a construir.	1 sala de velación construida / 1 de sala de velación programada a construir

4.2	Terminación del Salón Comunal de Rionegro	Garantizar la terminación de las instalaciones del Salón Comunal de Rionegro.	Terminación del Salón Comunal, tercer año.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas.	% Obras ejecutadas x 100 / Obras programadas.
-----	---	---	--	--	---

**2.8.1.5.5. Adecuación de inmuebles destinados a la Salud**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
5.1.	Adecuación del Centro de Salud Municipal	Garantizar la adecuación de las instalaciones del Centro de Salud Municipal.	Adecuación total del Centro de Salud Municipal, en los dos primeros años.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas.	% Obras ejecutadas x 100 / Obras programadas.
5.2.	Adecuación de las instalaciones de los puestos de salud rurales	Garantizar la adecuación de las instalaciones de los puestos de salud rurales	Adecuación total de los puestos de salud rurales, durante los cuatro años de gobierno.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas.	% Obras ejecutadas x 100 / Obras programadas.

**2.7.1.5.6. Adecuación y Recuperación del Espacio Público**

				ESTRUCTURA	PLAN
6.1.	Terminación y adecuación de Los Miradores	Garantizar la adecuación de las instalaciones del Mirador de Corea, Sosiego, Jardín Infantil y Guavio-Portobelo	Terminación y adecuación de los miradores del municipio, en el segundo año de gobierno.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas.	% Obras ejecutadas x 100 / Obras programadas.
6.2	Ampliación y adecuación del mirador Sosiego.	Garantizar la adecuación de las instalaciones del Mirador El Sosiego.	Adquisición y adecuación de la vivienda en el sector del Mirador del Sosiego, en el cuarto año.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas.	% Obras ejecutadas x 100 / Obras programadas.
6.3	Adecuación del Parque Central del casco urbano	Garantizar la adecuación de las instalaciones del Parque urbano Municipal.	Adecuación del Parque Central urbano, en el segundo año.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas.	% Obras ejecutadas x 100 / Obras programadas.
6.4	Recuperación y adecuación del espacio público Municipal.	Garantizar el buen estado y calidad de las obras del espacio público.	Garantizar el normal funcionamiento de las instalaciones de las obras de espacio público.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas.	% Obras ejecutadas x 100 / Obras programadas.

6.5	Adecuación y construcción de parques	Mejorar y construir sitios de esparcimiento y recreación para la comunidad	Adecuar y Construir mínimo 5 parques de recreación, durante el período de gobierno.	N° de parques recreativos adecuados y/o construidos / N° de parques recreativos programados a adecuar y/o construir	5 parques recreativos adecuados y/o construidos / 5 parques recreativos programados a adecuar y/o construir
-----	--------------------------------------	--	---	---	---

## **2.8.2 ESTRUCTURA VIAL**

### **2.8.2.1 OBJETIVO GENERAL**

Mejorar el estado de las vías y los caminos existentes en las diferentes veredas del Municipio, de tal manera que le permitan a la población transitar normalmente y en unas condiciones seguras hacia sus sitios de trabajo, de vivienda o de interés comunitario.

### **2.8.2.2 POLÍTICAS**

- Gestionar la obtención de recursos, a través del Departamento y la Nación, para garantizar el mantenimiento y apertura de vías.
- Asignar recursos del Municipio, para el mantenimiento y mejoramiento de vías.
- Garantizar la viabilidad de los proyectos, asegurando las mejores condiciones en cuanto a localización, funcionalidad, estabilidad y beneficio a la comunidad.

### **2.8.2.3 ESTRATEGIAS**

- Realizar el mantenimiento, adecuación y terminación de las vías y los caminos existentes.
- Establecer con los representantes de la comunidad en las veredas, programas para la coordinación y realización del mantenimiento periódico de los caminos.
- Presentar proyectos ante las entidades competentes, que nos permitan aumentar los recursos disponibles para vías y caminos, de tal manera que se pueda asegurar el mantenimiento y apertura de los mismos.
- Gestionar ante las entidades Nacionales, Departamentales y Regionales, la pavimentación de la vía Gachalá – Gama.
- Cooperar con el Gobierno Departamental en la construcción y terminación de la vía Palomas – Mámbita.
- Gestionar ante EMGESA, la pavimentación de la vía Gachalá – Ubalá.
- Revisar las condiciones estipuladas en los convenios viales firmados entre el municipio y otras entidades que tienen injerencia en el Municipio y propender por el cumplimiento de responsabilidades de las partes.
- Gestionar la consecución de maquinaria y equipos necesarios para el correcto desarrollo de las obras y su mantenimiento.

- Elaborar y formular el Plan Vial del Municipio.
- Presentar proyectos, ante los fondos de cofinanciación y entidades Nacionales, Departamentales y Regionales, que nos permitan aumentar los recursos para vías, de tal manera que se puedan terminar las obras que hoy están inconclusas y adelantar otras en beneficio de la comunidad, y garantizar el mantenimiento y conservación del sistema vial, así como la realización de las obras proyectadas en el Plan Vial del Municipio.
- Fortalecimiento y reestructuración del Banco Municipal de Maquinaria y Equipos.
- 

#### **2.8.2.4 METAS**

- Ejecutar el 80% del mantenimiento de las vías, incluidos los casos eventuales, para garantizar el servicio a la comunidad, durante el periodo de administración.
- Ejecutar, como mínimo, el 80% de las aperturas de vías.
- Pavimentar la vía a Gama.
- Garantizar el óptimo estado del parque automotor del municipio, y complementarlo en los equipos necesarios, durante los cuatro años de la administración.

#### **2.8.2.5 PROGRAMAS**

##### **2.8.2.5.1 Mantenimiento Y Construcción de Vías**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1	Mantenimiento de Vías Municipales.	Garantizar el buen estado y calidad de las vías municipales existentes.	Garantizar el normal funcionamiento de las vías municipales existentes.	N° Kms. que requieren mantenimiento x 100 / N° Kms programados para mantenimiento.	104 Kms. ejecutados en mantenimiento x 100 / 104 Kms programados para mantenimiento.
1.2	Mantenimiento general de vías Departamentales.	Garantizar el buen estado y calidad de las vías departamentales existentes.	Garantizar el normal funcionamiento de las vías departamentales existentes, durante el período.	N° de Kms de vías que requieren mantenimiento x 100 / N° de Kms de vías programados para mantenimiento.	73 Kms de vías en mantenimiento x 100 / 73 Kms. programados para mantenimiento.

1.3	Mantenimiento general de vías del casco urbano.	Garantizar el buen estado y calidad de las vías urbanas existentes.	Garantizar el normal funcionamiento de las vías urbanas existentes durante el período.	N° de Kms que requieren mantenimiento x 100 / N° de Kms programados para mantenimiento.	5 Kms Ejecutados en mantenimiento x 100 / 5 Kms. Programados para mantenimiento.
1.4	Construcción, ampliación, terminación de vías municipales y departamentales.	Realizar la apertura de vías rurales carretables municipales.	Garantizar la comunicación carretable en las áreas rurales del municipio, en los dos últimos años de la administración.	N° de Kms programados de construcción./ N° de Kms. de carretables por construir x 100 /	10 Kms programados de construcción./ 10 de Kms. de carretables por construir x 100
1.5	Pavimentación de 2 Kms. vía Gachalá-Gama.	Garantizar el buen estado y calidad de las vías departamentales.	Garantizar el normal funcionamiento de las vías departamentales.	N° de Kms de vía pavimentadas x 100 / Kms. programados por pavimentar.	2 Kms de pavimento construidos x 100 / 2 Kms. programados por pavimentar
1.6	Pavimentación de vías urbanas	Garantizar el buen estado y calidad de las vías urbanas	Garantizar el normal funcionamiento de las vías urbanas, durante el período.	Kms de vía pavimentadas x 100 / Kms de vías programadas por pavimentar.	0.5 Kms de vías pavimentadas x 100 / 0.5 Kms de vías programados.
1.7	Construcción obras de arte, vías municipales.	Garantizar el buen estado y calidad de las vías municipales.	Garantizar el normal funcionamiento de las vías municipales, durante el período.	Obras por implementar x 100 / Obras programadas.	200 Obras ejecutadas x 100 / 200 Obras programadas.

**2.8.2.5.2 Fortalecimiento del Banco de Maquinaria y Equipos.**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
2.1.	Mantenimiento general de los vehículos y maquinaria	Garantizar el buen estado del parque automotor del Municipio.	Garantizar el normal funcionamiento del parque automotor del Municipio.	Mantenimiento realizado x 100 /mantenimiento programado.	Mantenimiento realizado x 100 / mantenimiento programado.

2.2.	Adquisición de maquinaria para el mantenimiento de las vías municipales.	Garantizar el mantenimiento oportuno de las vías municipales.	Adquisición de 1 máquina, en los primeros dos años.	Maquinas adquiridas x 100 / Maquinas programadas a adquirir.	1 máquina adquirida x 100 / 1 máquina programada a adquirir.
------	--	---	---	--	--

### **2.8.3 SERVICIOS PÚBLICOS.**

#### **2.8.3.1 OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad de los servicios públicos y garantizar a la población Gachaluna, una óptima prestación de éstos, mediante la implementación de acciones planificadas, que aseguren su buen funcionamiento.

#### **2.8.3.2 POLÍTICA**

Optimizar la prestación de servicios públicos, garantizando un servicio eficiente, dentro de las disposiciones ambientales y legales, ampliando su cobertura y mejoramiento, tras el aumento del nivel de la calidad de vida y desarrollo del municipio.

#### **2.8.3.3 ACUEDUCTO**

##### **2.8.3.3.1 OBJETIVO ESPECÍFICO**

Mejorar el sistema de acueducto a escala municipal, para garantizar un adecuado suministro de agua.

##### **2.8.3.3.2 ESTRATEGIAS**

- Terminación del acueducto de los Andes, para solucionar el abastecimiento permanente al casco urbano.
- Readecuar las plantas de tratamiento para mejorar su capacidad de suministro y la calidad del agua tratada.
- Gestionar la terminación de los acueductos zonales y veredales.
- Ampliar el suministro de agua potable en el área rural.
- Optimización del funcionamiento de la infraestructura existente.
- Capacitar a la comunidad en el uso racional del agua.
- Reducir las pérdidas del sistema.

##### **2.8.3.3.3 METAS**

- Lograr el cubrimiento del 100% de la población del casco urbano.
- Reducir el 40% de las pérdidas actuales.
- Optimizar el acueducto municipal, mediante procesos de simulación.

- Realizar macro y micromediciones para establecer el porcentaje de perdidas.
- Reducir a la mitad el consumo por habitante, ajustándolo a los estándares establecidos.

**2.8.3.3.4 PROGRAMAS**

**2.8.3.3.4.1 Optimización del acueducto municipal.**

**2.8.3.3.4.1.1 SUBPROGRAMA Optimización del acueducto municipal.**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1	Rediseño de la planta de tratamiento de agua potable ubicada en el sector de Altamira.	Optimizar el tratamiento y el suministro del servicio de agua potable.	Garantizar agua potable en un 100 %	Optimización de la planta de tratamiento de agua potable / Optimización necesaria	Optimización de la planta de tratamiento de agua potable de Altamira/ Optimización necesaria
1.2	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable.	Diseñar el tanque de almacenamiento de 200 m <sup>3</sup> , que garantice suministro permanente.	Contar con un tanque de almacenamiento de 200 mts <sup>3</sup> , durante el primer año.	Se considera cumplido el objetivo, con la construcción del tanque, durante el primer año.	Se cumplió el objetivo propuesto SI _ NO _
1.3	Mantenimiento, ampliación y modernización de la red del acueducto urbano.	Contar con acueductos municipales con condiciones aceptables para el buen manejo del servicio	Mantenimiento y adecuación del acueducto del casco urbano	Acueductos intervenidos / acueductos del casco urbano	1 acueducto intervenido / 1 acueducto a intervenir.
1.4	Mantenimiento, ampliación, construcción, terminación y modernización de la red acueductos veredales.	Contar con acueductos veredales con condiciones aceptables para el buen manejo del servicio	Mantenimiento, ampliación, construcción, terminación y modernización de los acueductos de las 32 veredas	Acueductos veredales intervenidos / acueductos del casco urbano y veredales.	32 acueductos intervenidos / 32 acueductos a intervenir.

**2.8.3.3.4.1.2 SUBPROGRAMA Reducción pérdidas.**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
2.1.	Control de pérdidas de agua potable.	Reducir las pérdidas en la red.	Controlar las pérdidas para que no superen un 30 % del volumen actual de desperdicio, en el segundo año de gobierno.	Reducción de Pérdidas en un 30% / Total de perdidas actuales.	Pérdidas al final del período menor en 30 % X 100 / Pérdidas iniciales < 30%
2.2.	Capacitación de los usuarios para el manejo eficiente del agua.	Ajustarnos a los lineamientos de la ley 373 en el control de agua potable.	Capacitar a los usuarios del acueducto municipal en el manejo eficiente del agua, durante los primeros dos años.	Nº de suscriptores / Nº de suscriptores a capacitar.	Nº de suscriptores capacitados / Nº de suscriptores a capacitar X 100
2.3	Capacitación de los operarios de la planta de tratamiento.	Actualizar a los operarios en el buen manejo del sistema.	Capacitar el 100% de los operarios del sistema, durante el primer año de gobierno.	Nº de operarios sin capacitación / Nº de operarios proyectados capacitar X 100	8 operarios capacitados / 8 de operarios proyectados capacitar X 100
2.4	Instalación de 200 tanques de reserva de agua domiciliaria en el área urbana y rural.	Terminar programa de instalación de tanques de reserva de agua potable en la población urbana.	Instalar durante el primer año, los 200 tanques faltantes.	Tanques instaladosx100 / tanques por instalar	200 Tanques instalados x100 / 200 tanques por instalar.

**2.8.3.4 ALCANTARILLADO**

**2.8.3.4.1 OBJETIVO ESPECÍFICO**

Mejorar el sistema de alcantarillado del municipio, y garantizar un tratamiento adecuado de las aguas residuales, para minimizar la contaminación de las corrientes de vertimiento.

**2.8.3.4.2 ESTRATEGIAS**

- Desarrollar un programa de instalaciones sanitarias, mediante la implementación de pozos sépticos.
- Promover la cultura de empleo de biodigestores, para el aprovechamiento de las aguas residuales en las zonas rurales.

- Implementar programas y procesos para la descontaminación de las fuentes hídricas en las cuales se descargan las aguas residuales
- Garantizar un cubrimiento del 100% en los centros poblados y el casco urbano.
- Capacitar a la comunidad en el manejo de las aguas residuales.

#### **2.8.3.4.3 METAS**

- Construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales del casco urbano y los centros poblados, durante el período de la administración.
- Lograr el cubrimiento del 100% de la población del casco urbano.
- Reducir a la mitad los vertimientos de aguas residuales en el casco urbano y los centros poblados, para lograr los estándares establecidos, durante la etapa de construcción de la planta de tratamiento.
- Lograr la descontaminación de las fuentes receptoras de aguas residuales.

#### **2.8.3.4.4 PROGRAMAS**

##### **2.8.3.4.4.1 Optimización del sistema de alcantarillado del municipio de Gachalá.**

ITEM.	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1	Diseño y construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales.	Garantizar un tratamiento adecuado de las aguas residuales de vertimiento del casco urbano y los centros poblados.	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano y los centros poblados, durante el período.	Agua residual diaria a tratar / Aguas servidas	M3 de agua residual diaria tratada X 100 / M3 de aguas servidas
1.2	Construcción de biodigestores en el área rural y capacitación.	Promover el aprovechamiento de las aguas residuales en las zonas rurales del Municipio.	Construcción de biodigestores en las zonas rurales del Municipio y capacitación, en el segundo año de gobierno.	Biodigestores a construir x 100 / Biodigestores programados	4 biodigestores construidos x 100 / 4 biodigestores programados
1.3	Construcción de pozos sépticos.	Continuar con el programa de instalaciones sanitarias en el sector rural del Municipio.	Construcción de 70 pozos sépticos en las zonas rurales del Municipio, en el segundo y tercer año de trabajo.	Pozos sépticos a construir x 100 / Pozos sépticos programados.	70 pozos sépticos construidos x 100 / 70 pozos sépticos programados.

1.4	Construcción de red para recoger las aguas lluvias.	Continuar con el programa de manejo de aguas lluvias en el sector urbano del Municipio.	Construcción de una red de tubería de 400 Mts y sumideros para la recolección de las aguas lluvias y de escurrantía, durante el primer año.	Nº de Mts de alcantarillado a instalar x 100 / Nº de Mts de alcantarillado programados.	400de Mts de alcantarillado instalados x 100 / 400 de Mts de alcantarillado programados .
1.5	Construcción red alcantarillado para recolección y conducción de aguas residuales municipales.	Continuar con el programa de manejo de aguas residuales en el sector rural del Municipio.	Construcción de una red de tubería de 350 Mts y sumideros para la recolección de las aguas residuales en las veredas, en los primeros dos años de la administración.	Mts de alcantarillado instalar x 100 / Mts de alcantarillado necesario.	350 de Mts de alcantarillado instalado x 100 / 350 Mts. de alcantarillado necesario.

### **2.8.3.5 ASEO**

#### **2.8.3.5.1 OBJETIVO ESPECÍFICO**

Mejorar el sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el área del municipio

#### **2.8.3.5.2 ESTRATEGIAS**

- Reparación y adecuación de las plantas de tratamiento de residuos sólidos del casco urbano.
- Implementar programas de manejo de residuos sólidos en las inspecciones de policía.
- Crear una cultura de reciclaje en la zona rural y urbana para el buen manejo de los residuos.
- Promover la cultura de las fosas de compostaje y la incineración para un manejo adecuado de los residuos sólidos, en el área rural.

#### **2.8.3.5.3 METAS**

- Reparación y adecuación de la planta de tratamiento del centro urbano (granja), durante el primer año de administración.
- Desarrollar programas de manejo de residuos sólidos en los centros poblados de las inspecciones de policía, durante el período de la administración.
- Capacitar a la comunidad en el manejo de los desechos.

- Lograr el cubrimiento del 100% de recolección de basuras a toda la población del casco urbano y los centros poblados y su respectivo control de dispositivos, durante el período de gobierno.
- Capacitar el 100% de los operarios de la planta de tratamiento en el manejo adecuado de residuos sólidos, a partir del segundo año de gobierno.

#### **2.8.3.5.4 PROGRAMAS**

##### **2.8.3.5.4.1 Optimización del Manejo de los Residuos Sólidos Municipales.**

###### **2.8.3.5.4.1.1 SUBPROGRAMA**

**Optimización de la planta de tratamiento y el sistema de recolección de residuos sólidos.**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1.	Reparación y adecuación de la planta de tratamiento central de residuos sólidos.	Garantizar el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos del sector urbano del Municipio.	Reparación y adecuación de la planta de tratamiento del centro urbano (granja), durante los primeros dos años.	Obras requeridas / Obras presupuestadas.	Obras ejecutadas / Obras proyectadas X 100
1.2.	Programa de manejo de residuos sólidos en los centros poblados de las inspecciones de policía. (PGIRS)	Garantizar el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos de los centros poblados de las inspecciones de policía.	Implementar programas de manejo de residuos sólidos en las Inspecciones de policía, en los primeros dos años.	Programas ejecutados / programas requeridos.	3 programas ejecutados / 3 programas requeridos.
1.3	Dotación de recipientes y carros recogedores de basuras, para el casco urbano del Municipio.	Optimizar el proceso de recolección de basuras en el sector urbano del Municipio.	Instalación de 45 recipientes para la recolección de basuras y dos carros recogedores para el sector urbano del Municipio, durante los primeros dos años.	No recipientes instalados / No de recipientes programados X 100	47 de recipientes instalados / 47 de recipientes programados X 100

###### **2.8.3.5.4.1.2 SUBPROGRAMA**

**Reducción de la contaminación por residuos sólidos.**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1.	Control de disposición de residuos sólidos.	Promover una cultura para el manejo adecuado de los residuos sólidos.	Lograr el 100% de recolección de basuras en el sector urbano y los centros poblados y su respectivo control de disposición, durante los primeros dos años.	Residuos sólidos recogidos y seleccionados / cantidad total de residuos sólidos	100% de residuos sólidos recogidos y seleccionados / 100% de residuos sólidos
1.2.	Capacitación de los operarios de la planta para el buen manejo de residuos sólidos.	Optimizar el manejo y utilización de los residuos sólidos del municipio.	Capacitar el 100% de los operarios de la planta de tratamiento en el manejo adecuado de residuos sólidos, a partir del segundo año de gobierno.	N° de operarios capacitados / N° de operarios que laboran en la planta de tratamiento de residuos sólidos.	5 operarios capacitados / 5 operarios que laboran en la planta de tratamiento de residuos sólidos.

**2.8.3.6 ENERGIA**

**2.8.3.6.1 OBJETIVO ESPECÍFICO**

Garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica domiciliaria y pública de manera adecuada y permanente.

**2.8.3.6.2 ESTRATEGIAS**

- Ampliación de la red para garantizar el cubrimiento total de la población del municipio.
- Lograr que las empresas prestadoras del servicio asuman su responsabilidad en la reparación y mantenimiento de las redes de servicio domiciliario y alumbrado público.
- Gestionar para establecer acuerdo de negociación de la deuda comunitaria con las empresas prestadoras del servicio.

**2.8.3.6.3 METAS**

- Lograr el cubrimiento del 100% de la población del casco urbano, a partir del segundo año de la administración.
- Lograr el adecuado mantenimiento y continuidad del servicio en el municipio, por parte de las E.S.P, durante el periodo de administración.

- Lograr un acuerdo de negociación de la deuda comunitaria, durante los dos primeros años.
- Inventariar el 100% de la infraestructura eléctrica municipal entre el 2005-2006.

### **2.8.3.6.4 PROGRAMA**

#### **2.8.3.6.4.1 Ampliación y Mejoramiento de Redes Domiciliarias y de Alumbrado Público.**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1.	Construcción de la red eléctrica faltante en el sector rural, urbano y centros poblados.	Garantizar el cubrimiento total del servicio de energía eléctrica a la población del Municipio	Lograr el cubrimiento del 100% de la población con el servicio de energía eléctrica, con la instalación de 20 Km. de red, durante los cuatro años.	Nº km. de red instalados / Km. de red faltantes.	20 Km. de red instalados x 100 / 20 Km. de red faltantes.
1.2.	Requerimientos a la E.S.P. para la realización del mantenimiento necesario de la red y el alumbrado.	Gestionar ante la ESP el mantenimiento y continuidad del servicio de energía.	Lograr el adecuado mantenimiento y continuidad del servicio de energía eléctrica por parte de la ESP, durante el primer año.	Reducción del tiempo de atención al mantenimiento de redes / tiempo utilizado en el mantenimiento de redes.	Reducción del tiempo de atención al mantenimiento de redes a 72 horas / 120 horas tiempo utilizado en el mantenimiento de redes.
1,3	Mejoramiento y modernización del sistema de alumbrado público del casco urbano y centros poblados.	Garantizar el funcionamiento óptimo del servicio de alumbrado público en el Municipio.	Ejecutar el mejoramiento y modernización de mínimo el 80% de la red de alumbrado público del casco urbano y centros poblados, durante el período de gobierno.	% de redes de alumbrado público mejoradas y modernizadas / % de redes de alumbrado público programadas a mejorar y modernizar.	80% de redes de alumbrado público mejoradas y modernizadas / 80% de redes de alumbrado público programadas a mejorar y modernizar

1.4	Inventario de infraestructura para la prestación del servicio eléctrico.	Realizar el respectivo inventario de la infraestructura eléctrica con el propósito de establecer la responsabilidad de administración y mantenimiento.	Inventariar el 100% de la infraestructura eléctrica municipal, entre el 2005-2006.	% de infraestructura eléctrica inventariada / % de infraestructura eléctrica programada a inventariar	100% de infraestructura eléctrica inventariada / 100% de infraestructura eléctrica programada a inventariar
1.5	Acuerdo de negociación de la deuda comunitaria e institucional.	Gestionar ante las empresas prestadoras del servicio eléctrico, acuerdos para la negociación de la deuda comunitaria e institucional.	Lograr un acuerdo de negociación de la deuda comunitaria e institucional con la empresa prestadora del servicio, durante el período de gobierno.	Acuerdos de negociación establecidos / acuerdos de negociación proyectados a establecer	1 acuerdo de negociación establecido / 1 acuerdo de negociación proyectado a establecer

### **2.8.3.7 TELÉFONO**

#### **2.8.3.7.1 OBJETIVO ESPECÍFICO**

Buscar el cubrimiento de la demanda del servicio de telefonía en el casco urbano.

#### **2.8.3.7.2 ESTRATEGIAS**

- Gestionar con la empresa TELECOM, la ampliación de la red telefónica municipal para satisfacer la demanda actual del casco urbano.
- Gestionar el mantenimiento de teléfonos públicos.

#### **2.8.3.7.3 METAS**

- Lograr el cubrimiento de la demanda telefónica de la población del casco urbano, durante el período de administración.
- Establecer un convenio con la empresa prestadora del servicio para el mantenimiento de teléfonos públicos

### 2.8.3.7.4 PROGRAMA

#### 2.8.3.7.4.1 Optimización del Sistema Telefónico del Municipio.

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1	Gestionar la instalación de líneas telefónicas en el área urbana.	Satisfacer la demanda de líneas telefónicas del casco urbano.	Cubrir el 100% de la demanda de líneas telefónicas en el casco urbano, en los dos primeros años de administración.	Líneas telefónicas necesarias x 100 / Líneas telefónicas programadas para instalar.	64 Líneas telefónicas instaladas x 100 / 64 Líneas telefónicas programadas para instalar.
1.2	Convenio para mantenimiento de los teléfonos públicos	Garantizar el buen estado de los teléfonos públicos para ofrecer un buen servicio a la comunidad.	Establecer un convenio con la empresa prestadora del servicio telefónico para el mantenimiento de los teléfonos públicos, durante el período de gobierno.	Convenios ejecutados para el mantenimiento de teléfonos públicos / convenios programados para el mantenimiento de teléfonos públicos.	1 Convenio ejecutado para el mantenimiento de teléfonos públicos / 1 convenio programado para el mantenimiento de teléfonos públicos.

### 2.8.4 COMUNICACIONES

#### 2.8.4.1 OBJETIVO GENERAL

Gestionar el mejoramiento del sistema de comunicación en el municipio, tanto radial como de televisión, con el propósito de que la comunidad reciba información oportuna y generar espacios de esparcimiento, optimizando la infraestructura disponible.

#### 2.8.4.2 POLÍTICA

Garantizar el funcionamiento eficiente de los medios de comunicación y que la información llegue a la comunidad oportunamente, en aras del progreso social y el mejoramiento de la calidad de vida.

#### 2.8.4.3 ESTRATEGIAS

- Fortalecer la infraestructura de comunicaciones.
- Gestionar y establecer convenios con municipios vecinos, para la ejecución de programas que permitan mejorar, mantener y adecuar la infraestructura de comunicaciones de servicio común.

#### **2.8.4.4 METAS**

- Establecer un convenio con las alcaldías de Ubalá, Gama y Gachetá, para cofinanciar y liderar el mantenimiento de los equipos de comunicación de uso compartido y que prestan el servicio en la región, a partir del segundo año de administración.

#### **2.8.4.5 PROGRAMAS**

##### **2.8.4.5.1 Optimización de los medios de comunicación.**

ITEM	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1.	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones.	Garantizar la transmisión eficiente de la señal de televisión y radio nacional	Ampliar la cobertura de la señal de televisión y radio en un 20% del número actual de beneficiarios, durante el periodo de gobierno	Número de habitantes a los que llegará la señal de televisión y radio / número de habitantes a los que actualmente llega la señal de televisión y radio	3980 habitantes a los que llegará la señal de televisión y radio x 100 / 2700 habitantes a los que actualmente llega la señal de televisión y radio

### **2.9 EJE ESTRATEGICO No 4 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

#### **2.9.1 SEGURIDAD Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

##### **2.9.1.1 OBJETIVO GENERAL**

Garantizar la seguridad de los ciudadanos del municipio.

##### **2.9.1.2 POLÍTICA**

Velar y garantizar la seguridad ciudadana, en coordinación con las fuerzas armadas y priorizar los proyectos de atención y prevención de desastres, fortaleciendo y capacitando los comités y a la comunidad en general, para que trabajen en este ámbito.

##### **2.9.1.3 ESTRATEGIAS**

- Articulación de la administración con las Fuerzas Armadas que tienen presencia en el municipio.
- Reactivar y fortalecer el Comité de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD)

- Capacitar a la comunidad en la prevención y atención de desastres.

#### 2.9.1.4 METAS

- Evaluar el desempeño de las inspecciones de policía, para establecer un plan de fortalecimiento de las mismas.
- Diseñar campañas de educación para el manejo de conflictos y desastres, durante el periodo administrativo.
- Activar los consejos de seguridad, en el primer año.
- Realizar programas permanentes de capacitación en seguridad y prevención y atención de desastres, en conjunto con la comunidad.
- Activar, durante los primeros seis meses, los comités de vivienda, SISBEN y atención y prevención de desastres.

#### 2.9.1.5 PROGRAMA

##### 2.9.1.5.1 Seguridad y Atención y Prevención de Desastres

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1.	Fortalecimiento de los comités de seguridad y, prevención y atención de desastres.	Garantizar la seguridad y protección del ciudadano, fortaleciendo los comités de seguridad y prevención y atención de desastres para mejorar sus condiciones de operación.	Fortalecer el 100% de los comités de seguridad y prevención y atención de desastres existentes y creados, durante el periodo de administración.	Número de comités de seguridad y prevención y atención de desastres fortalecidos / Número de comités de seguridad y prevención y atención de desastres programados a fortalecer	2 comités de seguridad y prevención y atención de desastres fortalecidos / 2 comités de seguridad y prevención y atención de desastres programados a fortalecer
1.2	Diseño de campañas educativas en seguridad ciudadana	Mejorar la capacidad del ciudadano, para atender y enfrentar situaciones de riesgo.	Desarrollar dos campañas educativas en seguridad ciudadana, cada año, durante el periodo de administración	Número de campañas educativas en seguridad ciudadana desarrolladas / Número de campañas educativas en seguridad ciudadana programadas.	8 campañas educativas en seguridad ciudadana desarrolladas / 8 campañas educativas en seguridad ciudadana programadas

1.3	Fortalecimiento del CLOPAD.	Garantizar la seguridad y protección del ciudadano, fortaleciendo el CLOPAD para mejorar sus condiciones de operación.	Fortalecer el CLOPAD, durante el periodo de administración.	Número de comités fortalecidos / Número de comités programados a fortalecer	1 CLOPAD fortalecido / 1 CLOPAD programado a fortalecer
1.4	Trabajo conjunto con las fuerzas armadas nacionales.	Velar por la protección y seguridad ciudadana, trabajando conjuntamente con las fuerzas armadas nacionales.	Desarrollar 4 programas de seguridad ciudadana, durante el periodo de gobierno.	Programas de seguridad ciudadana realizados / programas de seguridad ciudadana proyectados a realizar.	4 Programas de seguridad ciudadana realizados / 4 programas de seguridad ciudadana proyectados a realizar.
1.5	Programa de prevención y atención de desastres	Desarrollar programas para la atención y prevención de desastres, para garantizar la seguridad por riesgo de la comunidad	Desarrollar 4 programas de atención y prevención de desastres durante el período de gobierno.	N° de programas de prevención y atención de desastres desarrollados / N° de programas de atención y prevención de desastres proyectados	4 programas de prevención y atención de desastres desarrollados / 4 programas de atención y prevención de desastres proyectados

## **2.9.2 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

### **2.9.2.1 OBJETIVO GENERAL**

Modernizar, cualificar y tecnificar la administración local, para alcanzar mayores niveles de calidad, eficiencia y transparencia, articulando las organizaciones necesarias para el adecuado desarrollo municipal y fortalecer la confianza y la legitimidad de las instituciones públicas, privadas y comunitarias del municipio.

Promover la participación ciudadana organizada en la identificación y solución de los asuntos y problemas de su interés.

#### **2.9.2.2. POLÍTICA**

La administración propenderá por la transparencia en sus acciones, atención oportuna a la comunidad y la optimización de los recursos.

La capacitación será eje en el fortalecimiento institucional.  
Los planes y programas se estructuran a través de procesos de planeación.

### **2.9.2.3 ESTRATEGIAS**

- Adecuar la estructura orgánica, funcional y operativa del municipio a las exigencias del desarrollo local y nacional.
- Fomentar el concurso de las organizaciones de la sociedad civil para que el municipio logre sus propósitos de desarrollo con participación, transparencia y eficiencia.
- Crear un sistema de información que permita conocer las estadísticas municipales en su aspecto geográfico, poblacional, socio-espacial, físico, económico, de servicios, equipamiento, infraestructura, etc., para facilitar el conocimiento de las necesidades de sus pobladores y su atención oportuna.
- Fortalecer la oficina de Planeación, que analice y proyecte a mediano y largo plazo el desarrollo de las diferentes variables del desempeño municipal, que sirva de directriz para los objetivos de la administración, el ajuste anual a los Planes de Desarrollo y los Planes de Acción.

### **2.9.2.4 METAS**

- En el primer año, realizar la modernización de la estructura administrativa e implementar programas de control interno y de archivo central.
- Fortalecer, en el primer año, la oficina de planeación y crear el sistema estadístico municipal.
- Realizar el inventario de legalización del 100% de los predios de propiedad del municipio y su respectiva titularización, durante el período de gobierno.
- Capacitar, durante todo el período a los servidores públicos, en procesos que permitan una administración transparente, moderna, eficiente y ágil.
- Modernizar la sistematización municipal, que permita la comunicación efectiva entre dependencias y el manejo efectivo de la información.
- Mejorar el sistema de comunicación telefónica de la administración e implementar el INTERNET para la administración municipal.
- Retro-alimentar permanentemente el sentido de pertenencia de los empleados y servidores públicos y fortalecer el bienestar social en pro de la motivación y mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y sus familias.
- Fortalecer el consejo territorial de planeación.
- Capacitar a los miembros de las juntas de acción comunal, y comunidad en general, en mecanismos de gestión comunitaria del desarrollo, para la construcción de la solidaridad comunitaria.
- Suministrar espacios comunitarios para el desarrollo de actividades comunales, durante el período de gobierno.
- Crear el cuerpo de bomberos voluntarios, durante el período de gobierno.

**2.9.2.5 PROGRAMAS**

**2.9.2.5.1 Modernización municipal.**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1	Reestructuración administrativa	Mejorar la gestión y adecuar la estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de competencias.	Realizar, durante el primer año de gobierno, la reestructuración administrativa.	Se cumple con la realización de la reestructuración administrativa	Realización de la reestructuración administrativa.
1.2	Fortalecimiento de la oficina de planeación municipal	Mejorar el funcionamiento de la oficina de planeación, con el propósito de hacer del municipio un territorio de acciones planificadas, que le permitan alcanzar niveles de desarrollo significativos	Fortalecer la oficina de planeación, durante el primer año de gobierno.	Se cumple al realizar el fortalecimiento de la oficina de planeación.	Realizar el fortalecimiento de la oficina de planeación.
1.3	Capacitación para el servidor municipal	Contribuir a mejorar los niveles de desempeño y respuesta de los servidores municipales, frente a las necesidades de desarrollo del municipio	Capacitar el 100 % de los servidores públicos, durante el periodo de la administración	Numero de servidores públicos capacitados / Numero de servidores públicos del municipio	32 servidores públicos capacitados / 36 servidores públicos del municipio
1.4	Inventario y legalización de predios municipales	actualización de predios para el desarrollo del saneamiento legal de predios y la respectiva titularización	Realizar el inventario del 100% de los predios del municipio y su respectiva titularización, durante el periodo de administración	Número de predios inventariados y legalizados / Numero de predios del municipio por legalizar e inventariar	31 predios inventariados y legalizados / 31 predios del municipio por legalizar e inventariar.

1.5	Fortalecimiento del banco de proyectos municipal	Fortalecer el banco de proyectos municipal, con el propósito de identificar, formular y evaluar proyectos, de manera que se desarrollen aquellos que proporcionen mayores beneficios a la comunidad	Fortalecer y operar correctamente el banco de proyectos municipal, a partir del primer año de gobierno.	Bancos de proyectos implementados y fortalecidos / bancos de proyectos necesarios de implementar y fortalecer	1 banco de proyecto implementado y fortalecido / 1 banco de proyecto necesario de implementar y fortalecer
1.6	Sistema de información municipal - SIM.	Crear un sistema de información que permita conocer las estadísticas municipales y facilite el conocimiento de las necesidades	Crear el sistema de información municipal durante el periodo de administración	Sistemas de información municipal creados / sistemas de información necesarios	1 sistema de información municipal creado / 1 sistema de información necesario
1.7	Modernización de la sistematización municipal	Modernizar la sistematización municipal para mejorar la comunicación entre dependencias, la retroalimentación y manejo efectivo de la información	Modernizar el 100% de la sistematización municipal, durante los dos primeros años de gobierno	Planes de modernización de la sistematización implementados / planes de modernización de la sistematización necesaria	1 plan de modernización de la sistematización implementado / 1 plan de modernización de la sistematización necesario
1.8	Mejoramiento del sistema de comunicación de la administración	Mejorar el sistema de comunicación en la administración municipal	Mejorar el sistema de comunicaciones en la administración municipal, durante los dos primeros años de gobierno.	Planes de Mejoramiento de comunicaciones implementados / Planes de mejoramiento de comunicaciones necesarios	1 plan de Mejoramiento de comunicaciones implementado / 1 Plan de mejoramiento de comunicaciones necesario

**2.9.2.5.2. Fortalecimiento comunitario.**

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
2.1	Conformación de los comités locales y juntas de acción comunal	Reactivar y conformar los comités locales y las juntas de acción comunal	Conformar el 100% de los comités locales y juntas de acción comunal, cada año, durante el periodo de administración	Número de comités locales y juntas de acción comunal conformados / número de comités locales y juntas de acción comunal programados a conformar	36 comités locales y juntas de acción comunal conformados / 36 comités locales y juntas de acción comunal establecidos en el municipio
2.2	Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	Fortalecer las organizaciones comunitarias en pro de la participación comunitaria en el desarrollo local	Fortalecer el 100% de las organizaciones comunitarias existentes, durante el periodo de gobierno	Número de organizaciones comunitarias fortalecidas / Número de organizaciones comunitarias existentes en el municipio	30 organizaciones comunitarias fortalecidas / 30 organizaciones comunitarias existentes en el municipio
2.3	Apoyo logístico a las labores participativas del Consejo Territorial de Planeación y del Consejo de Desarrollo Rural.	Apoyar el Consejo Territorial de Planeación y Consejo de Desarrollo Rural en las actividades que realicen a beneficio de la comunidad y el desarrollo municipal	Apoyar el Consejo Territorial de Planeación y el Consejo de Desarrollo Rural, durante el periodo de administración	Apoyo suministrado al Consejo Territorial de Planeación Y Consejo de Desarrollo Rural / Apoyo solicitado por el Consejo Territorial de Planeación Y Consejo de Desarrollo Rural	1 apoyo suministrado al Consejo Territorial de Planeación Y Consejo de Desarrollo Rural / 1 apoyo solicitado por el Consejo Territorial de Planeación Y Consejo de Desarrollo Rural

2.4	Proporcionar las instalaciones necesarias para el desarrollo de actividades de las organizaciones comunitarias y/o comités locales.	Disponer y suministrar espacios comunitarios para el desarrollo de actividades comunales significativas, planificadas y concertadas	Suministrar espacios comunitarios para el desarrollo de actividades comunales, durante el período de administración	Espacios suministrados para el desarrollo de actividades comunales / Espacios solicitados para el desarrollo de actividades comunales	6 espacios suministrados para el desarrollo de actividades comunales / 6 espacios solicitados para el desarrollo de actividades comunales
2.5	Conformación del cuerpo de bomberos voluntarios	Garantizar la seguridad y prevenir riesgos	Crear el cuerpo de bomberos voluntarios, durante el período de administración.	Organización creada / organización necesaria	Un cuerpo de bomberos voluntarios / una organización necesaria

### **2.9.3 DESARROLLO REGIONAL**

#### **2.9.3.1 OBJETIVO GENERAL**

Identificar, concertar y ejecutar programas y proyectos de corto y mediano plazo, en compañía de autoridades regionales, departamentales y nacionales, de orden público y privado, como actores interesados, involucrando capacidades y recursos, aplicando el principio de armonía regional, para la solución de problemas y en pro del desarrollo común.

#### **2.9.3.2 POLÍTICA**

Los programas y proyectos de carácter regional se desarrollarán dentro de un marco de cooperación y apoyo, manteniendo la coherencia y armonía entre los diferentes sectores interesados y así lograr mejores niveles de desarrollo y de calidad de vida en nuestra región.

#### **2.9.3.3 ESTRATEGIAS**

- Establecer espacios de concertación regionales y mecanismos de cooperación para la identificación, formulación y ejecución de proyectos.
- Establecer mecanismos que permitan y favorezcan el trabajo conjunto de los diversos actores interesados y de la comunidad.

#### **2.9.3.4 METAS**

- Desarrollar el 100% de los programas y políticas ambientales dentro de los parámetros regionales.

- Desarrollar dos programas de carácter deportivo, cultural, económico, etc., a nivel regional, durante el periodo de administración.
- Desarrollar mínimo un programa para el mejoramiento y ampliación de vías de carácter regional, en asocio con otras entidades o autoridades territoriales interesadas o beneficiadas con él, durante el período de administración.

### 2.9.3.5 PROGRAMAS

#### 2.9.3.5.1 Mantenimiento y Conservación del Medio Ambiente

ITEM	PROYECTO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1	Mantenimiento y conservación del medio ambiente	Tomar las medidas necesarias para el control, preservación y defensa del medio ambiente en coordinación con Corpoguavio y los municipios de la región	Coordinar y dirigir, con la asesoría de Corpoguavio y en compañía de los municipios de la región, un plan de acciones para la preservación, defensa y control del medio ambiente durante el periodo de gobierno	Planes para el desarrollo de acciones de control, preservación y defensa del medio ambiente implementados / Planes para el desarrollo de acciones de control, preservación y defensa del medio ambiente programados a implementar	1 plan para el desarrollo de acciones de control, preservación y defensa del medio ambiente implementado / 1 plan para el desarrollo de acciones de control, preservación y defensa del medio ambiente programado a implementar

#### 2.9.3.5.2 Programas de Participación, Competencia y Desarrollo a Nivel Regional

ITEM	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
2.1	Programas de participación, competencia y desarrollo a nivel regional	Concertar y desarrollar proyectos en pro del desarrollo regional con las autoridades regionales interesadas	Desarrollar dos programas en coordinación y cooperación con las autoridades regionales a beneficio del desarrollo local, durante el periodo de administración	Numero de programas desarrollados en coordinación con autoridades regionales / Numero de programas a desarrollar en coordinación con autoridades regionales	2 programas desarrollados en coordinación con autoridades regionales / 2 programas a desarrollar en coordinación con autoridades regionales

2.2	Programa para mantenimiento, mejoramiento y ampliación de vías de carácter regional	Mejorar la infraestructura vial del municipio que comunica con otros municipios o regiones del país	Desarrollar mínimo un programa para el mejoramiento de la infraestructura vial de carácter regional, durante el período de administración.	Programas para el mejoramiento de la infraestructura vial regional desarrollados / Programas para el mejoramiento de la infraestructura vial regional proyectados	1 programa para el mejoramiento de la infraestructura vial regional desarrollado / 1 programa para el mejoramiento de la infraestructura vial regional proyectado
-----	---	---	--	---	---

## **2.9.4 FINANZAS MUNICIPALES**

### **2.9.4.1 OBJETIVO GENERAL**

Utilizar los medios necesarios para el manejo de la información económica, que permita coherencia entre los recursos disponibles y los programas y proyectos a desarrollar, observando las orientaciones y limitaciones establecidas en la ley, de manera que facilitan dar cumplimiento al Plan de Desarrollo trazado.

### **2.9.4.2 POLÍTICA**

Manejo transparente y eficiente de los recursos municipales y modernizar la tesorería para prestar un mejor servicio a la comunidad.

### **2.9.4.3 ESTRATEGIAS**

- Reestructurar la oficina de tesorería para convertirla en Secretaría de Hacienda Municipal.
- Establecer mecanismos para controlar la evasión fiscal.
- Actualización de la base tributaria.
- Actualización del software de la unidad de sistemas, para obtener una mayor eficiencia.
- Fortalecer el plan de saneamiento contable.

### **2.9.4.4 METAS**

- Convertir la tesorería en Secretaria de Hacienda Municipal, dos primeros años.
- Actualizar la base tributaria, durante los dos primeros años.
- Desarrollar programas de cultura tributaria, periódicamente.
- Actualizar el software contable y presupuestal, durante el segundo año.
- Programa de saneamiento contable, en los primeros tres años de la administración.

**2.9.4.5 PROGRAMAS**

**2.9.4.5.1. Modernización del Sistema Financiero Municipal.**

ITEM	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	
				ESTRUCTURA	PLAN
1.1	Creación y fortalecimiento de la Secretaría de Hacienda	Fortalecer la infraestructura institucional financiera del municipio, como factor indispensable para la productividad, competitividad y desarrollo	Crear la Secretaría de Hacienda, durante el primer año de gobierno	Se cumple con la creación de la Secretaría de Hacienda	creación de la Secretaría Hacienda
1.2	Programas de capacitación en cultura tributaria	Capacitar a la comunidad con el propósito de concientizarla sobre la responsabilidad y deberes que tienen con el municipio	Desarrollar dos programas de capacitación en cultura tributaria, durante el periodo de gobierno	Programas de capacitación en cultura tributaria desarrollados / programas de capacitación en cultura tributaria programados a desarrollar	2 programas de capacitación en cultura tributaria desarrollados / 2 programas de capacitación en cultura tributaria programados a desarrollar
1.3	Actualización del software contable	Actualizar el software para el manejo y administración de la información financiera y contable del municipio	Actualizar el software contable, en el segundo año de gobierno	Actualización de software contable realizada / actualización de software contable necesaria y programada	Actualización de software contable realizada / actualización de software contable necesaria y programada
1.4	Actualización de la base de datos de contribuyentes	Actualización de la base de datos de contribuyentes para la definición de estrategias que aumente el recaudo anual de impuestos	Realizar la actualización de la base de datos de contribuyentes, tanto del área urbana como rural, durante el segundo año de gobierno	Actualización de la base de datos de contribuyentes realizada / actualización de la base de datos de contribuyentes necesarias y programadas	1 actualización de base de datos de contribuyentes realizada / 1 actualización de base de datos de contribuyentes necesaria y programada

1.5	Programa para el recaudo de impuestos	Elaborar un plan maestro para el recaudo de impuestos, que contribuya a lograr el saneamiento fiscal del municipio	Elaborar el plan maestro para el recaudo de impuestos e implementarlo, durante el segundo año de gobierno	Planes maestros para el recaudo de impuestos implementados / planes maestros para el recaudo de impuestos necesarios y programados a implementar	1 plan maestro para el recaudo de impuestos implementado / 1 plan maestro para el recaudo de impuestos necesario y programado a implementar
1.6	Fortalecer el programa de saneamiento contable	Trazar y desarrollar planes de saneamiento contable	Ajustar la tesorería a las normas regularmente aceptadas, en los tres primeros años.	Un programa de saneamiento implementado / Un programa de saneamiento programado	Programa de saneamiento implementado / Programa de saneamiento programado

**III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.**

### **3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

Luego de tener identificados los objetivos específicos, los programas a desarrollar y cada uno de los proyectos en las diferentes áreas del Plan de Desarrollo para el período que nos ocupa, procedemos a la elaboración de un Plan Financiero que permita establecer la capacidad de inversión del municipio, según las prioridades establecidas de común acuerdo con la comunidad y con la disponibilidad financiera real, para asignar los recursos económicos en cada caso.

Lo anterior es precisamente el **Plan Plurianual de Inversiones** o Plan Financiero para el cuatrienio, que se inicia con el análisis de los ingresos y gastos de los últimos tres años, con el fin de confirmar la armonía con que se han captado los recursos y verificar su continuidad o los cambios que se puedan presentar y determinar la disponibilidad de recursos para el nuevo Plan de Desarrollo. Igualmente, la tendencia de los rubros de gasto e inversión y su afinidad con las nuevas necesidades detectadas y los nuevos objetivos trazados. En esta forma, tendremos claridad en la asignación de recursos y sabremos con alguna aproximación, qué proyectos pueden quedar incluidos en el Plan; por supuesto, sujetos a que se logren captar los recursos presupuestados.

#### **3.1. PROYECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.**

Los recursos financieros proyectados para el periodo 2004-2007, contemplan una disminución importante en los recursos de capital. El sistema general de participaciones, según la reforma de la Ley 715, tiende igualmente a disminuir y se espera un pequeño incremento de los ingresos generados por la Ley 99; sin embargo, los recursos de balance permanecen estables para el primer año y se proyecta su reducción para los siguientes.

##### **3.1.1. Proyección de Ingresos.**

Para la proyección de ingresos se tomó en cuenta el comportamiento histórico de las ejecuciones de los años 2001, 2002, 2003, analizando cuidadosamente tanto los rubros que tuvieron incrementos constantes, como los rubros que no presentaron ingresos, para en unos casos no tenerlos en cuenta y otros para fortalecerlos. Ver tabla No 14.

Lo anterior permite esperar, como lo muestra la Tabla No15, que el presupuesto del Municipio se reduce en cerca de un 30% para el año 2004 y cerca de un 50% para los años siguientes, comparándolo con el último año ejecutado.

TABLA No 14 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS PERIODO  
2000-2003.

		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
		EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO
		2000	2.001	2.002	2.003
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>4.374.677.216,43</b>	<b>20.717.646.967,40</b>	<b>15.816.747.104,11</b>	<b>15.676.737.074,62</b>
11	RECURSOS PROPIOS	503.837.669,00	279.287.977,75	378.167.000,00	2.307.742.951,68
12	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.478.743.332,52	17.831.785.802,27	11.888.375.376,04	7.573.246.751,55
13	INGRESOS LEY 99	2.080.988.797,00	2.293.302.419,00	3.010.172.626,00	2.951.395.482,00
14	REGALÍAS EXPLOTACIÓN ESMERALDAS		79.964.598,00	81.275.441,00	274.669.110,00
15	CONVENIOS DEPTALES. Y NACIONALES	35.132.300,00	30.741.169,53	31.354.213,00	146.119.802,00
16	RECURSOS DEL BALANCE	275.975.117,91	202.565.000,85	427.402.448,07	2.423.562.977,39

TABLA No 15 PROYECCIÓN DE INGRESOS PERIODO 2004-2007.

		PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
		2004	2005	2006	2007
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>11.129.284.828,00</b>	<b>7.743.333.933,46</b>	<b>8.086.606.697,62</b>	<b>8.453.618.554,57</b>
11	RECURSOS PROPIOS	597.102.074,00	638.899.219,18	683.622.164,52	731.475.716,04
12	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.779.451.198,00	3.307.865.884,00	3.307.865.884,00	3.307.865.884,00
13	INGRESOS LEY 99	3.165.769.201,00	3.197.426.893,01	3.421.246.775,52	3.660.734.049,81
14	REGALÍAS EXPLOTACIÓN ESMERALDAS	262.492.096,00	267.741.937,92	286.483.873,57	306.537.744,72
15	CONVENIOS DEPTALES Y NACIONALES	120.000.000,00	128.400.000,00	137.388.000,00	147.005.160,00
16	RECURSOS DEL BALANCE	2.204.470.259,00	202.999.999,35	250.000.000,00	300.000.000,00

### 3.1.2. PROYECCIÓN DE GASTOS.

La proyección de gastos se establece del estudio de los gastos de funcionamiento y sus diferentes componentes, lo cual nos va a permitir establecer, a través de la diferencia entre los años anteriores y el total de ingresos, los dineros disponibles para inversión desde el presupuesto básico. Ver Tabla No 16.

TABLA No 16 EJECUCIONES PRESUPUESTALES PERIODO 2000-2003

	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO
	2.000	2.001	2.002	2.003
<b>GASTOS</b>	<b>6.846.675.731,00</b>	<b>18.181.327.678,35</b>	<b>16.857.143.089,00</b>	<b>12.989.595.708,00</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.179.897.442,00</b>	<b>1.584.558.267,00</b>	<b>1.258.961.802,00</b>	<b>1.534.272.076,00</b>
CONCEJO MUNICIPAL	101.660.816,00	115.522.924,00	120.743.573,00	113.037.994,00
PERSONERÍA MUNICIPAL	39.663.637,00	71.400.796,00	53.911.851,00	58.588.984,00
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.038.572.989,00	1.397.634.547,00	1.084.306.378,00	1.362.645.098,00
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>5.666.778.289,00</b>	<b>16.596.769.411,35</b>	<b>15.598.181.287,00</b>	<b>11.455.323.632,00</b>
FONDO DE EDUCACIÓN	1.323.328.742,00	3.984.001.849,00	3.910.191.050,00	2.453.243.032,00
FONDO LOCAL DE LA SALUD	574.905.145,00	3.815.099.520,00	1.201.544.850,00	1.124.650.427,00
PROPÓSITO GENERAL	<b>3.768.544.402,00</b>	<b>8.797.668.042,35</b>	<b>10.486.445.387,00</b>	<b>7.877.430.173,00</b>
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	438.226.749,00	2.782.112.443,00	2.423.033.853,00	1.916.634.447,00
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	1.041.331.724,00	439.293.716,00	767.126.100,00	707.350.217,00
SECTOR CULTURA	66.260.743,00	274.198.748,00	305.532.110,00	410.677.950,00
OTROS SECTORES	<b>2.222.725.186,00</b>	<b>5.302.063.135,35</b>	<b>6.990.753.324,00</b>	<b>4.842.767.559,00</b>
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL			504.353.236,00	391.351.569,00
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES			104.499.999,00	114.004.084,00
SECTOR VIVIENDA	181.073.970,00	783.091.660,00	2.050.169.771,00	698.892.824,00
SECTOR DE SEGURIDAD	30.000.000,00	265.019.985,35	271.210.243,00	46.360.557,00
SECTOR DE DESARROLLO SOCIAL		262.273.919,00	359.933.210,00	459.966.399,00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.050.814.720,00	484.945.792,00	47.461.297,00	48.400.000,00
DESARROLLO TURÍSTICO		527.620.590,00	403.821.946,00	49.315.763,00
SECTOR DE VÍAS	804.550.311,00	1.854.795.923,00	2.640.053.430,00	2.382.950.361,00
SECTOR AGROPECUARIO	91.299.685,00	751.624.169,00	442.036.228,00	393.001.691,00
ELECTRIFICACIÓN	64.986.500,00	317.633.097,00	139.613.964,00	226.021.711,00
SECTOR AMBIENTAL		55.058.000,00	27.600.000,00	32.502.600,00

**3.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2004 - 2007**